

1
2

3.- RECURSOS MATERIALES Y PERSONAL EN LA EDUCACIÓN

4

5 Las personas y los recursos materiales son componentes fundamentales de las aportaciones
6 con los que se dota al sistema educativo, ya que son el soporte a su funcionamiento e influyen
7 decisivamente en los resultados.

8 En este capítulo se describen los recursos más destacados con que cuenta el sistema
9 educativo no universitario de Navarra. Comprenden los relativos a la estructura de la
10 administración educativa, la inversión realizada, las infraestructuras, los servicios y los referidos
11 a las personas que aportan su trabajo y dedicación al funcionamiento del sistema.

12 El apartado de la estadística del gasto público en educación tiene como área de estudio el
13 sistema educativo público navarro no universitario y se elabora a partir de los datos que ofrece
14 la ejecución presupuestaria del Departamento de Educación. El objetivo es facilitar la
15 información necesaria para cuantificar el gasto público en educación no universitaria de la
16 Administración Foral de Navarra, por lo que se excluye de este apartado el gasto destinado a
17 las enseñanzas universitarias, además del gasto relativo a Euskarabidea/Instituto navarro del
18 euskera, organismo autónomo que estuvo adscrito al Departamento de Educación hasta el año
19 2015.

20 Desde el año 2001 y hasta el año 2016 se ha realizado un análisis del gasto en el que se
21 presentaban las cifras pormenorizadas a nivel de partidas presupuestarias. Sin embargo, los
22 cambios que se producen en la estructura organizativa de la Administración y, por lo tanto, en
23 su estructura presupuestaria afectan a todos los Departamentos, lo que implica que las partidas
24 presupuestarias pueden sufrir modificaciones, e incluso, su supresión.

25 Por este motivo, desde el año 2017 la estadística del gasto público se ha estructurado
26 priorizando en el análisis la clasificación funcional del gasto, es decir, según la naturaleza y
27 finalidad de las actividades a realizar. Además, se distribuye el gasto en función de la
28 naturaleza económica de las operaciones a través de los capítulos económicos.

29 Este enfoque garantiza un análisis con una estructura más estable dado que la codificación
30 funcional del gasto no suele sufrir variaciones significativas, excepto aquellas que se puedan
31 producir como consecuencia de ajustar las codificaciones más apropiadas en las revisiones
32 anuales del presupuesto.

33
34

35 **3.1. Clasificación funcional**

36 **Clasificación funcional del gasto**

37 La clasificación funcional del gasto determina la aplicación, finalidad, destino y distribución del
38 mismo entre los distintos servicios que presta el Departamento de Educación. Responde a la
39 pregunta *¿para qué se gasta?* El análisis incluye los siguientes conceptos:

- 40
- 41 • Dirección y servicios generales de educación. Se incluyen las actividades de dirección,
42 coordinación, apoyo, gestión, inspección, evaluación, elaboración de programas, etc.,
43 de todas las enseñanzas y modalidades, ejercidas desde los servicios centrales que,
44 en general, afectan de forma indirecta a la red pública y concertada-privada.
 - 45 • Formación permanente del profesorado. Incluye el gasto destinado a los cursos,
46 seminarios, jornadas, etc. de formación, perfeccionamiento y especialización del

- 1 profesorado, así como las subvenciones destinadas a instituciones públicas y privadas
2 para estas acciones y ayudas destinadas a esta finalidad.
3
- 4 • Apoyo a otras actividades educativas. Comprende la dotación destinada a la
5 subvención a las APYMAS y a los gastos de funcionamiento del Consejo Escolar de
6 Navarra.
7
 - 8 • Educación compensatoria y de personas adultas. Incluye el gasto destinado a la
9 enseñanza de la Educación Básica y Educación Secundaria para personas adultas,
10 preparación de pruebas de evaluación de enseñanzas no escolarizadas para la
11 obtención de titulaciones del sistema educativo, cursos de preparación para pruebas de
12 acceso a enseñanzas para personas adultas sin las condiciones académicas, etc.
13
 - 14 • Nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Comprende el gasto destinado a las
15 tecnologías de la información y la comunicación, tanto el dedicado al mantenimiento de
16 aplicaciones como a inversiones en nuevos programas y equipamiento informático.
17
 - 18 • Construcción equipamiento y material didáctico. Comprende el gasto destinado a la
19 construcción y equipamiento de los centros docentes.
20
 - 21 • Dirección y servicios generales de enseñanza. Se incluyen las actividades generales
22 relacionadas de forma directa con los distintos ciclos de enseñanza en los centros
23 educativos, tanto públicos como privado-concertados.
24
 - 25 • Educación Infantil/Primaria: Incluye el gasto destinado a la Educación Infantil de 1^{er} y 2^o
26 ciclo y a la Educación Primaria.
27
 - 28 • Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato. Comprende conjuntamente
29 Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y ciclos formativos de Formación
30 Profesional de grado medio y superior.
31
 - 32 • Atención Específica: Se incluyen en esta actividad todos los recursos adicionales
33 destinados al alumnado con necesidades especiales y/o de integración socio-educativa
34 y material especializado. Además, y al no tener una codificación funcional específica,
35 se han incluido las partidas presupuestarias que financian actuaciones dirigidas a
36 colectivos que por sus características sociales y/o culturales lo requieran, como:
37 minorías culturales, población itinerante y temporera, emigración.
38
 - 39 • Servicios complementarios de la enseñanza. Comprende los gastos de los servicios de
40 comedor y transporte del alumnado, así como la dotación destinada al Plan de
41 gratuidad de libros.
42
 - 43 • Otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros). Comprende el gasto
44 destinado a las enseñanzas artísticas (artes plásticas y diseño, música, danza y arte
45 dramático), las enseñanzas de escuelas oficiales de idiomas y las enseñanzas
46 deportivas, así como el gasto destinado al aprendizaje de idiomas, tanto por parte del
47 alumnado como por parte del profesorado.
48
 - 49 • Becas y ayudas a estudiantes. Se incluye la dotación incluida en las partidas
50 presupuestaria que corresponden a la definición de beca o ayuda al estudio. En este
51 sentido, se consideran becas o ayudas al estudio las transferencias destinadas a
52 estudiantes/hogares, bien directas o canalizadas a través de instituciones educativas,
53 cuya concesión está supeditada al cumplimiento de requisitos socioeconómicos y/o
54 académicos y necesitan de una solicitud previa. No obstante, las ayudas específicas
55 para el alumnado con necesidades especiales y/o de integración socio-educativa, de
56 enseñanzas artísticas y de los programas de movilidad para el alumnado de Formación
57 Profesional se han incluido a efectos del análisis dentro de su clasificación funcional
58 específica.
59

- 1 • Deporte en edad escolar: Se refiere a dotaciones destinadas al impulso de la práctica
2 deportiva en el sistema escolar.

3 **Clasificación económica del gasto**

4 La clasificación económica atiende a la naturaleza económica de los gastos y responde a la
5 pregunta *¿en qué se gasta?* Esta clasificación comprende tres clases de operaciones:
6 corrientes, de capital y financieras.

- 7 • Operaciones corrientes

8 Capítulo 1. Gastos de personal: retribuciones e indemnizaciones, en dinero y en especie,
9 cuotas sociales, prestaciones sociales (pensiones e indemnizaciones por jubilación anticipada)
10 y gastos sociales (comedores, transporte, seguros de vida o accidente, etc.) de todo el
11 personal (funcionario, laboral y otro tipo de personal).

12 Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios: gastos originados por la adquisición de
13 bienes que reúnan alguna de las siguientes características: ser bienes fungibles, duración
14 inferior al ejercicio presupuestario, no inventariables y ser gastos previsiblemente reiterativos;
15 arrendamientos y reparaciones; mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles
16 (terrenos y bienes naturales, edificios, maquinaria, material de transporte, mobiliario y enseres,
17 equipos informáticos y otros); gastos en material de oficina, suministros, comunicaciones,
18 transportes, primas de seguro (excepto de vida o accidente), tributos, trabajos realizados por
19 otras empresas, indemnizaciones por razón del servicio (dietas, locomoción, traslado y otras) y
20 otros gastos.

21 Capítulo 3. Gastos financieros: carga financiera por intereses y por emisión, modificación y
22 cancelación de todo tipo de deuda contraída tanto en el interior como en el exterior; intereses
23 de depósitos y fianzas recibidas.

24 Capítulo 4. Transferencias corrientes: pagos, condicionados o no, efectuados sin contrapartida
25 directa por parte de los agentes receptores, los cuales destinan estos fondos a financiar
26 operaciones corrientes. Se incluyen también los gastos corrientes por cooperación técnica o
27 ayuda al exterior y las cuotas y contribuciones a organismos internacionales.

- 28 • Operaciones de capital

29 Capítulo 6. Inversiones reales: gastos destinados a la creación o adquisición de bienes o
30 servicios de capital, así como los destinados a la adquisición de bienes de naturaleza
31 inventariable necesarios para el funcionamiento operativo de los servicios y aquellos otros
32 gastos de naturaleza inmaterial que tengan carácter amortizable, es decir, cuando contribuye al
33 mantenimiento de la actividad en ejercicios futuros.

34 Capítulo 7. Transferencias de capital: pagos, condicionados o no, efectuados sin
35 contraprestación directa por parte de los agentes receptores, los cuales destinan estos fondos
36 a financiar operaciones de capital.

- 37 • Operaciones financieras

38 Capítulo 8. Activos financieros: son los créditos destinados a la adquisición de activos
39 financieros que pueden estar representados en títulos y valores, anotaciones en cuenta,
40 contratos de préstamos así como los destinados a la constitución de depósitos y fianzas.

41 Capítulo 9. Pasivos financieros: créditos destinados a la amortización de deudas emitidas,
42 asumidas o contraídas, tanto en el interior como en el exterior, a corto y largo plazo. Además
43 comprende la devolución de depósitos y fianzas.

44 En todos los datos la unidad de medida utilizada en este Informe se indica en miles de euros.
45
46
47
48

1

2 **3.2. Análisis del gasto**

3 El estudio del gasto público en educación incluye un análisis del último ejercicio presupuestario
4 correspondiente al año 2019. Además, para el análisis de la evolución del gasto en educación
5 se ha tomado como año base de referencia el ejercicio presupuestario de 2009, año con
6 notable volumen de gasto público anterior a los recortes realizados debidos a la crisis
7 financiera; asimismo, en la serie se ha incluido el ejercicio presupuestario de 2012, por ser el
8 ejercicio donde se produjeron los recortes presupuestarios más relevantes; para completar la
9 serie estadística, se incluye a nivel de cifras los 3 últimos años aunque el estudio de la
10 evolución del gasto comprende los ejercicios 2015-2016-2017-2018-2019.

11 Asimismo, hay que tener en cuenta que el análisis de la evolución del gasto debe realizarse
12 con cierta prudencia ya que en el año 2012 se suprimió la paga extraordinaria al personal de la
13 Administración de la Comunidad Foral de Navarra y que en los años 2015-2016-2017 se ha
14 abonado la recuperación de la misma y que dicho gasto está incorporado en la ejecución
15 presupuestaria del capítulo 1 (Gastos de personal). La separación de este dato a efectos de los
16 cálculos estadísticos presenta dificultades importantes, dado que también se ha abonado a
17 personal que ya no figura en la plantilla del Departamento.
18

19 El gasto se ha distribuido en 3 bloques:

- 20 • Gastos comunes. Comprenden aquellos gastos que están afectados a servicios que
21 atienden tanto a la red de enseñanza pública como a la red privada-concertada. La
22 estimación del porcentaje destinado a ambas redes presenta un cálculo y recogida de
23 datos complejo prácticamente imposible de calcular.
- 24 • Gastos de la red de enseñanza
 - 25 ○ Pública. Se incluyen aquellos que están afectados directamente a servicios que
26 atienden la enseñanza pública.
 - 27 ○ Privada-concertada. Se han incorporado los gastos que están afectados
28 directamente a servicios que atienden la misma.
- 29 • Cálculo de gasto por estudiante. Para calcular este gasto en la red pública y la red
30 privada-concertada, se ha excluido el gasto destinado a otras enseñanzas (artísticas,
31 idiomas, especiales y otros), el apoyo a otras actividades educativas, la Educación
32 Infantil 0-3 años (1^{er} ciclo), la educación compensatoria y de personas adultas, y el
33 deporte en edad escolar. Estos gastos afectan a los gastos comunes y al gasto de la
34 red de enseñanza pública.

35 Una vez excluidos los gastos anteriores, al gasto específico de cada una de las redes de
36 enseñanza se han sumado los gastos comunes que se han repartido en función del alumnado
37 matriculado en Educación Infantil (2^o ciclo), Educación Primaria, Educación Secundaria
38 Obligatoria, Bachiller y Formación Profesional de ambas redes educativas.
39

40 **3.3. Ejecución del gasto**

41 **Presupuesto de gasto**

42 El presupuesto de gasto del ejercicio 2019 presenta la siguiente ejecución distribuido por
43 clasificación funcional y económica:
44
45
46
47
48

1 Tabla nº 33: Presupuesto de gasto. Departamento de Educación. 2019

Denominación funcional	Capítulos económicos					Total gasto	% Funcional /Total
	1	2	4	6	7		
Dirección y servicios generales de educación	15.359,69	1.177,56	120,27	26,92		16.684,44	2,62
Formación permanente del profesorado de educación	1.564,27	1.078,47	43,72	2,47		2.688,93	0,42
Apoyo a otras actividades educativas		35,00	33,74			68,74	0,01
Educación compensatoria y de personas adultas	8.823,50	91,33				8.914,83	1,40
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación		1.309,43		3.482,17	0,00	4.791,60	0,75
Construcción, equipamiento y material didáctico				11.218,04	11.682,11	22.900,15	3,60
Dirección y servicios generales de enseñanza		13.561,66	22,94	0,00		13.584,60	2,13
Educación Infantil/Primaria	167.984,92	0,00	76.525,24		250,00	244.760,16	38,44
E. Secundaria, F. Profesional, Bachillerato	189.514,54	592,70	59.994,18	129,33		250.230,75	39,30
Atención Específica	19.104,45	790,19	10.712,64	10,63		30.617,91	4,81
Servicios complementarios de la enseñanza	214,79	15.778,65	384,54	1.695,63	868,68	18.942,29	2,97
Otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros)	16.849,58	1.401,04	3.436,19	51,18		21.737,99	3,41
Becas y ayudas a estudiantes			654,47			654,47	0,10
Deporte en edad escolar			171,28			171,28	0,03
Total gasto	419.415,73	35.816,03	152.099,21	16.616,37	12.800,79	636.748,13	100,0
Económico/Total	65,87	5,62	23,89	2,61	2,01	100,0	

2

3 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

4

5 Prácticamente el 80% del gasto se destina a la Educación Infantil y Primaria (38,44%) y a la
6 Educación Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato (39,30%). Este gasto está
7 concentrado principalmente en el capítulo 1 de gastos de personal destinado al pago de las
8 retribuciones del personal (docente y no docente) adscrito a los centros, así como en el
9 capítulo 4 de gastos por transferencias corrientes, destinado al pago de los conciertos
10 educativos de la enseñanza privada-concertada.

La Atención Específica absorbe el 4,81% del gasto que se concentra nuevamente en los capítulos económicos 1 y 4 (gastos de personal y conciertos educativos).

El gasto destinado a la construcción y equipamiento de centros y material didáctico presenta un peso específico del 3,60% con el gasto repartido entre capítulo 6 de inversiones y capítulo 7 de transferencias de capital y el correspondiente a otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros) presenta un peso específico de 3,41%.

Con un porcentaje de gasto cercano al 3% se ha ejecutado el gasto destinado a los servicios complementarios de la enseñanza que representa el 2,97% del gasto total, cuyo gasto principal está concentrado en el capítulo 2, con los créditos destinados al servicio de transporte y comedor, y los capítulos 6 y 7 (plan de gratuidad de libros). El gasto de la dirección y servicios generales de educación ha supuesto un peso específico del 2,62%.

En cuanto a la dirección y servicios generales de enseñanza tiene un peso específico del 2,13% y el resto de gastos tiene una representación por debajo del 1,5% y, en algunas actividades la representación es residual.

Si atendemos a la clasificación económica del gasto, se pone de relieve la importancia central del capítulo 1 (65,87%), que en su mayor medida recoge los gastos de personal destinado a los distintos niveles de la enseñanza pública. El capítulo 4, con un 23,89% de peso específico, engloba principalmente el pago de los conciertos educativos de la enseñanza privada-concertada. El resto de capítulos tienen un peso específico inferior al 6%: el capítulo 2 (5,62%), seguido del capítulo 6 (2,61%) y el capítulo 7 (2,01%).

Gasto de personal

Tal y como se ha destacado en el apartado anterior, el capítulo 1 destinado a gastos de personal, representa el 65,87% del total del gasto ejecutado. Su distribución detallada es la siguiente.

Tabla nº 34: Gastos de personal docente y no docente. 2019

Gastos comunes (pública y privada-concertada)	Docente	No docente	Total	%
Dirección y servicios generales de educación	1.699,08	13.660,61	15.359,69	3,66
Formación permanente del profesorado de educación	1.564,27	0,00	1.564,27	0,37
Subtotal	3.263,34	13.660,61	16.923,95	4,04
ACTIVIDADES ENSEÑANZA PÚBLICA				
Infantil / Primaria	165.499,54	2.485,38	167.984,92	40,05
E. Secundaria, F. Profesional, Bachillerato	176.946,17	12.568,38	189.514,54	45,19
Otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros)	15.582,30	1.267,28	16.849,58	4,02
Atención Específica	10.550,30	8.554,15	19.104,45	4,56
Educación compensatoria y de personas adultas	8464,40	359,10	8.823,50	2,10

Servicios complementarios (transporte y comedor)	184,08	30,71	214,79	0,05
Subtotal	377.226,78	25.264,99	402.491,78	95,96
Total	380.490,12	38.925,60	419.415,73	100,0
Económico / Total	90,72	9,28	100,0	

1

2

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

3

4

El gasto común correspondiente a actuaciones relacionadas con la enseñanza pública y enseñanza privada-concertada representa el 4,04% sobre el gasto total, con un 3,66 destinado al personal propio destinado a la dirección y servicios generales de educación, y un 0,37% del gasto destinado a la formación permanente del profesorado.

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

En cuanto al gasto destinado a las actividades de la enseñanza pública tiene un peso específico del 95,96%. Para la enseñanza en Educación Infantil y Primaria el gasto asciende al 40,05% sobre el total y para la Educación Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato el gasto asciende al 45,19%, seguida del gasto Atención Específica con un 4,56%, en otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros) con un 4,02% y en Educación compensatoria y de personas adultas con un 2,10%, mientras el importe destinado a Servicios complementarios (transporte y comedor) tiene una representación prácticamente residual.

Finalmente, el gasto del personal docente representa un 90,72%, mientras que el gasto del personal no docente tiene un peso del 9,28%.

19

Asignación de gasto

20

21

22

23

La distribución de la asignación del gasto, teniendo en cuenta las dificultades de cálculo antes señaladas, es la siguiente:

Tabla nº 35: Asignación de gasto. 2019

	Importe	%
Gastos comunes	21.882,81	3,44
Gastos educación pública	479.585,86	75,32
Gastos educación privada-concertada	135.279,46	21,25
Total	636.748,13	100,00

24

25

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

26

Gastos comunes

27

28

29

Los gastos comunes a la red pública y la privada-concertada por capítulos económicos responde a esta distribución:

30

Tabla nº 36: Distribución de gastos comunes por capítulos. 2019

Denominación funcional	Capítulos económicos				Total gasto	% Funcional/ Total
	1	2	4	6		
Dirección y servicios generales de educación	15.359,69	788,28	86,67	26,92	16.261,56	74,31

Formación permanente del profesorado de educación	1.564,27	1.074,93	43,72	2,47	2.685,39	12,27
Apoyo a otras actividades educativas		35,00	33,74		68,74	0,31
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación		581,37		150,00	731,37	3,34
Construcción, equipamiento y material didáctico				104,82	104,82	0,48
Dirección y servicios generales de enseñanza		67,23		0,00	67,23	0,31
Educación Infantil / Primaria		0,00			0,00	0,00
E. Secundaria, F. Profesional, Bachillerato		227,43	0,00		227,43	1,04
Atención Específica		17,97	446,46		464,43	2,12
Otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros)		446,10			446,10	2,04
Becas y ayudas a estudiantes			654,47		654,47	2,99
Deporte en edad escolar			171,28		171,28	0,78
Total gasto	16.923,95	3.238,31	1.436,34	284,21	21.882,81	100,0
Económico / Total	77,34	14,80	6,56	1,30	100,0	

1

2

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

3

4

Los gastos comunes representan el 3,44% sobre el total del gasto ejecutado. Dentro de los gastos comunes, la dirección y servicios generales de educación absorbe el 74,31% del total del gasto, seguido del gasto destinado a la formación permanente del profesorado de educación con un peso específico del 12,27% y el gasto en Becas y ayudas a estudiantes que absorbe casi el 3%.

5

6

7

8

9

10

Según la clasificación económica, el 77,34% corresponde a gastos de personal y coincide con el mayor peso específico que presenta la dirección y servicios generales de educación en los gastos de la clasificación funcional. El gasto destinado a gastos de funcionamiento y transferencias corrientes absorben el 14,80% y 6,56% respectivamente, mientras que el gasto en inversiones tiene un peso específico del 1,30% y se distribuye, principalmente, entre el gasto destinado a nuevas tecnologías y las inversiones en construcción y equipamiento.

11

12

13

14

15

16

Gastos de la red pública

17

Los gastos correspondientes a la red pública se distribuyen por capítulos de la manera siguiente:

18

19

Tabla nº 37: Distribución de gastos de la red pública por capítulos. 2019

Denominación funcional	Capítulos económicos					Total gasto	% Funcional / Total
	1	2	4	6	7		
Dirección y servicios generales de educación		389,28	33,60			422,88	0,09

Educación compensatoria y de personas adultas	8.823,50	91,33				8.914,83	1,86
Formación permanente del profesorado de Educación		3,54				3,54	0,00
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación		728,06		3.332,17		4.060,23	0,85
Construcción, equipamiento y material didáctico				11.113,22	11.682,11	22.795,33	4,75
Dirección y servicios generales de enseñanza		13.494,43				13.494,43	2,81
Educación Infantil / Primaria	167.984,92	0,00	11.923,70		250,00	180.158,62	37,57
E. Secundaria, F. Profesional, Bachillerato	189.514,54	365,27	474,06	129,33		190.483,20	39,72
Atención Específica	19.104,45	772,22		10,63		19.887,30	4,15
Servicios complementarios de la enseñanza	214,79	15.778,65	384,54	1.695,63		18.073,61	3,77
Otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros)	16.849,58	954,94	3.436,19	51,18		21.291,89	4,44
Total gasto	402.491,78	32.577,72	16.252,09	16.332,16	11.932,11	479.585,86	100,0
Económico / Total	83,92	6,79	3,39	3,41	2,49	100,0	

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Los gastos de la red de enseñanza pública representan el 75,32% del gasto ejecutado. El gasto con mayor peso específico se concentra en la Educación Infantil / Primaria y en la Educación Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato con un peso específico del 37,57% y un 39,72% respectivamente, seguido del gasto destinado a construcción, equipamiento y material didáctico (4,75%), otras enseñanzas (4,44%) y atención específica (4,15%).

Con un peso específico inferior a un 4%, los datos más significativos son los servicios complementarios de la enseñanza (3,77%) cuyo gasto se destina principalmente al transporte y comedor escolar y plan de gratuidad de libros de texto. La dirección y servicios generales de enseñanza, con un peso específico del 2,81%, recoge principalmente, el crédito destinado a financiar los gastos de funcionamiento (7.529,48, en miles de euros) y el servicio de limpieza (3.700,54 en miles de euros) de los centros docentes.

Por capítulos económicos, el 83,92% del gasto se destina a gastos de personal y está distribuido entre los distintos niveles de enseñanza, seguido de los gastos corrientes (6,79%) y que recoge principalmente el gasto de funcionamiento de los centros docentes atribuido a la dirección y servicios generales de enseñanza y a los servicios complementarios de transporte y comedor.

En el capítulo 6 de inversiones, con un peso específico del 3,41%, destaca el gasto destinado a la construcción, equipamiento y material didáctico (11.113,22 miles de euros), seguido del gasto destinado a nuevas tecnologías (3.332,17 miles de euros), que refleja la apuesta por dotar a los centros de tecnologías y conectividad avanzadas. Por último, los servicios complementarios reflejan el gasto del Programa de gratuidad de libros (1.695,63 miles de euros).

El capítulo 7 de transferencias de capital, con un peso específico del 2,49%, concentra el gasto en construcción, equipamiento y material didáctico (11.682,11 miles de euros) del plan de obras de centros escolares.

Gastos de la red privada-concertada

Por su parte, los gastos de la red privada-concertada ofrecen los siguientes datos:

Tabla nº 38: Distribución de gastos de la red privada-concertada por capítulos. 2019

Denominación funcional	Capítulos económicos		Total gasto	% Funcional/ Total
	4	7		
Dirección y servicios generales de educación	22,94		22,94	0,02
Educación Infantil/Primaria	64.601,54		64.601,54	47,75
E. Secundaria, F. Profesional, Bachillerato	59.520,12		59.520,12	44,00
Atención Específica	10.266,18		10.266,18	7,59
Servicios complementarios de la enseñanza		868,68	868,68	0,64
Total gasto	134.410,78	868,68	135.279,46	100,0
Económico / Total	99,36	0,64	100,0	

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Los gastos de la red de enseñanza privada-concertada representan el 21,25% del gasto público ejecutado. Como en el gasto destinado a la red de enseñanza pública, los recursos con mayor peso específico se concentran en la Educación Infantil / Primaria y en la Educación Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato con un peso específico del 47,75% y un 44,00% respectivamente.

El gasto destinado a la atención específica (alumnado con necesidades especiales y minorías culturales) supone el 7,59%, mientras los servicios generales de enseñanza y los servicios complementarios tienen un peso del 0,02% y 0,64%.

En cuanto a la clasificación económica, prácticamente todo el crédito ejecutado se refleja en las transferencias corrientes (99,36%) para atender el gasto de las subvenciones y los conciertos educativos, mientras que las transferencias de capital (0,64%) reflejan el gasto destinado al plan de gratuidad de libros.

1 **Gasto por estudiante**

2 Los gastos excluidos para calcular el gasto por estudiante en la red pública y la red privada-
 3 concertada, en su conjunto, suponen un peso del 6,53%.

4
 5 **Tabla nº 39: Gasto por estudiante. Conceptos excluidos. 2019**

	Gastos			
	Comunes	Red pública	Red privada-concertada	Total
Otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros)	446,10	21.291,89		21.737,99
Apoyo a otras actividades educativas	68,74			68,74
Educación Infantil / Primaria (0-3 años)		10.674,37		10.674,37
Educación compensatoria y de personas adultas		8.914,83		8.914,83
Deporte en edad escolar	171,28			171,28
Total gasto excluido	686,12	40.881,08		41.567,20
Total gasto ejecutado ejercicio	21.882,81	479.585,86	135.279,46	636.748,13
% sobre el total del gasto ejecutado	3,14	8,52		6,53

6
 7 *Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica*

8
 9 **Tabla nº 40: Gasto público por estudiante en la red pública y privada-concertada. 2019**

	Total	Pública	Concertada
Total estudiantes	110.335	70.664	39.671
Gastos comunes	21.196,69	13.575,41	7.621,28
Gasto en educación red pública	438.704,77	438.704,77	
Gasto en educación red privada-concertada	135.279,46		135.279,46
Total gasto	595.180,92	452.280,18	142.900,74
% Gasto		75,99%	24,01
Total gasto por estudiante		6,40	3,60

10
 11 *Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica*
 12

13 De los datos anteriores podemos concluir que en el año 2019, para el alumnado matriculado en
 14 Educación Infantil (2º ciclo), Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachiller y
 15 Formación Profesional, se ha destinado el 75,99% del gasto público a la red de enseñanza
 16 pública y el 24,01% del gasto a la red de enseñanza privada-concertada.

17
 18
 19
 20

1

2 **3.4. Evolución del gasto público en educación**3 **Evolución del presupuesto educativo por capítulos económicos y funcionalidad**

4 Si se tiene en cuenta el peso específico de los capítulos económicos, se observa que los
5 capítulos 1 y 4, además de ser los de mayor peso específico en el conjunto del gasto,
6 mantienen una trayectoria ascendente como consecuencia del pago de los gastos de personal
7 y de los conciertos educativos respectivamente.

8 En cuanto al capítulo 2 destinado a gastos de funcionamiento, no ha sufrido ligero aumento.

9 Se han producido una ligera disminución en el gasto del capítulo 6 de inversiones. No obstante,
10 en el capítulo 7 de transferencias de capital se ha producido un aumento considerable,
11 duplicando el gasto del año anterior.

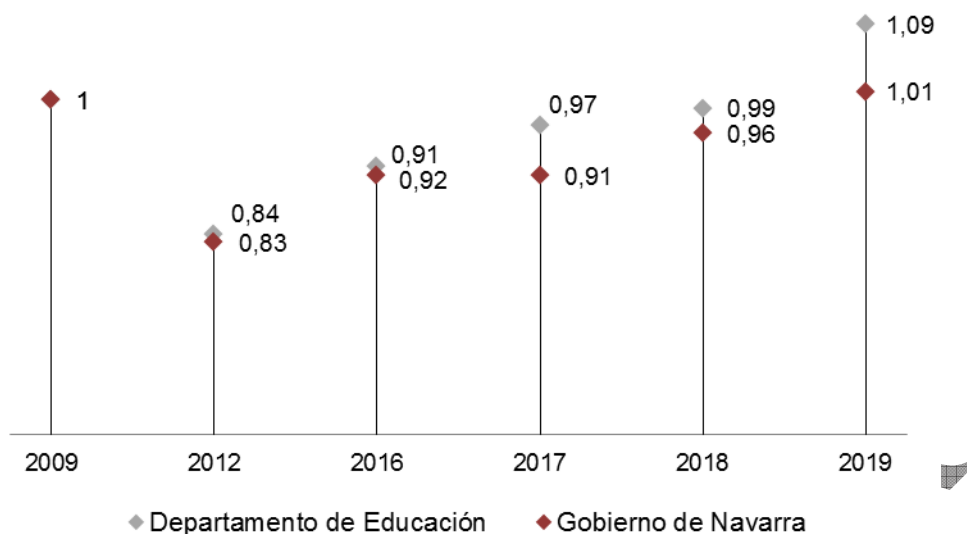
12 El peso específico dedicado a educación, respecto al presupuesto total ejecutado en la
13 Administración de la Comunidad Foral, ha aumentado ligeramente respecto el año anterior y la
14 tendencia es al alza desde el año 2009.
15

16 **Tabla nº 41: Evolución del presupuesto educativo por capítulos económicos**

Capítulos	2009		2012		2017		2018		2019	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	364.920,7	62,21	317.205,5	64,49	374.305,5	65,51	379.357,30	64,68	419.415,73	65,87
2	38.635,6	6,59	33.011,6	6,71	32.086,7	5,62	34.733,86	5,92	35.816,03	5,62
4	139.625,9	23,80	131.916,2	26,82	142.295,2	24,90	145.466,96	24,80	152.099,21	23,89
6	18.468,6	3,15	7.673,5	1,56	14.737,5	2,58	21.020,66	3,58	16.616,37	2,61
7	24.950,2	4,25	2.094,9	0,43	7.950,8	1,39	5.920,56	1,01	12.800,79	2,01
Total Educación	586.601,1	100,0	491.901,7	100,0	571.375,8	100,0	586.499,34	100,0	636.748,13	100,0
Total Gobierno	4.349.879,9		3.608.901,0		3.966.507,1		3.966.507,1		4.377.870	
% Edu/Gob	13,49		13,64		14,41		14,41		14,54	
Evolución Dpto.	1		0,84		0,97		0,99		1,09	
Evolución G.N.	1		0,83		0,91		0,96		1,01	

17 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

1 Gráfico nº 85: Evolución presupuesto total y del educativo. Navarra. 2009 = 1



2

3 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

4 Finalmente, la evolución del presupuesto dedicado a educación del período ha seguido una
 5 trayectoria similar al presupuesto general de Navarra. Para un valor 1 en el año 2009, el gasto
 6 disminuyó hasta el 84% en el Departamento y hasta el 83% en el total del gasto ejecutado en el
 7 conjunto de la Administración en el año 2012 y se observa una recuperación en los últimos tres
 8 años hasta alcanzar el 109% en el Departamento y el 101% en el total del presupuesto.

9

10 El análisis anterior se puede completar desde la perspectiva de la clasificación funcional.

11

12

13

14

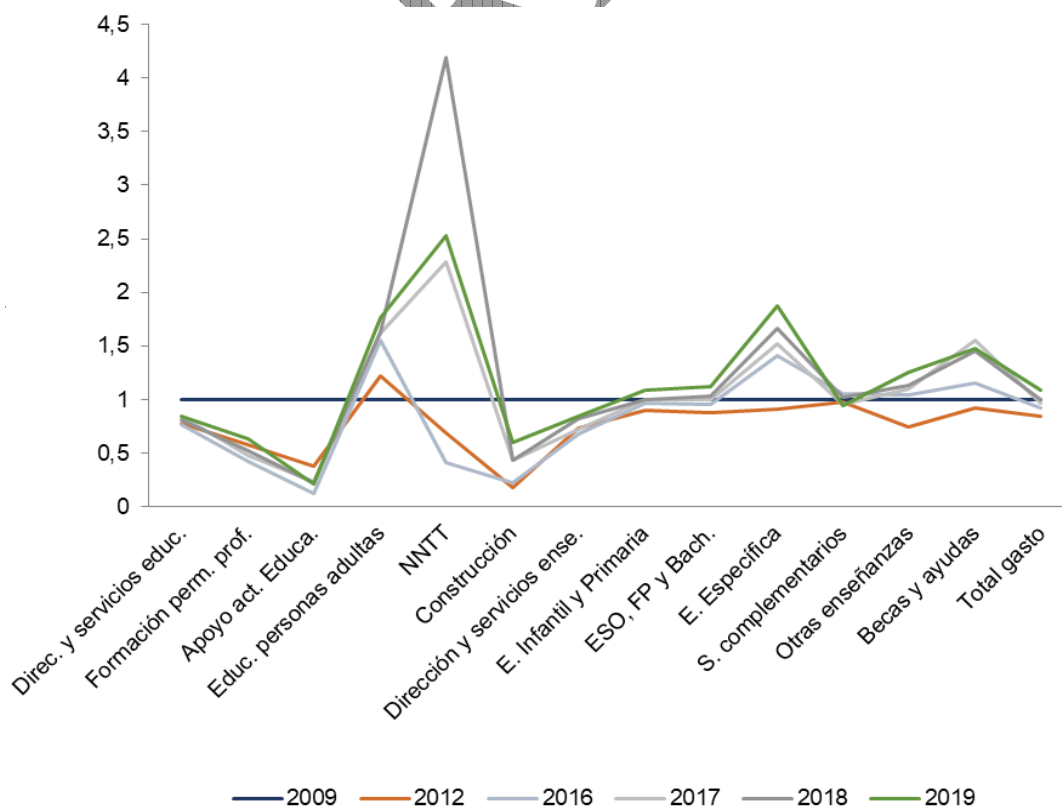
Tabla nº 42: Evolución del presupuesto educativo por clasificación funcional

Denominación	2009		2012		2017		2018		2019	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Dirección y servicios generales de educación	19.574,7	3,34	15.221,6	3,09	16.591,2	2,90	15.854,2	2,70	16.684,44	2,62
Formación permanente del profesorado de educación	4.226,1	0,72	2.462,0	0,50	2.048,8	0,36	2.203,6	0,38	2.688,93	0,42
Apoyo a otras actividades educativas	335,1	0,06	126,6	0,03	82,00	0,01	77,38	0,01	68,74	0,01
Educación compensatoria y de personas	5.059,9	0,86	6.198,1	1,26	8.200,2	1,44	8.250,5	1,41	8.914,83	1,40
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	1.895,8	0,32	1.316,60	0,27	4.329,1	0,76	7.937,8	1,35	4.791,60	0,75
Construcción, equipamiento y material didáctico	37.946,4	6,47	6.994,5	1,42	16.375,5	2,87	16.628,7	2,84	22.900,15	3,60

Dirección y servicios generales de enseñanza	16.027,9	2,73	11.664,2	2,37	11.550,6	2,02	13.113,5	2,24	13.584,60	2,13
Educación Infantil/Primaria	224.056,2	38,20	202.616,9	41,19	224.227,1	39,24	224.936,2	38,35	244.760,16	38,44
E. Secundaria, F. Profesional, Bachillerato	223.520,6	38,10	197.601,9	40,17	224.184,3	39,24	229.826,9	39,19	250.230,75	39,30
Atención Específica	16.329,4	2,78	14.890,1	3,03	24.832,3	4,35	27.086,0	4,62	30.617,91	4,81
Servicios complementarios de la enseñanza	19.848,6	3,38	19.500,3	3,96	18.978,4	3,32	20.261,6	3,45	18.942,29	2,97
Otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros)	17.339,0	2,96	12.901,1	2,62	19.120,4	3,35	19.509,0	3,33	21.737,99	3,41
Becas y ayudas a estudiantes	441,1	0,08	407,7	0,08	681,9	0,12	639,1	0,11	654,47	0,10
Deporte en edad escolar		0,00		0,00	173,7	0,03	175,0	0,03	171,28	0,03
Total gasto	586.601,1	100,0	491.901,7	100,0	571.375,8	100,0	586.499,3	100,0	636.748,13	100,0

1
2 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

3
4 **Gráfico nº 86: Evolución del presupuesto educativo por clasificación funcional. 2009=1**



5
6 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

1 En el siguiente anexo están los datos detallados.

2 En el gasto destinado a TICs aplicadas a la educación se observa que, tras un descenso
3 progresivo que alcanza el 60% en el año 2016, se ha recuperado en el año 2017 incluso
4 superando el nivel de gasto del 2009 en un 128%, como consecuencia del plan de
5 modernización de centros públicos puesto en marcha. En el año 2018 el gasto se triplica con
6 respecto al año 2009, ya que se han destinado cerca de 8 millones de euros a inversiones en
7 nuevas tecnologías y conectividad avanzadas. Durante el 2019 ha disminuido el gasto que ha
8 sido de 4,7 millones, aunque es superior en un 153% al gasto ejecutado en 2009.

9
10 El apartado destinado a becas y ayudas a estudiantes, aunque refleja una disminución en el
11 año 2012 del 8%, presenta una evolución alcista con un incremento del 55% para el año 2017,
12 año en el que se incrementó la partida en un 25% del crédito inicial aprobado. En 2018
13 desciende ligeramente el nivel de gasto respecto el año anterior pero se mantiene la evolución
14 alcista con respecto al 2009 en un 45%. En 2019 sube ligeramente el gasto, manteniéndose la
15 tendencia alcista.

16
17 En cuanto a la educación compensatoria y de personas adultas y la Atención Específica, no se
18 han visto afectadas por recortes y mantienen su incremento.

19
20 Por otro lado, el gasto destinado a Educación Infantil y Primaria, Educación Secundaria,
21 Formación Profesional y Bachillerato, que alcanza unos valores cercanos al 80% en la
22 clasificación funcional sobre el total del gasto en todos los años, tiene una progresión positiva
23 en los años 2015-2019 que ha permitido superar el nivel de gasto del año 2009.

24
25 También ha recuperado el nivel de gasto del año 2009 el crédito destinado a otras enseñanzas
26 y reflejando un nivel de gasto superior al 25%. Los recursos destinados a los servicios
27 complementarios presentan oscilaciones positivas y negativas no superiores al 5%, por lo que
28 se puede concluir que se trata de un gasto estable a lo largo del periodo.

29
30 El gasto dedicado a la dirección y servicios generales de educación y de enseñanza se sitúa en
31 un 85% respectivamente sobre el año 2009, mientras que en la formación permanente del
32 profesorado en 2019 y el apoyo a otras actividades educativas, aunque tienen un peso
33 específico residual en el conjunto del presupuesto, la recuperación del gasto continúa por
34 debajo del 36% y 79% respectivamente.

35
36 Finalmente, es significativa la evolución de los recursos destinados a construcción,
37 equipamiento y material didáctico que se concentran principalmente en el gasto de
38 construcción, remodelación y equipamiento de centros docentes ya que del año 2009, con un
39 peso específico en el conjunto del presupuesto del 6,47%, disminuyó el gasto en el año 2012
40 en un 82%. El gasto destinado a esta actividad refleja una recuperación lenta y en el año 2019
41 todavía presenta cifras del 60% sobre el año base.

42 43 **Asignación del gasto**

44 La asignación del gasto presenta la siguiente distribución:

- 45 • Gastos comunes (red pública y red privada-concertada)
- 46 • Gastos de la red de enseñanza pública
- 47 • Gastos de la red privada-concertada

48

1 Tabla nº 43: Evolución de la asignación del gasto

Denominación	2009		2012		2017		2018		2019	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Gastos comunes	29.075,3	4,96	20.854,6	4,24	20.694,9	3,62	20.992,2	3,58	21.882,81	3,44
Gastos educación pública	433.590,9	73,92	352.236,8	71,61	422.651,9	73,97	434.776,2	74,13	479.585,86	75,32
Gastos educación privada-concertada	123.935,8	21,13	118.810,3	24,15	128.029,0	22,41	130.730,9	22,29	135.279,46	21,25
Total	586.602,1	100,0	491.901,7	100,0	571.375,8	100,0	586.499,3	100,0	636.748,13	100,0

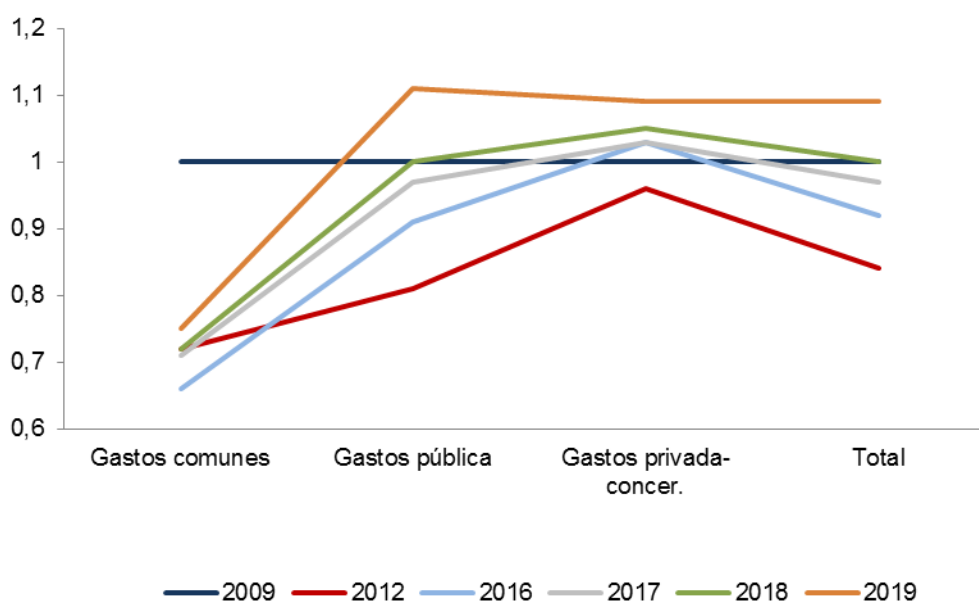
2
3 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

4
5 Tabla nº 44: Evolución de la asignación del gasto. 2009=1

	2009	2012	2015	2016	2017	2018	2019
Gastos comunes	1	0,72	0,64	0,66	0,71	0,72	0,75
Gastos educación pública	1	0,81	0,87	0,91	0,97	1	1,11
Gastos educación privada-concertada	1	0,96	1,02	1,03	1,03	1,05	1,09
Total	1	0,84	0,89	0,92	0,97	1	1,09

6
7 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

8
9 Gráfico nº 87: Evolución de la asignación del gasto. 2009=1



10
11 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

1 El gasto distribuido en los bloques anteriores mantiene prácticamente la proporcionalidad de su
 2 asignación, con valores que no superan el 4%, el 76% y el 22% para los gastos comunes, la
 3 educación pública y la educación privada-concertada respectivamente.
 4

5 En cuanto a la evolución conjunta, la disminución del gasto afectó más a los gastos comunes y
 6 a la educación pública respecto al 2009, año base de referencia; mientras que los gastos
 7 comunes todavía presentan una reducción de gasto del 25% la educación pública supera el
 8 nivel del gasto del año base en un 11%. El gasto destinado a la educación privada-concertada
 9 ha superado el nivel de gasto del año 2009 en un 9%; esto es debido a que el gasto destinado
 10 a la educación privada-concertada se concentra en el abono de los conciertos educativos que
 11 recoge la nómina del personal docente, por lo que el margen para reducir este gasto es
 12 prácticamente nulo.
 13

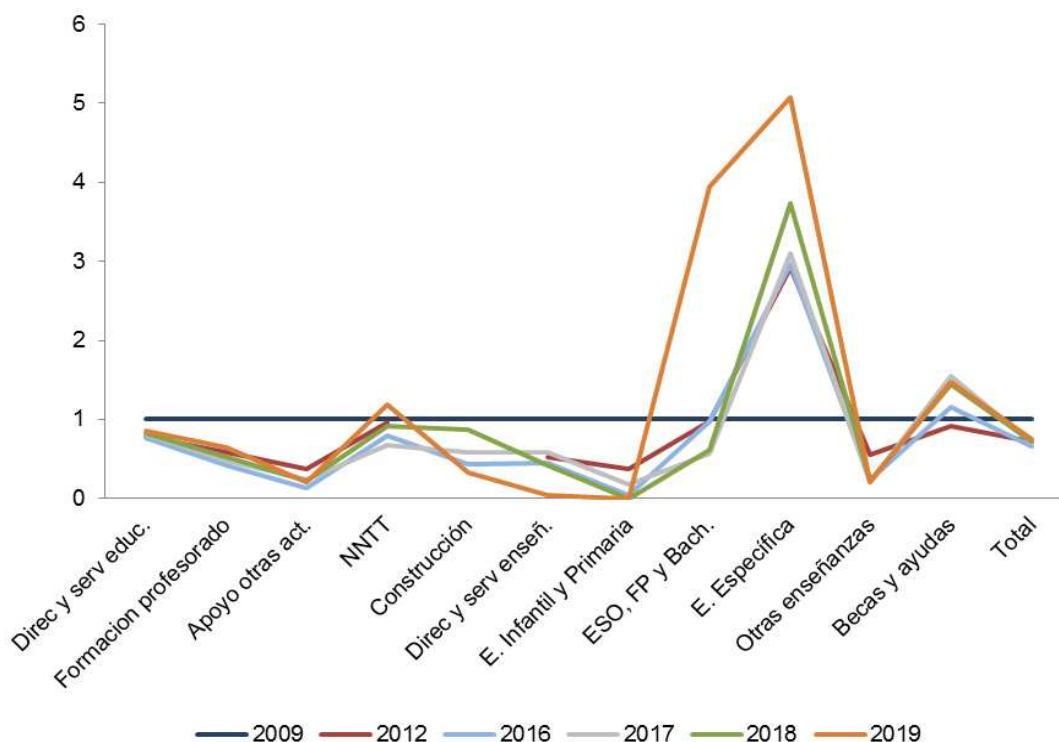
14 **Tabla nº 45: Gastos comunes. Evolución del presupuesto educativo por clasificación funcional**
 15

Denominación	2009		2012		2017		2018		2019	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Dirección y servicios generales de educación	18.882,5	64,94	14.757,2	70,76	15.237,1	73,6	15.431,5	73,51	16.261,56	74,31
Formación permanente del profesorado de educación	4.226,0	14,53	2.462,0	11,81	2.048,8	9,9	2.203,6	10,50	2.685,39	12,27
Apoyo a otras actividades educativas	335,1	1,15	126,6	0,61	82,0	0,4	77,4	0,37	68,74	0,31
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	618,0	2,13	590,6	2,83	414,5	2,0	564,6	2,69	731,37	3,34
Construcción, equipamiento y material didáctico	316,8	1,09			183,9	0,9	274,8	1,31	104,82	0,48
Dirección y servicios generales de enseñanza	1.865,8	6,42	974,3	4,67	1.082,4	5,2	792,8	3,78	67,23	0,31
Educación Infantil / Primaria	162,0	0,56	60,0	0,29	28,8	0,1	0,0	0,00	0,00	0,00
E. Secundaria, F. Profesional, Bachillerato	57,6	0,20	55,9	0,27	32,7	0,16	35,6	0,17	227,43	1,04
Atención Específica	91,4	0,31	267,1	1,28	283,6	1,37	340,9	1,62	464,43	2,12
Otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros)	2.078,9	7,15	1.153,1	5,53	445,3	2,15	457,0	2,18	446,10	2,04
Becas y ayudas a estudiantes	441,1	1,52	407,7	1,95	681,9	3,30	639,1	3,04	654,47	2,99
Deporte en edad escolar					173,7	0,84	175,0	0,83	171,28	0,78
Total gasto	29.075,3	100,0	20.854,6	100,0	20.694,9	100,0	20.992,2	100,0	21.882,81	100,0

16
 17 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

1
2

Gráfico nº 88: Gastos comunes. Evolución del presupuesto educativo por clasificación funcional. 2009=1



3

4

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Anexo
2

5

6

7

8

Dentro de los gastos comunes, queda de manifiesto la evolución positiva del correspondiente a la Atención Específica, debido al incremento del crédito destinado a ayudas para el alumnado con necesidades especiales y/o de integración socio-educativa, tal y como se verá en su apartado específico.

9

10

11

12

En cuanto a las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, se pone de manifiesto la tendencia al alza de este apartado como consecuencia de la implantación de las nuevas tecnologías en los centros docentes. El peso específico se ha incrementado hasta el 2,69% y el nivel de gasto respecto al año base en un 18% (1,18).

13

14

15

Las becas y ayudas a estudiantes presentan un peso específico en la clasificación funcional del 2,99% y una recuperación del gasto del 48% respecto al gasto destinado en este apartado en el año 2009.

16

17

18

La dirección y servicio generales de educación, con un peso específico del 74,31%, presenta un ligero aumento de gasto y presenta una tendencia positiva con un nivel de gasto del 86% en el año 2019 respecto del año base.

19

20

21

El gasto destinado a las actividades formativas del personal docente, clave para mejorar la innovación educativa, tiene un peso específico del 12,27%, y se va recuperando lentamente año tras situándose en un nivel de gasto en 2019 del 64% respecto el año base.

1 El gasto destinado al apartado de E. Secundaria, F. Profesional, Bachillerato ha aumentado
 2 debido al incremento del gasto en la difusión de la calidad de la FP y promoción de la FP Dual
 3 cuyo peso específico se sitúa en 1,04% del total de los gastos comunes. Este aumento del
 4 gasto ha supuesto un aumento del nivel del gasto del 395% respecto al año base.

5 En el resto de actuaciones se han producido disminuciones y el nivel de recuperación es lento
 6 o incluso se sigue apreciando una bajada del gasto. No obstante, hay que tener en cuenta que
 7 se trata de actividades con un peso específico muy reducido y que, en su conjunto, es el
 8 apartado con menor peso relativo dentro del conjunto del presupuesto.

9 Evolución de gasto de la red de enseñanza pública

10 Son destacables los siguientes datos evolutivos:

11
12
13

Tabla nº 46: Evolución de gasto de la red de enseñanza pública

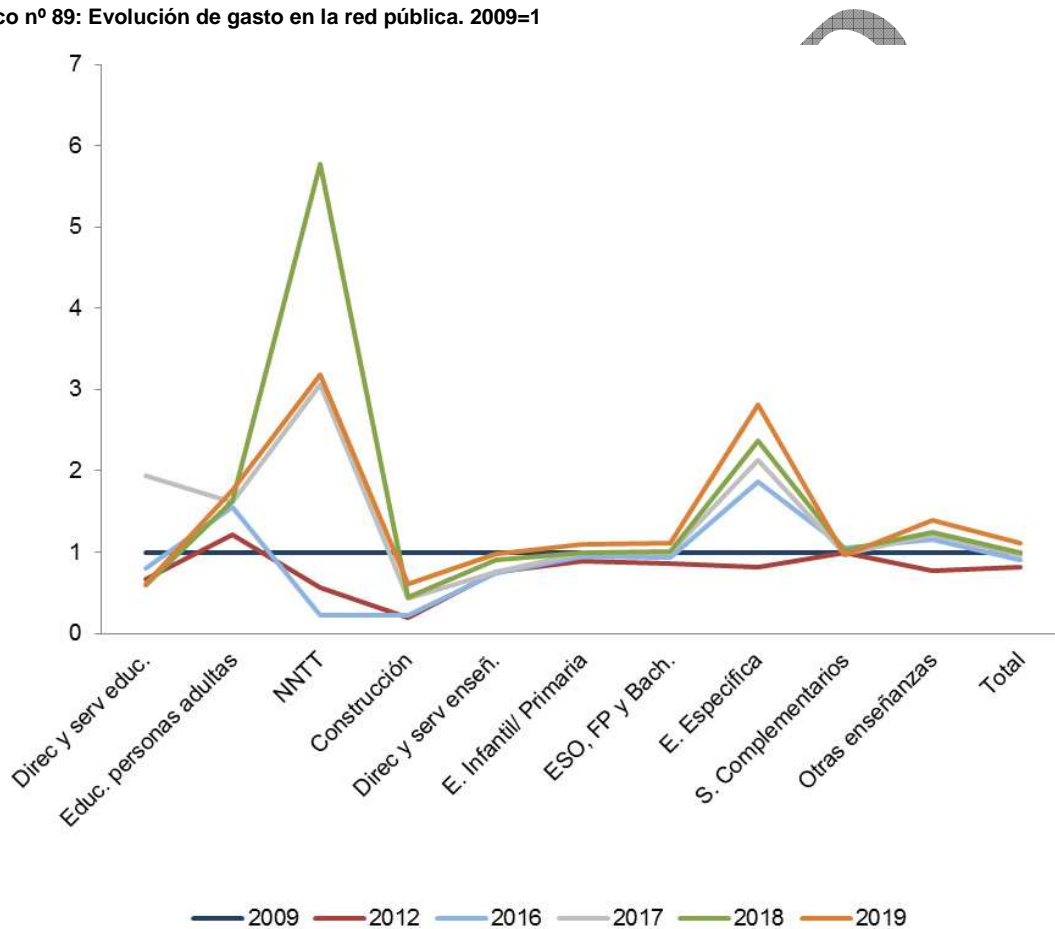
Denominación	2009		2012		2017		2018		2019	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Dirección y servicios generales de educación	692,2	0,16	464,4	0,13	1.340,6	0,32	415,2	0,10	422,88	0,09
Educación compensatoria y de personas adultas	5.059,90	1,17	6.198,13	1,76	8.200,21	1,94	8.250,5	1,90	8.914,83	1,86
Formación permanente del profesorado de Educación									3,54	0,00
Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	1.277,8	0,29	726,0	0,21	3.914,6	0,93	7.373,2	1,70	4.060,23	0,85
Construcción, equipamiento y material didáctico	37.482,3	8,64	6.994,5	1,99	16.191,7	3,83	16.353,9	3,76	22.795,33	4,75
Dirección y servicios generales de enseñanza	13.722,4	3,16	10.303,6	2,93	10.468,1	2,48	12.320,7	2,83	13.494,43	2,81
Educación Infantil / Primaria	163.127,1	37,62	144.644,1	41,06	160.874,8	38,06	162.784,4	37,44	180.158,62	37,57
E. Secundaria, F. Profesional, Bachillerato	171.278,4	39,50	146.680,1	41,64	169.602,9	40,13	172.293,2	39,63	190.483,20	39,72
Atención Específica	7.042,2	1,62	5.745,1	1,63	15.041,5	3,56	16.699,4	3,84	19.887,30	4,15
Servicios complementarios de la enseñanza	18.648,5	4,30	18.733,0	5,32	18.342,3	4,34	19.233,9	4,42	18.073,61	3,77

Otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros)	15.260,0	3,52	11.748,0	3,34	18.675,1	4,42	19.051,9	4,38	21.291,89	4,44
Total gasto	433.590,9	100,0	352.236,8	100,0	422.651,9	100,0	434.776,2	100,0	479.585,86	100,0

1
2
3
4

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Gráfico nº 89: Evolución de gasto en la red pública. 2009=1



5
6

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica



7 El gasto destinado a la red de enseñanza pública del periodo oscila entre el 73,97% y el
8 75,32% del total del gasto del Departamento de Educación. Las destinadas a la Educación
9 Infantil y Primaria y la Educación Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato, son las que
10 tienen el mayor peso específico, alrededor del 80% en todos los años. En la evolución del
11 gasto continúa la tendencia creciente y se ha alcanzado el nivel de gasto del año 2009 e

1 incluso se ha superado el nivel de gasto en educación secundaria, formación profesional y
2 bachillerato.

3
4 Las enseñanzas artísticas, idiomas especiales y otros, así como la Atención Específica, con un
5 peso específico del 4,44% y 4,15% respectivamente, sufrieron una disminución del gasto en el
6 año 2012; no obstante, el nivel de gasto en los años 2015 al 2019 supera el nivel de gasto del
7 año 2009.

8
9 La educación compensatoria y de personas adultas presenta un peso específico del 1,86% y su
10 evolución es positiva en todo el período: el gasto ha aumentado en un 76% en 2019 respecto al
11 año de referencia 2009.

12
13 Los servicios complementarios de la enseñanza tienen un peso específico del 3,77% y, con
14 una tendencia estable, no han sufrido prácticamente variaciones en su evolución. Sin embargo,
15 el plan de gratuidad de libros presenta oscilaciones en su tendencia que se profundizan en un
16 apartado específico.

17
18 La actividad que ha sufrido un mayor recorte ha sido la destinada a la construcción,
19 equipamiento y material didáctico, con una disminución del gasto que asciende al 81% en el
20 año 2012 y que, sin embargo, su evolución es positiva y ha ganado peso específico en último
21 período (de un gasto de 37,5 millones de euros en 2009 se han ejecutado 22,8 millones de
22 euros en 2019).

23
24 La dirección y servicios generales de enseñanza tuvo una disminución del 25% que se
25 mantiene a lo largo de los años. Sin embargo, en 2019 se ha incrementado el gasto llegando al
26 98% del gasto respecto al año base.

27
28 En cuando a la dirección y servicios generales de educación, con un peso específico residual,
29 presenta un incremento del gasto en 2017 del 94% debido a las indemnizaciones abonadas a
30 los ayuntamientos en relación a los gastos de mantenimiento de los centros de 0-3 años que
31 han tenido que ser asumidos por el Departamento como consecuencia de las ejecuciones de
32 sentencias favorables a las entidades locales. Por lo tanto, esta tendencia no es representativa.
33 En 2019 sigue la tendencia de años anteriores con un 61% del gasto con respecto al año 2009.

34
35 Finalmente, y en relación a las nuevas tecnologías, se puede observar que el peso específico
36 de esta actividad se ha incrementado de forma significativa y que el nivel de gasto asciende en
37 un 200% en el año 2017 con respecto al año base, tras la decisión del Departamento por dotar
38 a los centros docentes públicos de nuevas herramientas y equipamiento informático. En el año
39 2019 se mantiene el incremento de gasto destinado a este apartado hasta el 218% sobre el
40 año 2009.

41 Evolución de gasto de la red de enseñanza privada-concertada

42 Son destacables los siguientes datos:

43
44 **Tabla nº 47: Evolución de gasto de la red privada-concertada**

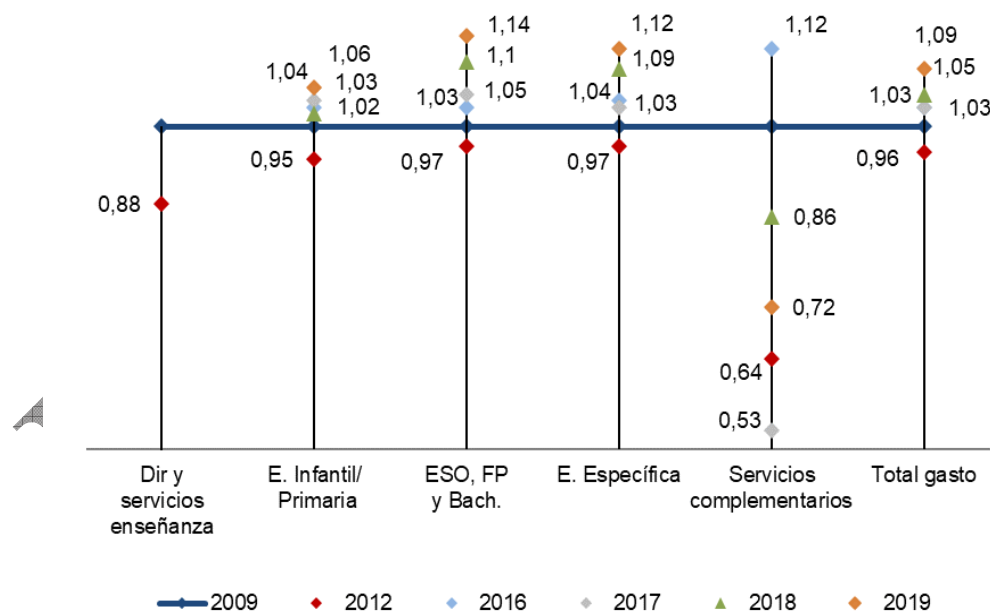
Denominación	2009		2012		2017		2018		2019	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Dirección y servicios generales de educación					13,4	0,01		0,01		
Construcción, equipamiento y material didáctico	147,3	0,12								

Dirección y servicios generales de enseñanza	439,8	0,35	386,3	0,33				22,94	0,02
Educación Infantil / Primaria	60.767,1	49,03	57.912,9	48,74	63.323,6	49,46	47,54	64.601,54	47,75
E. Secundaria, F. Profesional, Bachillerato	52.184,6	42,11	50.865,9	42,81	54.548,7	42,61	43,98	59.520,12	44,00
Atención Específica	9.195,8	7,42	8.877,9	7,47	9.507,2	7,43	7,68	10.266,18	7,59
Servicios complementarios de la enseñanza	1.200,2	0,97	767,3	0,65	636,12	0,50	0,79	868,68	0,64
Total gasto	123.935,8	100,0	118.810,3	100,0	128.029,0	100,0	100,0	135.279,46	100,0

1
2
3
4
5

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Gráfico nº 90: Evolución de gasto de la red privada-concertada. 2009=1



6
7

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica



8 El gasto destinado a la red de enseñanza privada-concertada del periodo oscila entre el 21% y
9 el 24% del total del gasto del Departamento de Educación. El mayor porcentaje de gasto se

1 concentra en la Educación Infantil y Primaria y en la Educación Secundaria, Formación
 2 Profesional y Bachillerato por encima del 90% sobre el total del gasto. Asimismo, si en el año
 3 2012 el gasto disminuyó en un 3% respecto al año base, en los siguientes años la evolución es
 4 estable con una tendencia positiva.

6 La Atención Específica, con un peso específico estable (alrededor del 7,6%), disminuyó en el
 7 año 2012; no obstante, el nivel de gasto en los años 2015-2016-2017-2019 se ha incrementado
 8 e incluso supera el nivel de gasto del año 2009.

10 Los servicios complementarios de la enseñanza recogen el gasto destinado al plan de
 11 gratuidad de libros y tiene presenta oscilaciones en su tendencia que se profundizan en un
 12 apartado específico.

14 El gasto destinado al resto de actuaciones es residual o se ha prescindido de ellos, como en el
 15 caso de las subvenciones destinadas a la construcción de centros escolares.

16 Evolución de gasto en Educación Infantil (0-3)

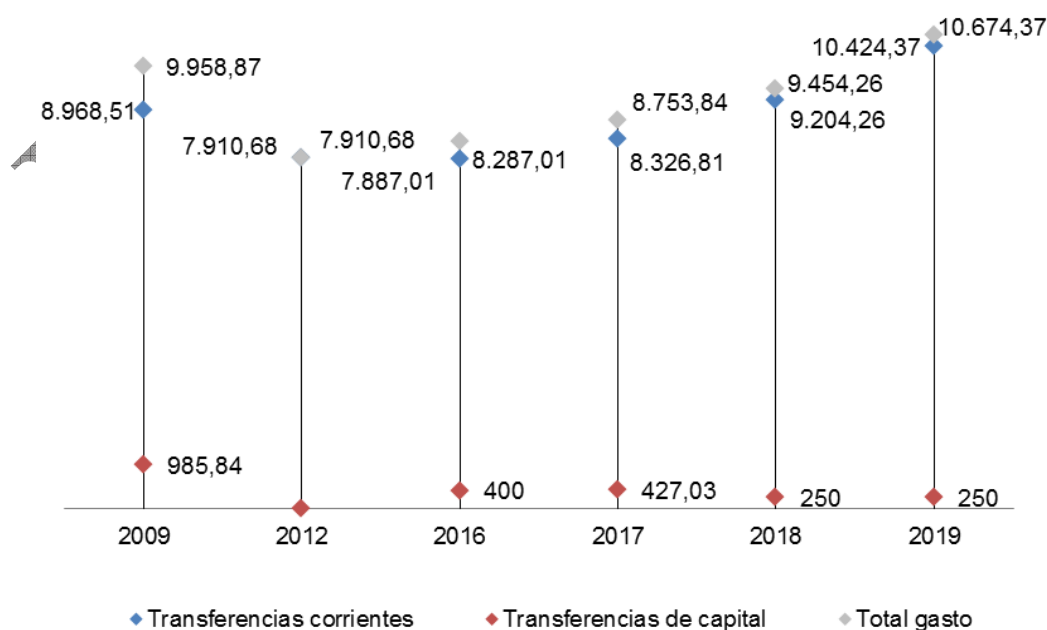
17 El gasto destinado a la Educación Infantil de 0-3 años está incorporado dentro de la
 18 clasificación funcional "Educación Infantil y Primaria", por lo que se ha incluido un apartado
 19 específico con la evolución de este nivel de enseñanza.

21 **Tabla nº 48: Evolución del gasto en Educación Infantil (0-3)**

	2009	2012	2016	2017	2018	2019
Gasto corriente	4,53					
Transferencias corrientes	8.968,51	7.910,68	7.887,01	8.326,81	9.204,26	10.424,37
Transferencias de capital	985,84		400,00	427,03	250,00	250,00
Total gasto	9.958,87	7.910,68	8.287,01	8.753,84	9.454,26	10.674,37

22 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

25 **Gráfico nº 91: Evolución del gasto en Educación Infantil (0-3). 2009=1**



27 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

1 Después de la caída sufrida en el año 2012 se aprecia una tendencia al alza en el periodo y es
 2 en el año 2019 donde el nivel de gasto incrementa en un 7% respecto al año base 2009.

3
 4 El gasto destinado al Convenio con los Ayuntamientos para el año 2019 ha alcanzado un gasto
 5 de 10,424 millones de euros, superando el gasto del año base en 1,455 millones de euros.

6 **Evolución del gasto de servicios complementarios**

7 Los servicios complementarios de la enseñanza engloban el gasto destinado al servicio de
 8 transporte y comedor del alumnado de la red pública, así como el Programa de gratuidad de
 9 libros, tanto de la red pública como de la red privada-concertada.

10

11 **Tabla nº 49: Evolución del gasto del servicio de transporte y comedor**

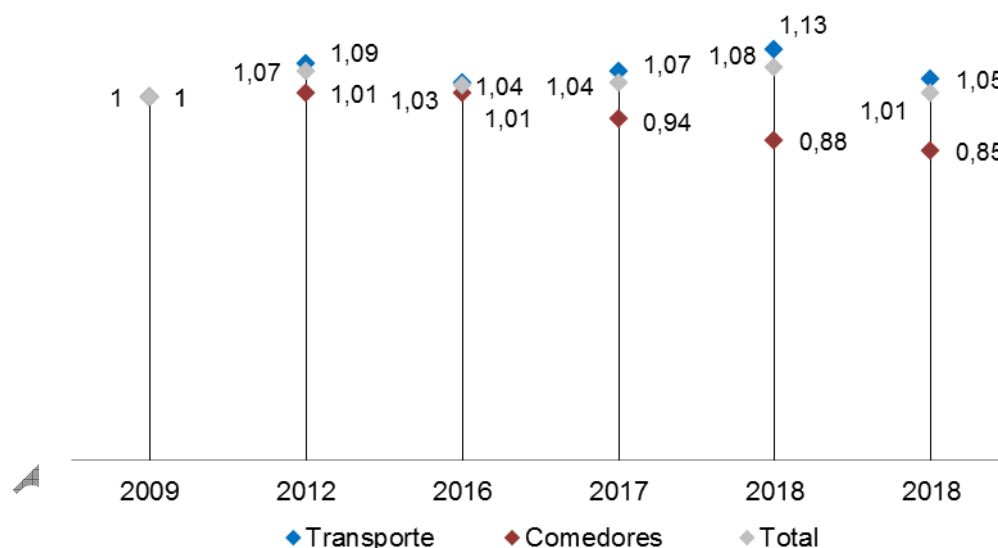
	2009	2012	2015	2016	2017	2018	2019
Transporte	12.881,97	13.993,13	13.212,65	13.334,70	13.773,90	14.514,70	13.473,96
Comedores	3.155,19	3.173,15	2.891,27	3.171,62	2.970,52	2.773,86	2.689,23
Total	16.037,16	17.166,28	16.103,92	16.506,31	16.744,42	17.288,56	16.163,19

12

13 *Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica*

14

15 **Gráfico nº 92: Evolución del gasto del servicio de transporte y comedor. 2009=1**



16

17

18 *Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica*



19 Los servicios de comedor y transporte presentan un gasto estable. Las oscilaciones que
 20 presenta el gasto ejecutado en el servicio de comedor pueden ser debidas, en su caso, por la
 21 gestión de este servicio, ya que las ausencias del alumnado no se abonan al no prestarse el

servicio; además, la implantación de la jornada continua en los centros docentes podría afectar también a la disminución del gasto del servicio de comedor así como en el de transporte.

4 Evolución del Plan de gratuidad de libros

Todos los años se publica la Orden Foral del titular del Departamento en la que se aprueban los módulos con los importes máximos de la aportación en cada nivel de enseñanza.

Sin embargo, el plan de gratuidad de libros, tanto en la red pública como en la red privada-concertada presenta oscilaciones al alza y a la baja en los mismos años. Esto es debido a que, en el inicio de la implantación del plan de gratuidad, la renovación se llevaba a cabo cada 4 años. No obstante, y desde el año 2012 y como consecuencia de la reducción del gasto, las renovaciones se realizan cada cinco años e incluso no lo solicitan todos los centros. Además, en los centros tienen la posibilidad de renovar sólo una parte de los libros de texto.

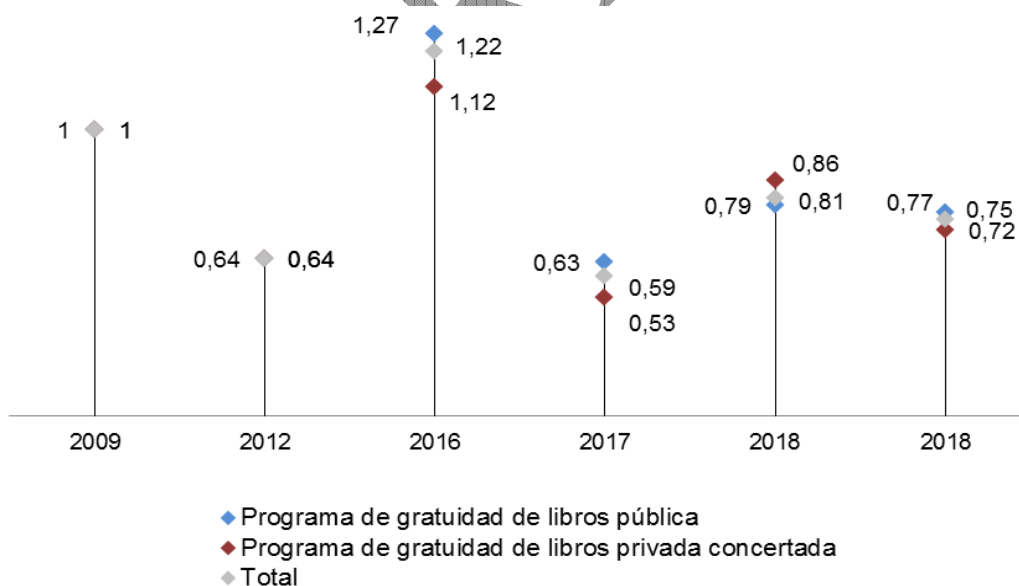
Por este motivo, la gestión de este programa resulta complicada y difícil de presupuestar.

Tabla nº 50: Evolución del gasto del Plan de gratuidad de libros

	2009	2012	2016	2017	2018	2019
Programa de gratuidad de libros pública	2.199,82	1.415,82	2.790,12	1.376,58	1.731,13	1.695,63
Programa de gratuidad de libros privada concertada	1.200,18	767,33	1.341,21	636,12	1.027,68	868,68
Total	3.400,00	2.183,14	4.131,32	2.012,69	2.758,81	2.564,31

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Gráfico nº 93: Evolución del gasto del Plan de gratuidad de libros. 2009=1



Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica



1 Evolución de becas y ayudas

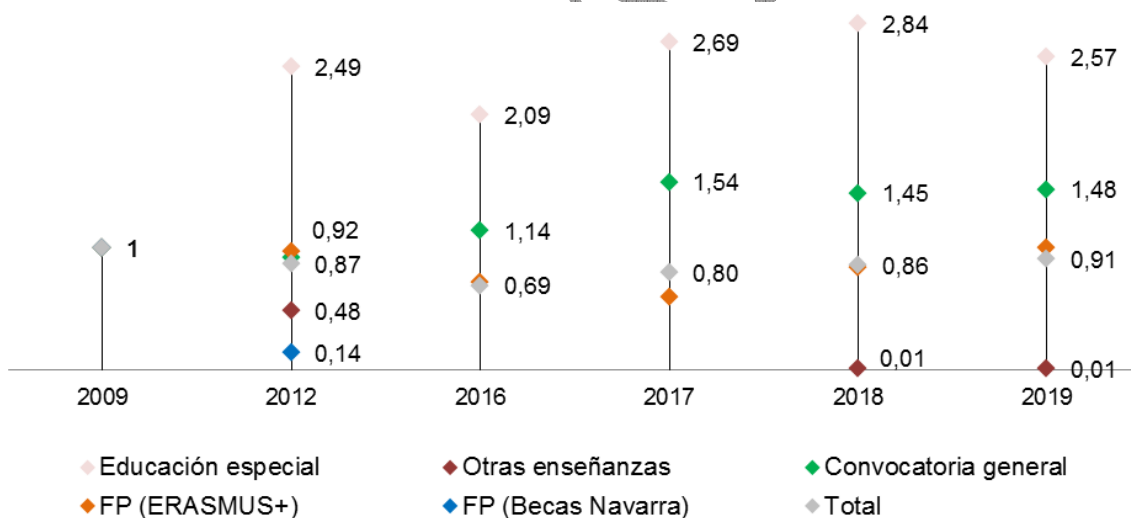
2 Dado que el gasto destinado a las becas y ayudas destinadas a la Educación Especial, otras
3 enseñanzas (artísticas, idiomas especiales y otros) y las específicas de la Formación
4 Profesional están incluidas en su clasificación funcional específica, se ha incluido este apartado
5 para ver la evolución de todas las becas y subvenciones junto con los recursos destinados a la
6 convocatoria general de becas.

7
8 **Tabla nº 51: Evolución del gasto en becas y ayudas**

	2009	2012	2017	2018	2019
Educación Especial	91,40	227,14	245,73	259,97	234,56
Otras enseñanzas (artísticas, idiomas, especiales y otros)	429,43	207,22	0,00	3,60	6,00
Becas y ayudas a estudiantes	983,62	877,48	961,24	1.034,50	1.128,53
Convocatoria general de becas	441,11	407,67	679,66	639,06	654,47
Formación Profesional (ERASMUS +)	471,71	459,91	281,58	395,44	474,06
Formación Profesional (becas Navarra)	70,80	9,90	0,00		0,00
Total	1.504,45	1.311,84	1.206,97	1.298,07	1.369,09

10
11 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

12
13 **Gráfico nº 94: Evolución del gasto en becas y ayudas. 2009=1**



14
15 Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

16 En su conjunto, el gasto ha sufrido disminuciones que llegaron al 31% en el año 2016 respecto
17 al año base, e incluso el gasto destinado a las ayudas a otras enseñanzas se ha suprimido. Sin
18 embargo, se observa una recuperación en este apartado y en el año 2019 el nivel de gasto
19 asciende al 91% respecto del año 2009.

20

Los recursos destinados a la convocatoria general de becas se han incrementado y el gasto del año 2019 supera en un 48% el gasto del año base. Los recursos destinados al alumnado con necesidades especiales y/o de integración socio-educativa se han incrementado en un 157% y, en este caso, puede ser debido en parte a la incorporación al sistema educativo del alumnado extranjero.

Finalmente, las ayudas destinadas a la movilidad internacional del alumnado de formación profesional (en la actualidad programa ERASMUS+), aunque su presupuesto inicial no varía, presenta oscilaciones importantes en cuanto al nivel de ejecución. Esto es debido a que las solicitudes se gestionan con el curso escolar y las ayudas se conceden en función del ejercicio presupuestario, por lo que no es posible que exista una coincidencia temporal en su gestión.

12 Gasto por estudiante

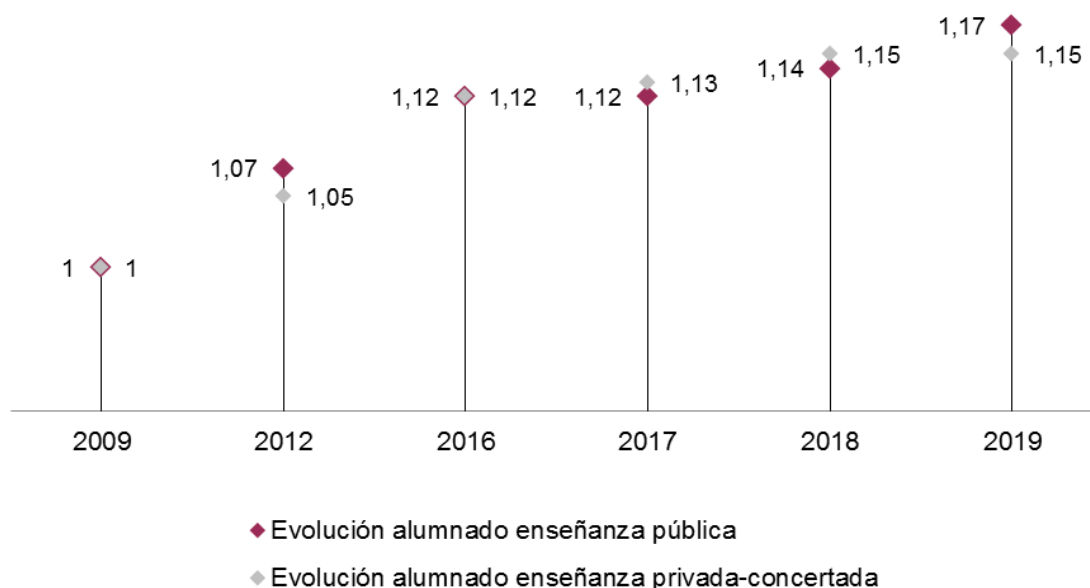
Este apartado recoge la evolución del gasto público por alumno o alumna en la red de enseñanza pública y en la red de enseñanza privada-concertada. Al gasto específico de cada una de las redes de enseñanza se ha sumado el gasto común que se ha repartido en función del número de estudiantes.

Tabla nº 52: Evolución del alumnado y redes de enseñanza

	2009	2012	2017	2018	2019
Total alumnado enseñanza pública	60.470	64.924	67.979	69.108	70.664
Total alumnado enseñanza privada-concertada	34.409	36.223	38.896	39.487	39.671
Evolución alumnado enseñanza pública	1	1,07	1,12	1,14	1,17
Evolución alumnado enseñanza privada-concertada	1	1,05	1,13	1,15	1,15

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Gráfico nº 95: Evolución del alumnado y redes de enseñanza. 2009=1



Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

1
2

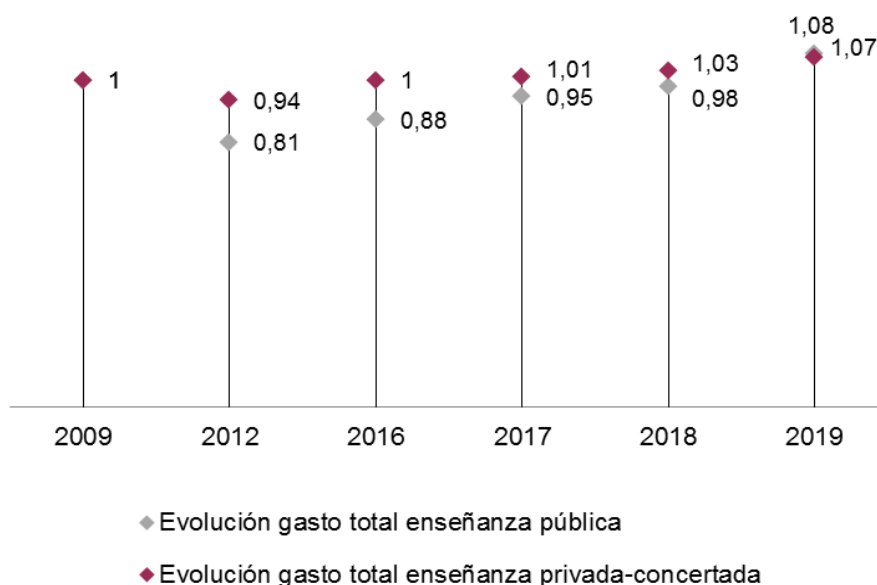
Tabla nº 53: Evolución del gasto y redes de enseñanza

	2009	2012	2017	2018	2019
Gastos enseñanza pública	420.358,69	338.966,20	399.740,04	410.927,21	452.280,18
Gastos enseñanza privada- concertada	133.549,46	125.799,05	135.305,57	138.106,07	142.900,74
Total gasto imputado (común y específico)	553.908,14	464.765,25	535.045,61	549.033,28	595.180,92
Gasto porcentual enseñanza pública	75,89	72,93	74,71	74,85	75,99
Gasto porcentual enseñanza privada-concertada	24,11	27,07	25,29	25,15	24,01
Evolución gasto total enseñanza pública	1	0,81	0,95	0,98	1,08
Evolución gasto total enseñanza privada-concertada	1	0,94	1,01	1,03	1,07

3
4
5
6

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Gráfico nº 96: Evolución del gasto y redes de enseñanza. 2009=1



7
8
9
10
11

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

Tabla nº 54: Evolución del gasto público por estudiante según redes de enseñanza

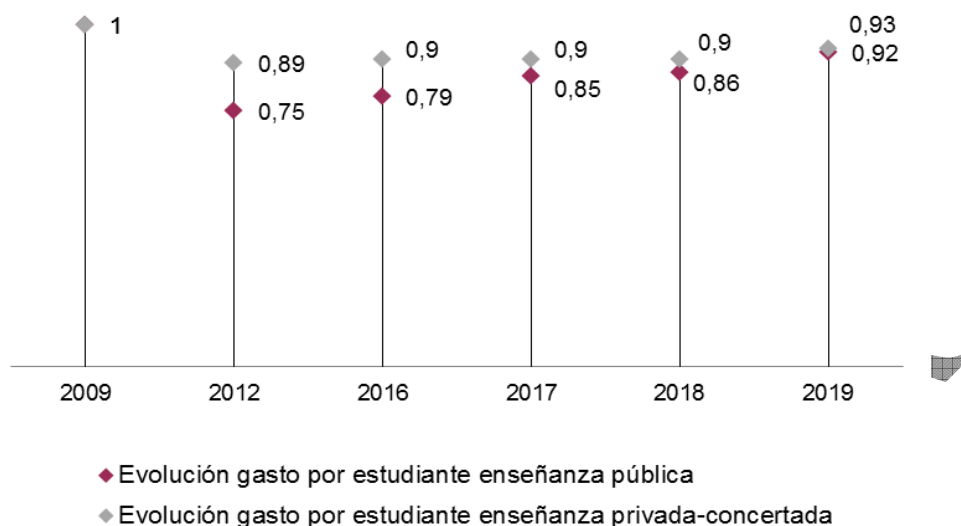
	2009	2012	2017	2018	2019
Gasto por estudiante enseñanza pública	6,95	5,22	5,88	5,95	6,40
Gasto por estudiante enseñanza privada-concertada	3,88	3,47	3,48	3,50	3,60
Evolución gasto por estudiante enseñanza pública	1,00	0,75	0,85	0,86	0,92
Evolución gasto por estudiante enseñanza privada-concertada	1,00	0,89	0,90	0,90	0,93

12
13
14

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

1
2
3

Gráfico n° 97: Evolución del gasto público por estudiante según redes de enseñanza. 2009=1



4

5

Fuente: Sección de Presupuestos y Gestión Económica

6

7

8

9

10

El número de alumnos y alumnas tiene una tendencia creciente similar tanto en la enseñanza pública como en la enseñanza privada-concertada y en valor porcentual alcanza el 17% y 15% respectivamente; en el año 2019 el incremento en la enseñanza pública es ligeramente superior al de la enseñanza privada-concertada.

11

12

13

14

15

16

En la evolución del gasto total se evidencia que la reducción del gasto en el año 2012 es un 13% superior en la red pública y, aunque en los últimos 3 años la tendencia es creciente, la red privada concertada supera en el año 2017 el nivel de gasto del año 2009, mientras que en la red pública es en el año 2019 cuando se supera el nivel de gasto del año base. Esta situación se refleja también en el reparto porcentual del total del gasto.

17

18

19

20

21

22

En cuanto al gasto público por estudiante en el año 2012 se redujo un 25% para el alumnado de la red pública y un 11% para el alumnado de la red privada-concertada y a nivel individual presenta un nivel de recuperación lento, debido a que el número de alumnos y alumnas crece por encima del nivel de gasto.

23

3.5. Gasto en la red privada

24

25

26

27

28

29

Hasta el momento en este Informe se ha presentado el gasto público referido a la enseñanza pública y privada-concertada y a los gastos comunes de ambas. Para presentar la financiación y el gasto realizado por la red privada, concertada o no, se utilizarán los datos de la Encuesta de Financiación y Gastos de la Enseñanza Privada.

30

31

32

33

34

Las unidades de análisis comprenden todos los centros docentes de enseñanza reglada privada, es decir homologados por las Administraciones Públicas Educativas, cuya actividad principal es impartir uno o más niveles educativos del ámbito de esta Encuesta y que funcionan, como tales, en el período de referencia.

35

36

Se consideran centros de enseñanza privada, aquéllos en los que figura como titular una persona jurídica o física de naturaleza privada. La Encuesta se dirige al centro docente y no a

la empresa. El periodo de referencia es anual, buscando la obtención de todos los datos del curso académico de los centros de enseñanza privada y cuya actividad principal sea impartir uno o más niveles educativos y que funcionan como tales en el período al que se refiere la encuesta.

En concreto, en Navarra para la encuesta del curso 2014-2015 se realizó un muestreo, por lo que los datos están ponderados por un factor que eleva los resultados obtenidos a los 85 centros existentes en ese curso. En el caso de los centros que tan sólo imparten E. Infantil 1º ciclo, se efectuó un muestreo del 51,6% de los centros en base al tamaño y a la naturaleza jurídica del centro.

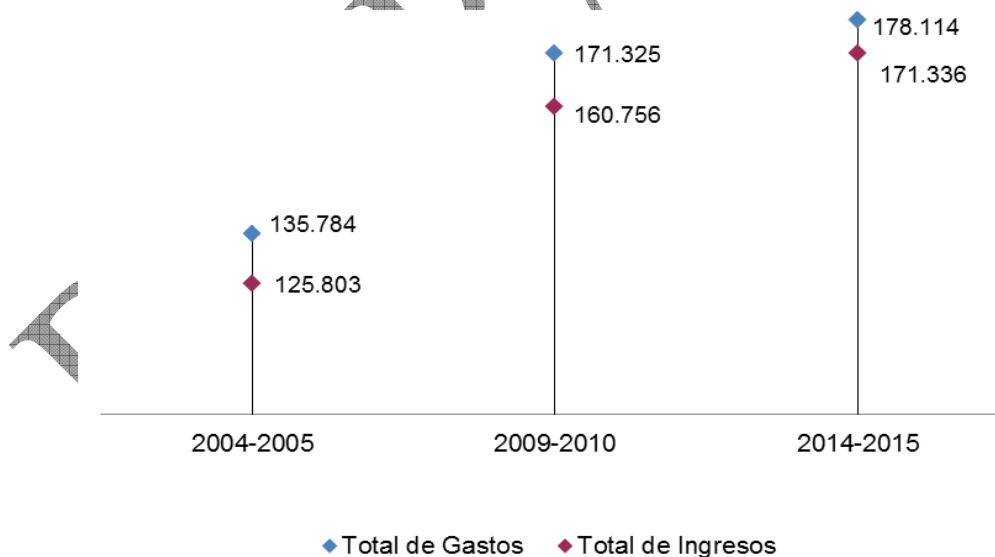
Por otra parte, esta Encuesta tiene una periodicidad quinquenal. Por ello, se ofrecen datos de los cursos 2004-2005, 2009-2010 y 2014-2015, último curso estudiado. La encuesta siguiente se publicará en 2021.

Conviene aclarar qué se entiende por:

- Gastos corrientes: Son los necesarios para el funcionamiento del centro, realizados en el periodo al que se refieren los datos, independientemente de que se hayan consumido o no o hayan sido pagados o no (criterio del devengo).
- Ingresos corrientes: Son los correspondientes a las cuotas cobradas al alumnado, las transferencias no de capital recibidas y otros ingresos recibidos como contraprestación a los demás servicios ofertados por el centro.

Las características económicas relativas a la actividad de los centros privados aparecen en la Encuesta reflejadas según criterios distintos. Así, la estructura de gastos e ingresos por tipo de indicador en los tres últimos estudios presentan estos datos:

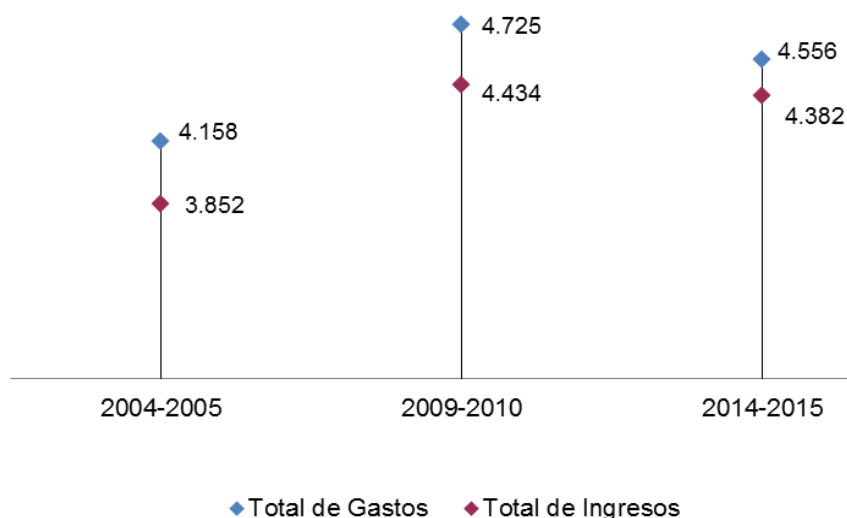
Gráfico nº 98: Total de gastos e ingresos en educación privada. Valores absolutos (en miles de euros)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de financiación y gasto de la enseñanza privada

1
2

Gráfico nº 99: Gastos e ingresos en educación privada por estudiante

3
4
5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de financiación y gasto de la enseñanza privada

Anexo
86
7
8
9

Los resultados corrientes por nivel educativo más actuales son los siguientes:

Tabla nº 55: Resultados corrientes por nivel educativo. Enseñanza privada 2014-2015

2014-2015	Valores absolutos (miles de euros)			Valores por alumnado (euros)		
	Ingresos corrientes	Gastos corrientes	Resultados de explotación*	Ingresos corrientes	Gastos corrientes	Resultados de explotación*
Total	170.857	167.415	3.442	4.370	4.282	88
E. Infantil	31.514	31.003	511	7.399	7.483	-84
E. Primaria	65.076	62.914	2.162	4.285	4.143	142
ESO	47.451	47.328	123	4.621	4.609	12
Bachillerato	14.699	14.522	177	4.600	4.545	55
FP Básica y similares	3.400	3.147	253	10.137	9.384	754
Ens. Prof. Grado Medio	4.183	4.080	104	4.179	4.075	103
Ens. Prof. Grado Superior	4.534	4.422	112	5.836	5.692	144

* Resultado de explotación: Diferencia entre los ingresos y los gastos

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de financiación y gasto de la enseñanza privada

Anexo
910
11
12
13

14

1
2
3

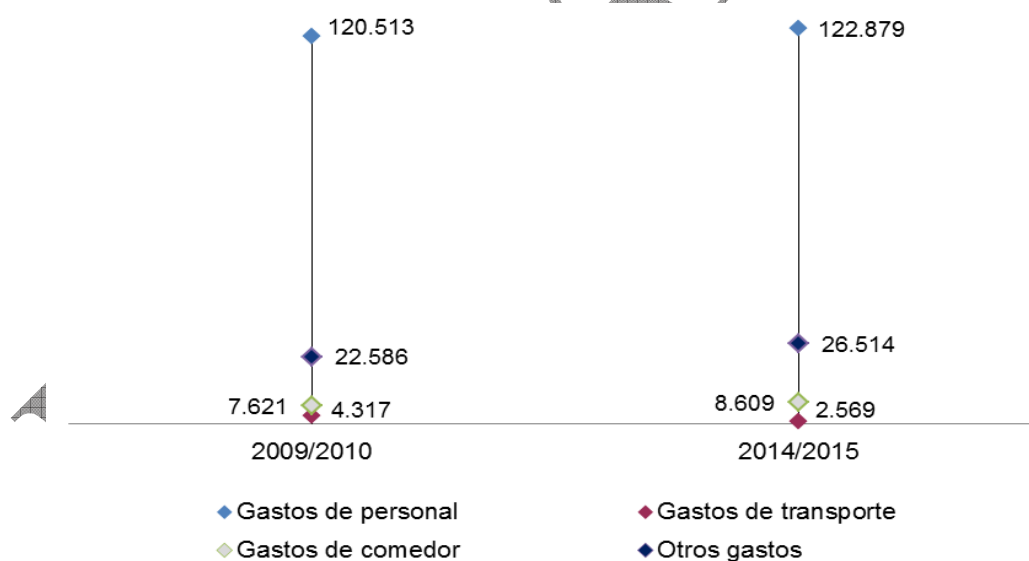
Tabla nº 56: Resumen de la estructura de algunos gastos por titularidad del centro (miles de euros)

	2009-2010			2014-2015		
	Total	Centro concertado	Centro no concertado	Total	Centro concertado	Centro no concertado
Total gastos de personal (Total costes personal-Total salarios estimados)	120.513	117.983	2.530	122.879	121.130	1.749
Relacionado con las activ. complementarias	2.032	2.032	0	1.842	1.833	9
Relacionado con las activ. extraescolares				1.525	1.525	
Transporte prestado por el centro	288	282	5	181	181	
Transporte contratado a otra empresa	4.029	3.943	86	2.388	2.388	
Comedor prestado por el centro	778	750	28	1.045	1.000	45
Comedor contratado a otra empresa	6.843	6.636	208	7.564	7.375	189
Otros gastos generales	2.479	1.646	833	2.619	2.371	248
Total	155.037	150.623	4.413	160.571	157.240	3.331

4
5
6
7
8
9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de financiación y gasto de la enseñanza privada

Gráfico nº 100: Totales de gastos agrupados por concepto (miles de euros)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de financiación y gasto de la enseñanza privada

10
11
12
13
14Anexo
1015 Respecto a los ingresos de los centros privados en los dos últimos cursos estudiados se
16 indican de manera resumida en la siguiente Tabla y de forma completa en el Anexo.

1
2
3

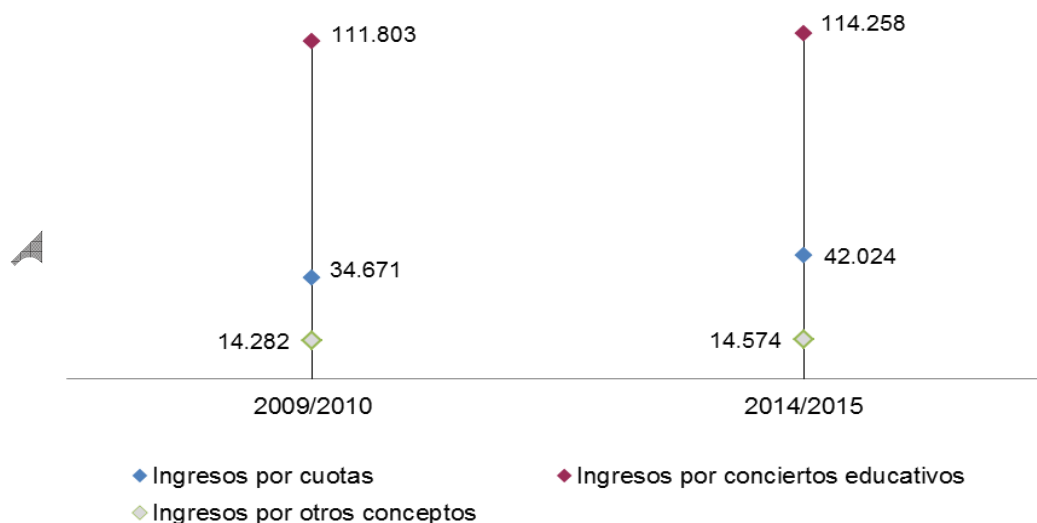
Tabla nº 57: Resumen de los ingresos por titularidad del centro (miles de euros)

	2009-2010			2014-2015		
	Total	Centro concertado	Centro no concertado	Total	Centro concertado	Centro no concertado
Ingresos por cuotas de:						
Act. Extraescolares	1.263	1.263		2.393	2.393	
Act. Complementarias	2.175	2.175		1.964	1.962	1
Otros ingresos del alumnado, Total	4.796	4.796		10.610	10.610	1
Transporte	3.013	3.003	10	2.591	2.591	
Comedor	10.554	10.430	124	13.706	13.409	297
Total por cuotas	34.671	33.824	847	42.024	38.608	3.416
Ingresos totales por:						
Conciertos educativos	111.803	111.803		114.258	114.258	
Transferencias corrientes	11.085	9.100	1.985	12552	12308	245
Transferencias de capital	560	560		323	323	0
Ingresos varios, financieros	139	134	5	156	148	9
Ingresos varios, otros ingresos	2.498	1.007	1.492	1.543	1.526	17
Total Ingresos corrientes	160.057	155.733	4.323	170.857	167.170	3.686
Total Ingresos de capital	699	694	5	479	470	9

4
5
6
7
8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de financiación y gasto de la enseñanza privada

Gráfico nº 101: Totales de ingresos agrupados por concepto (miles de euros)



9
10

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de financiación y gasto de la enseñanza privada



11

1

2 **3.6. Datos generales comparativos**

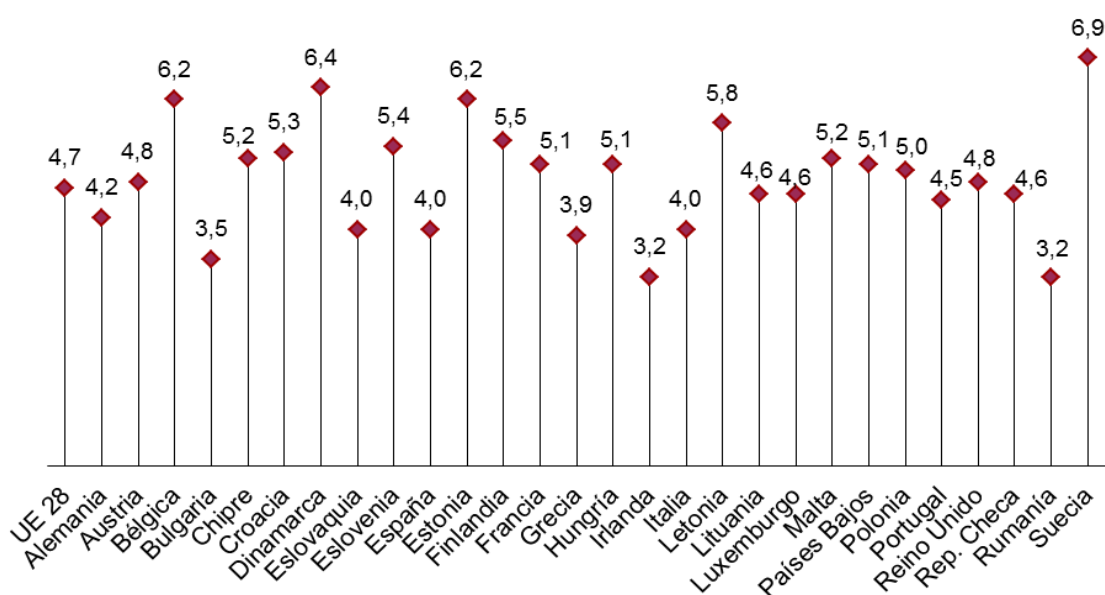
3 A continuación se presentan una serie de indicadores de la UE y de CCAA con los cuales se
 4 pueden establecer diversas comparaciones de gasto educativo. Así, se refiere el volumen de
 5 gastos totales de administraciones, los mismos relacionados con el PIB vinculado a etapas
 6 educativas. Para algunos indicadores, cuando se considera de interés, se aportan datos de
 7 evolución temporal de estos factores.

8 El gasto público medio en educación en la UE es del 4,7 % del PIB. Destacan por su alto
 9 porcentaje Suecia (6,9%), Dinamarca (6,4%), Bélgica y Estonia (6,2%). Por el contrario, el
 10 porcentaje de otros países es muy bajo: Rumanía e Irlanda (3,2%) o Bulgaria (3,5%). España
 11 invierte en educación el 4,0% del PIB.

12

13

Gráfico nº 102: Gasto público en educación como porcentaje del PIB en los países de la UE. 2018



14

15

16

Fuente: Eurostat

Las variaciones de gasto entre los distintos países europeos son muy amplias. Lo mismo ocurre al analizar la proporción de ese gasto en los diferentes niveles educativos tal y como se puede constatar en los datos que se aportan a continuación.

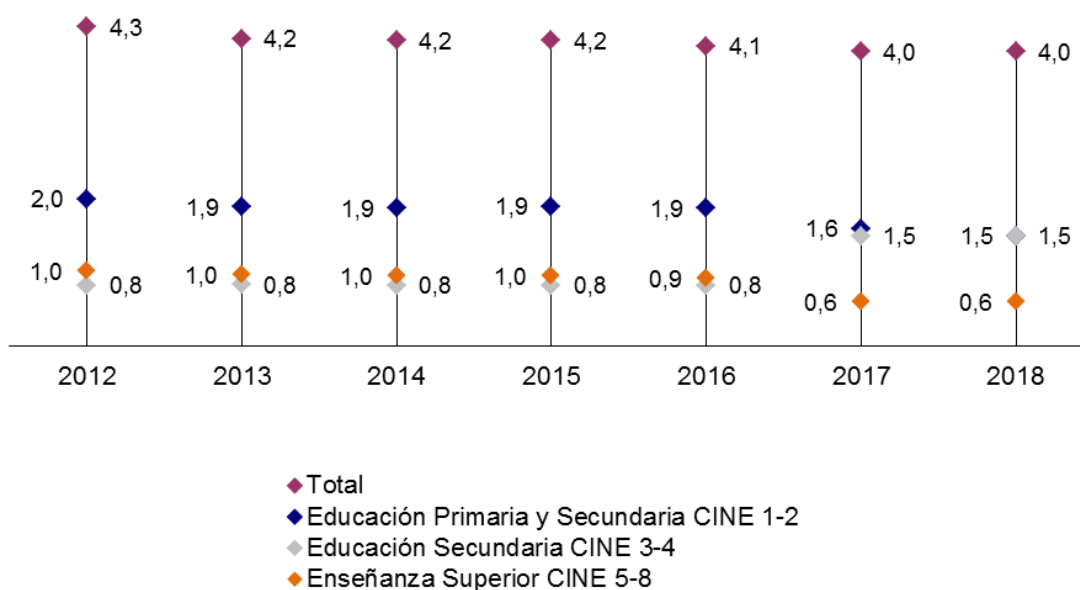
Anexo
12

17

18 La evolución del gasto público en educación en España experimentó una subida en
 19 términos absolutos hasta el año 2009, a partir del cual cayó hasta 2014, recuperándose
 20 ligeramente hasta el 2017. A pesar de la bajada e 2018, el gasto público siempre se ha
 21 sitúa en torno al 4% del PIB en toda la serie temporal.

22

1 Gráfico nº 103: Evolución del gasto público en educación como porcentaje del PIB por niveles educativos.
2 España



3 Fuente: Eurostat
4



5 El gasto educativo realizado por las CCAA en el período 2012-2018 sufre un aumento
6 porcentual general del 8,46%. Baleares (30,32%) y Cataluña (24,2%) experimentan el
7 incremento más acusado, mientras que Asturias (0,28%) o Madrid (1,56%) presentan los
8 niveles más bajos. Por su situación excepcional, los valores de Ceuta (-0,68%) y Melilla
9 (179,26%) no son comparables con el resto de comunidades. En Navarra el gasto crece el
10 7,29% en el mismo período.

11 Tabla nº 58: Evolución del presupuesto de gasto en educación de las Administraciones públicas de las
12 CCAA. (En millones de euros)
13

CC.AA.	2012	2014	2015	2016	2017	2018	Variación % 2018/17	Variación % 2018-12
Total	37.288,8	34.153,9	35.039,3	35.569,2	36.968,1	40.443,2	9,40	8,46
Navarra	601,5	567,1	575,7	601,6	644,0	691,0	7,29	14,87

14 Fuentes: Boletín Oficial del Estado, Boletines Oficiales de las CCAA, Ministerio de Hacienda y Administraciones
15 Públicas y Consejo Escolar del Estado
16



1 Al considerar el cómputo total para el 2018 de las cantidades presupuestadas de todas las
 2 CCAA (40.443,2 millones de euros), se observa que existe un incremento de un 9,4% del gasto
 3 público con respecto al 2017. Este incremento, supera las cantidades destinadas a educación
 4 de las presupuestadas en el 2010 (39.616,11 millones de euros) y del 2012 (37.288,8 millones
 5 de euros). Esto supone un 8,46% más que en el 2012.

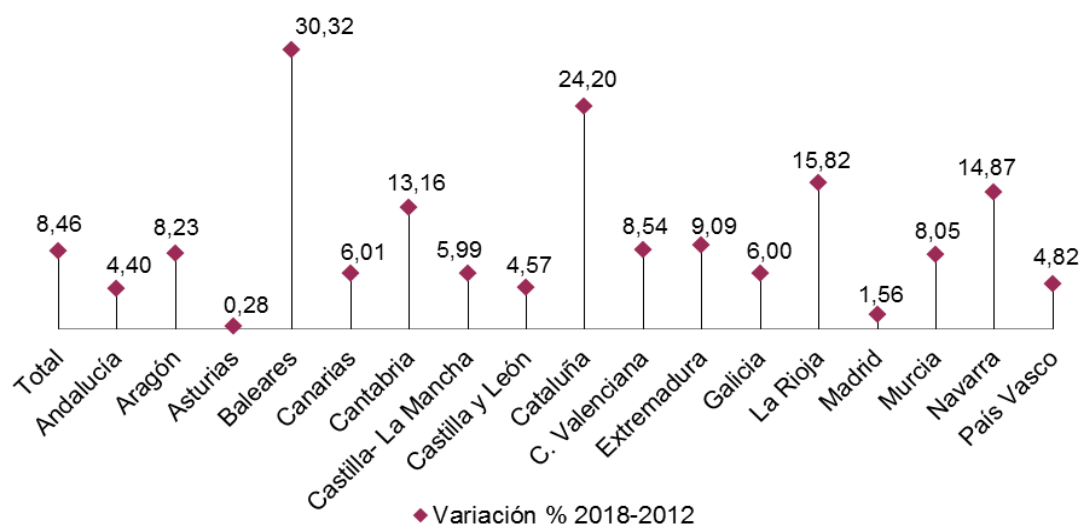
6 Estos últimos años la variación en el total de las cantidades ha sido positiva y muestra una
 7 recuperación, alcanzando y superando las del 2012.

8 Hay que recordar los recortes acumulados con variaciones negativas desde el 2010 (-5,46%
 9 entre el 2011 y el 2010; -0,81% entre el 2012 y el 2011 -7,84% entre el 2013 y el 2012 y un -
 10 0,72% entre el 2014 y el 2013). Solo a partir del 2015 la cantidad total del conjunto de las
 11 CCAA comienza un ligero ascenso (2,69% entre el 2015 y el 2014; 2,53% entre el 2016 y
 12 2015). Estos porcentajes evidencian la grave disminución de la inversión y la dificultad de
 13 recuperar las pérdidas sucesivas que ha padeciendo la educación, a pesar de los incrementos
 14 de los últimos años.

15 Un dato positivo es que todas las CCAA aumentan sus presupuestos en educación en el año
 16 2018 con respecto al 2017. Cantabria, Castilla–León, La Rioja y Navarra, tienen un incremento
 17 leve. En otras el incremento es superior al 10,0%: Comunidad Valenciana un 12,08%, Baleares
 18 un 13,32%, Cataluña un 18,78. Por último, las ciudades de Ceuta (18,53%) y Melilla (-6,79%),
 19 la única con valor negativo.

20 El gasto educativo entre 2012 y 2018 ha experimentado una mejoría en todas las CCAA. El
 21 mayor incremento se produjo en Melilla (179,26%), seguido por Baleares (30,32%), Cataluña
 22 (24,20%); le siguen La Rioja (15,85%), Navarra (14,87%) y Cantabria (13,16%). Con valores
 23 inferiores al 10% están Extremadura (9,09%), Comunidad Valenciana (8,54%), Aragón (8,23%),
 24 Murcia (8,05%), Canarias (6,01%), Galicia (6,0%), Castilla-La Mancha (5,99%), País Vasco
 25 (4,82%), Castilla y León (4,57%), Andalucía (4,4%), Madrid (1,56%) y Asturias /0,28%). Ceuta
 26 con un -0,68% es el único valor negativo.

27 **Gráfico nº 104: Evolución del presupuesto de gasto en educación de las Administraciones públicas de las**
 28 **CCAA**
 29



30
 31
 32

Fuentes: Boletín Oficial del Estado, Boletines Oficiales de las CCAA, Ministerio de Hacienda y Administraciones
 Públicas y Consejo Escolar del Estado

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

3.7. Recursos materiales

Se consideran en este apartado los recursos materiales que resultan imprescindibles para el desarrollo de los procesos educativos.

3.7.1. Recursos en 0-3 años

Es de destacar la importancia del 1^{er} ciclo de Educación Infantil (0-3 años) que se basa, en buena medida, en un modelo en el que los ayuntamientos navarros son los titulares de los centros y del servicio y a cuyo sostenimiento económico contribuyen también parcialmente las familias y el Gobierno de Navarra, con el que se suscribe el correspondiente convenio.

En Navarra existen 101 centros educativos, de los que 90 son propiamente denominadas escuelas infantiles por cumplir los requisitos establecidos en el Decreto Foral 28/2007. Estos centros están ubicados en 76 localidades distintas, con una oferta de 6.478 plazas y que atienden a 4.970 niños y niñas.

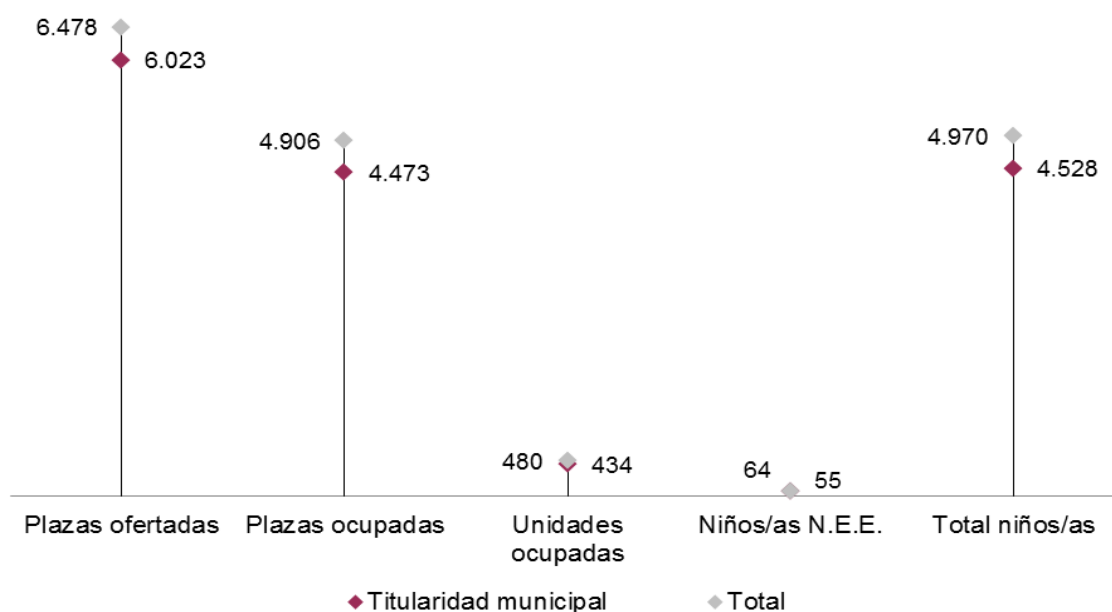
El número de centros y plazas de escolarización que se ofertan son las que figuran a continuación:

Tabla nº 59: Escuelas Infantiles. Navarra. 2019-2020

Centros	Localidades	Centros	Plazas ofertadas	Plazas ocupadas	Unidades ocupadas	Niños/as N.E.E.	Total niños/as
Titularidad municipal	76	94	6.023	4.473	434	55	4.528
Gestionados por Departamento Derechos Sociales	3 (Pamplona, Burlada y Corella)	7	455	433	46	9	442
Total	77	101	6.478	4.906	480	64	4.970

Fuente: Sección de 0 a 3 y Escuelas Rurales

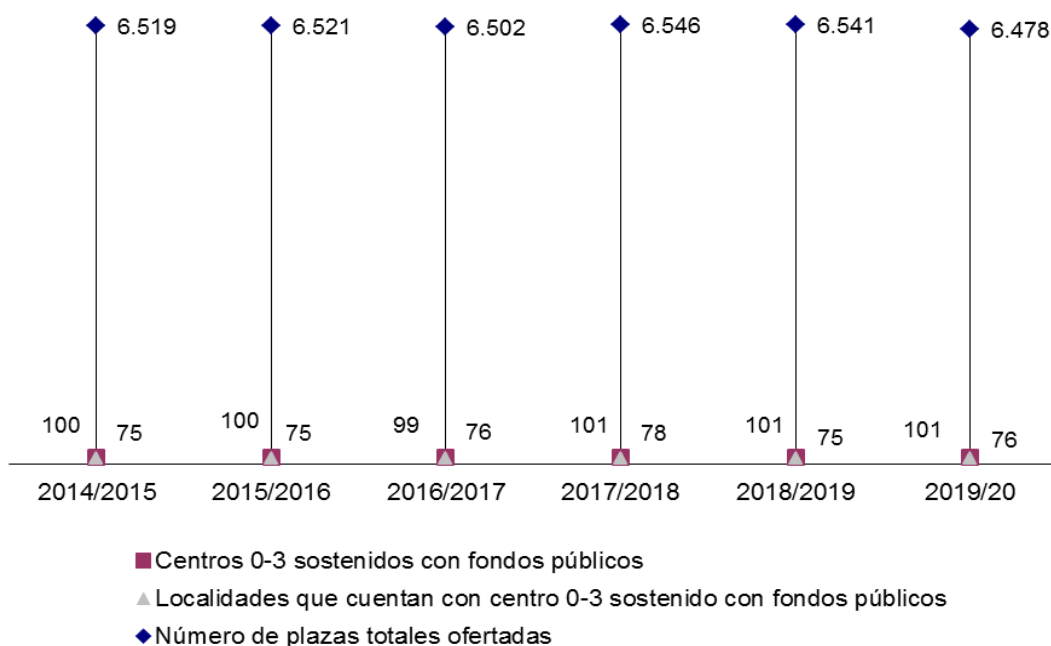
Gráfico nº 105: Escuelas Infantiles. Navarra. 2019-2020



Fuente: Sección 0 a 3 y Escuelas Rurales

1
2

Gráfico nº 106: Evolución de plazas y centros públicos de 0 a 3 años

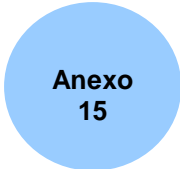


3
4

Fuente: Sección 0 a 3 y Escuelas Rurales

5
6
7

Los centros dependientes de entidades locales de Educación Infantil en los que se ha completado el proceso de autorización se presentan en el anexo indicando localidad, modelo lingüístico, tipo de jornada y el total de plazas.



8

3.7.2. Centros públicos. Enseñanzas de régimen general

9

• **Datos básicos del número de centros y unidades**

10
11
12
13
14
15

En la Tabla siguiente se considera como centro educativo al identificado por su código en los registros oficiales, con independencia del número de sedes que lo compongan y de las enseñanzas que se impartan.

Tabla nº 60: Evolución del número de centros públicos

	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Centros de régimen general	232	232	234	235	236	236
2º Ciclo Infantil y Primaria	170	170	172	172	172	170
Educación Secundaria	60	60	60	61	62	63
ESO exclusivamente	16	16	16	17	18	18
ESO y Bachillerato	24	22	22	22	22	23
ESO, Bachillerato y FP	4	6	6	6	6	5
Bachillerato y FP	3	3	3	3	1	1

FP exclusivamente	13	12	12	12	14	15
ESO y FP		1	1	1	1	1
Educación Especial	2	2	2	2	2	2
Centros de Régimen Especial	65	65	65	65	65	65
Escuelas de Arte	2	2	2	2	2	2
Escuelas de Idiomas	3	3	3	3	3	3
Conservatorios de Música	3	3	3	3	3	3
Escuelas de Música	52	52	52	52	52	52
Escuelas de Danza	1	1	1	1	1	1
Centros de Educación de Personas Adultas	4	4	4	4	4	4

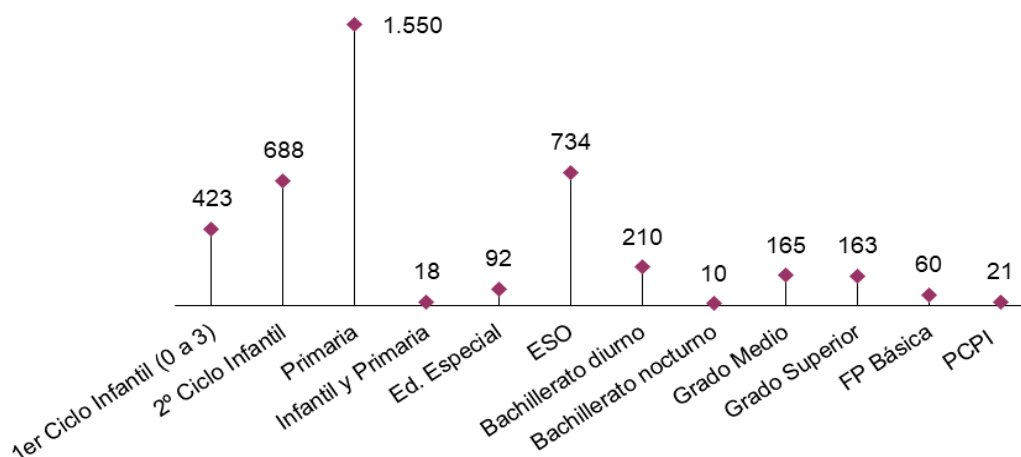
Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar

Tabla nº 61: Número de centros públicos que imparten cada enseñanza. 2019-2020

	Número
2º Ciclo Infantil	166
Primaria	170
Educación Especial	61
ESO	59

* Se han contabilizado también los centros que tienen unidades sustitutorias de Educación Especial
Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar

Gráfico nº 107: Número de unidades. Centros públicos. 2019-2020



Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar



1
2

Tabla nº 62: Centros para Educación de Personas adultas por zona y tipo de estudios. 2019-2020

Zona	Centro	E. Básica Personas adultas				Bachillerato		Español Inmigrantes	FP
		EI I	EI II	CCN2	ESPA	Dist	Noct		
Altsasu/ Alsasua	Aulas EBPA	22	12	21	11			74	
Elizondo- Lekarotz	Lekarotz BHI								
Estella	Aulas EBPA	11		16				269	50
	IES Tierra Estella				34				
	IES Ega-San Adrian				33				
	IESO del Camino				12				
	IES Pablo Sarasate				8				
Pamplona	CPEBPA José M ^a Iribarren	275	146	57				1075	515
	IESNAPA Félix Urabayen				426	258			
	IES Navarro Villoslada						111		
	IES Plaza de la Cruz						194		
Sangüesa	Aulas EBPA	14						9	15
Tafalla	Aulas EBPA	10		40				164	
	IES Marqués de Villena				22				
	IES Sancho el Mayor				10				
Tudela	CPEBPA Tudela	49	75	19				489	663
	IES Benjamín de Tudela				138		77		

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16

EBPA: Educación Básica de Personas Adultas

CPEBPA: Centro Público de Educación Básica de Personas Adultas

IESNAPA: Instituto de Educación Secundaria de Navarra de Personas Adultas.

EI I: Enseñanzas Iniciales I

EI II: Enseñanzas Iniciales II

CCN2: Competencias clave Nivel 2

ESPA: Educación Secundaria para las Personas Adultas.

Dist: A distancia

Noct: Nocturno

FP: Formación Personal. Cursos de formación no reglada. Se han impartido cursos de informática, de idiomas (francés, inglés y euskera en CP) y de ampliación cultural.

Fuente: Servicio de Ordenación, Formación y Calidad

1
2 Formación Profesional para el Empleo3
4 **Tabla nº 63: Modalidades de Formación Profesional para el empleo y presupuesto ejecutado. 2019**5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37

Modalidad	Ejecutado (en euros)
Formación para el empleo dirigida a personas desempleadas	2.137.549
Escuelas Taller	162.251
Total	2.299.800

Fuente: Servicio Navarro de Empleo- Nafar Lansare

• **Programas de mejora de las infraestructuras**

Se presentan en este apartado las actuaciones dirigidas a la mejora y mantenimiento de las infraestructuras: nuevas construcciones o ampliaciones de centros educativos, remodelaciones de espacios docentes para mejorar su funcionamiento, corrección de deficiencias y acondicionamiento de espacios e instalaciones a las normas de seguridad, sanidad o mejora de la accesibilidad.

La conservación y mantenimiento de los centros de Educación Infantil y Primaria es competencia de las corporaciones locales. El Gobierno de Navarra mantiene una partida presupuestaria de subvenciones a los ayuntamientos, que es objeto de convocatoria anual, con el fin de contribuir a estas labores. Al margen de las obras subvencionadas, los ayuntamientos y concejos realizan otras obras de mantenimiento, conservación y mejora en los centros educativos de su propiedad, en cumplimiento de sus obligaciones y de la normativa vigente.

La evolución de las ayudas a entidades locales destinadas a obras en centros educativos de los últimos años indica que tras la caída del año 2012 (374.861 en miles) el importe ha crecido para el 2019 (961.509,28 en miles).

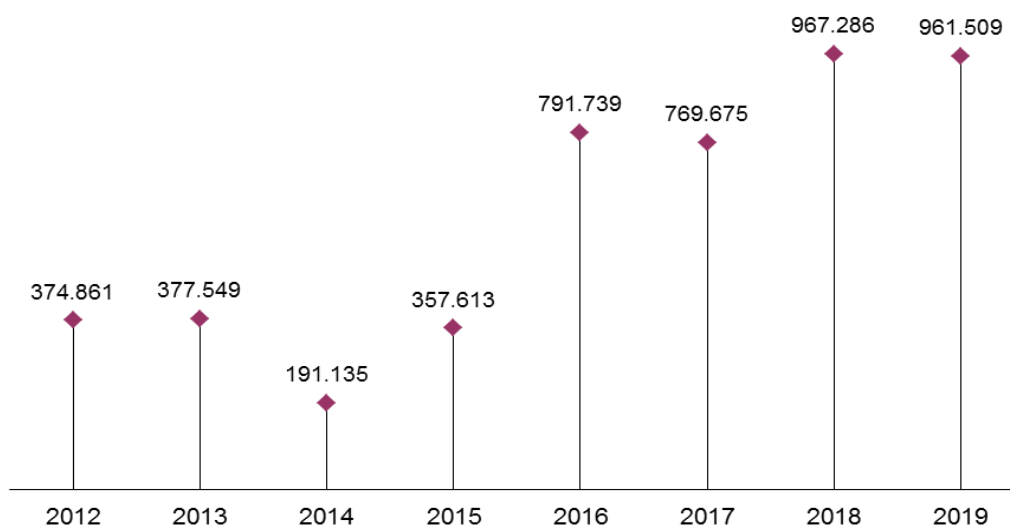
Tabla nº 64: Resumen de las ayudas a ayuntamientos y concejos de Navarra, según presupuesto ejecutado

Año	Nº localidades	Nº de centros	Importe total ejecutado (en euros)
2010	18	19	580.420
2011	25	26	838.152
2012	21	23	374.861
2013	18	18	377.549
2014	15	15	191.135
2015	27	27	357.613
2016	49	49	791.739
2017	36	38	769.675
2018	34	38	967.286,53
2019	32	34	961.509,28

Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas

1
2
3

Gráfico nº 108: Resumen de las ayudas a ayuntamientos y concejos de Navarra, según presupuesto ejecutado

4
5
6
7

Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas

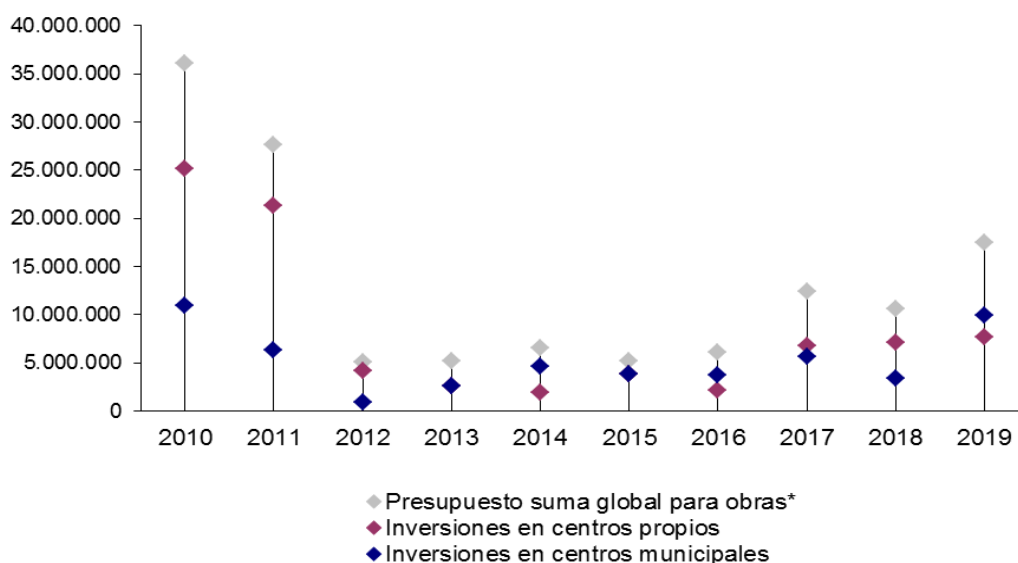
Anexo
178
9

10 Por otra parte, el Programa 2 se refiere a construcción directa de nuevos centros y obras de
 11 ampliación, adaptación y mejora. Incluye todas las actuaciones de construcción y ampliación de
 12 centros escolares públicos, remodelaciones, adaptaciones y mejoras de sus instalaciones y
 13 espacios, así como adecuaciones a la normativa en materia de seguridad, evacuación, higiene,
 14 eliminación de barreras arquitectónicas, etc.

15 Las cuantías destinadas por Gobierno de Navarra a construcción directa de nuevos centros y
 16 obras de ampliación, adaptación y mejora, han ido recuperando progresivamente los importes
 17 medios de años previos a la crisis. En 2019 se ha destinado 17.530.401 euros, afectando a 39
 18 centros propios y 17 municipales, con una tendencia alcista para futuros ejercicios.

19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38

1 Gráfico nº 109: Evolución de la construcción de nuevos centros y obras de adaptación a la normativa vigente
2 (en euros)



3
4
5
6
7
8

* En estas cuantías se encuentran unidas las destinadas a centros públicos propios y a centros municipales públicos de Infantil y Primaria
Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas



9
10
11
12
13
14

La construcción de nuevos centros, ampliaciones y obras de adaptación y mejora durante el último curso, tanto en los centros públicos dependientes del Departamento de Educación como en los públicos dependientes de entidades locales, se detalla a continuación.

Tabla nº 65: Construcción de nuevos centros, ampliaciones y obras de adaptación y mejora. 2019-2020

Localidad	Centro	Obra	Importe
Centros públicos propios			
Alsasua	CIP FP Sakana LH LLP	Sustitución ventanas CIP FP Sakana LH LLP	19.658,54
Alsasua	IES Altsasu BHI	Reforma aulas	46.415,87
Alsasua	IES Altsasu BHI	Reforma aulas	46.415,87
Alsasua	CIP FP Sakana LH LLP	Sustitución ventanas CIP FP Sakana LH LLP	46.899,60
Barañáin	IES Barañáin	Sustitución ventanas	46.899,60
Barañáin	IES Barañáin	Sustitución ventanas	46.899,60
Barañáin	CNAI	Adecuación espacio centro para CNAI	47.460,25
Burlada	IES Askatasuna	Actuación aula música para su insonorización	28.159,39
Castejón	IESO Castejón	Reforma zona jardín, sustitución detectores vestuarios	19.055,66
Corella	IES Alhama	Reforma cuartos de baño	26.988,69

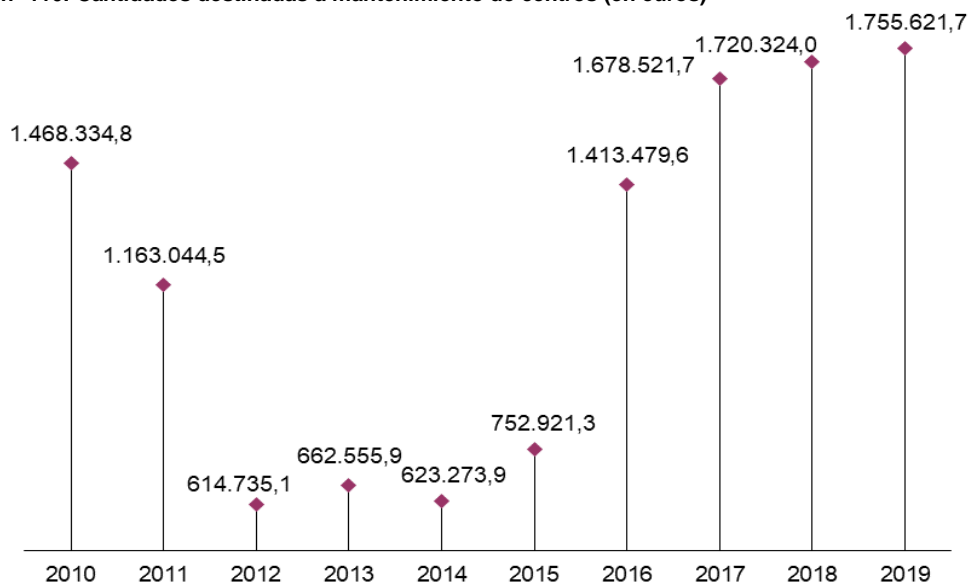
Estella-Lizarrá	IES Tierra Estella	Sustitución baldosas, reforma aula y aula desdoble	11.697,87
Huarte	IES Huarte	Sustitución ventanas	41.680,05
Lekaroz	IES Lekaroz	Sustitución ventanas	42.291,73
Lodosa	IES Pablo Sarasate	Sustitución ventanas	34.188,55
Pamplona	CEBA JM Iribarren	Sustitución ventanas	46.560,80
Pamplona	CIP Donapea	Plataforma salvaescaleras, refuerzo escaleras acceso, sustitución ventanas	58.567,14
Pamplona	CNAI	Adecuación centro CNAI	47.460,25
Pamplona	Conservatorio	Derribo tabique acústico	11.377,97
Pamplona	CP Andrés Muñoz	Adecuación de espacios	26.538,85
Pamplona	CREENA- CAP	Sustitución ventanas	16.526,64
Pamplona	Escuela de Arte	Sustitución ventanas	29.242,88
Pamplona	Escuela de Idiomas	Obras adecuación planta baja	48.397,58
Pamplona	IES Navarro Villoslada	Sustitución ventanas	39.417,73
Pamplona	UPNA	Obras construcción edificio modular medicina	298.762,16
Ribaforada	IESO	Adecuación de espacios en CPEIP	48.253,88
Ribaforada	IESO	Obras construcción nuevo IESO	279.656,84
Sarriguren	IES	Construcción IES Sarriguren 1ª subfase	5.115.231,16
Tafalla	CIP Tafalla	Remodelación taller robótica	38.000,00
Tudela	CEE Torre Monreal	Obras ampliación y remodelación	861.893,13
Tudela	CEE Torre Monreal	Trabajos arqueológicos	83.378,45
Tudela	IES Benjamín Tudela	Adecuación aula taller	17.627,00
Otras obras menores en varios centros			264.099,74
Suma centros públicos propios			7.648.028,15
Centros municipales públicos			
Abárzuza	CP	Nuevo CPEIP Abárzuza	1.337.567,22
Arbizu	CP	Nuevo CPEIP Arbizu	3.143.502,22
Irurtzun	CPEIP Atakondoa	Ampliación CPEIP Atakondoa	279.214,15
Ituren	CP	Nuevo CPEIP Ituren	99.445,34
Mutilva	CP San Pedro	Ampliación colegio módulos prefabricados	97.785,10
Mutilva	CP San Pedro	Convenio Ayto. Aranguren construcción polideportivo	1.022.213,13
Olite	CPEIP Príncipe de Viana	Ampliación CPEIP Príncipe de Viana	928.028,28
Roncal	CP	Nuevo CPEIP e IESO	2.879.971,22
Viana	CP	Reconversión a aulas antigua vivienda conserje	47.129,50
Otras obras menores en varios centros			47.517,61
Suma centros municipales públicos			9.882.373,77
Total			17.530.401,92

Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas

1
2
3
4
5
6

Los gastos de mantenimiento en centros públicos, tras la caída de los mismos entre los años 2011-2015, se han incrementado de manera notable en los dos últimos cursos.

Gráfico nº 110: Cantidades destinadas a mantenimiento de centros (en euros)



7
8

Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas



9
10

• **Equipamientos**

11
12
13
14
15

El importe destinado a equipamiento en 2019 supuso 999,037 (en miles de euros) teniendo en cuenta que en este año no se computa en esta partida el equipamiento de los centros de FP. Este gasto tuvo su valor máximo en 2011 (3.758 en miles) y cayó desde 2012. La partida de mayor volumen es la de mobiliario seguida de la de cocinas para centros escolares y material didáctico.

16
17
18

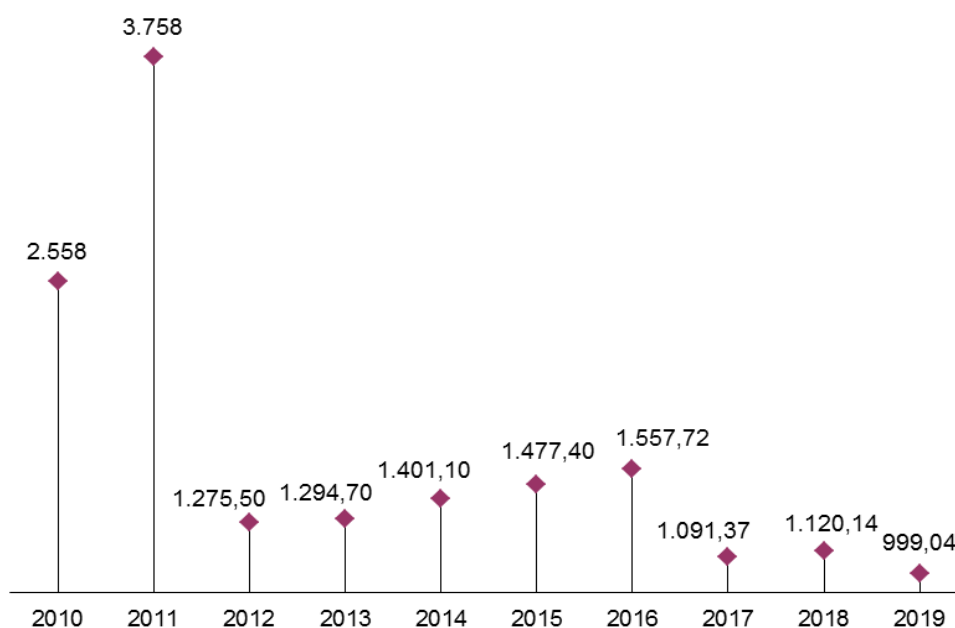
Tabla nº 66: Equipamientos realizados. 2019 (en euros)

Nivel educativo	Mobiliario	Informática	Audiovisual	Material didáctico	Total
Infantil, Primaria y autorizados	647.789,66	0	1.353,99	62.064,22	711.207,87
ESO e IES	283.876,06	0	446,49	3.506,70	287.829,25
FP y Escuelas de Arte	No se tramita desde este negociado el equipamiento en centros de FP				
Total	931.665,73	0	1.800,48	65.570,92	999.037,12

19
20
21
22
23
24
25

*En Mobiliario está incluido el equipamiento de las cocinas de los comedores escolares comarcales (246.189,72 euros), y en Material Didáctico está incluido Música (12.246,17 euros), Material Deportivo (14.478,12 euros) y Material Didáctico diverso (38.846,63 euros).
Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas

1 Gráfico nº 111: Cantidades destinadas a equipamiento educativo

2
3
4

* Este año no se contabiliza el equipamiento realizado en centros de FP
Fuente: Servicio de Infraestructuras Educativas

Anexo
20

5

6 **3.7.3. Centros privados-concertados. Enseñanzas de régimen general**7 • **Datos básicos del número de centros y unidades**

8 Se presentan a continuación datos básicos de los centros privados-concertados respecto a las
9 enseñanzas de régimen general.

10 En líneas generales se constata una gran estabilidad en los datos referidos a los centros
11 privado-concertados en cuanto al su número, unidades y alumnado.

12
13
14

Tabla nº 67: Evolución del número de centros privados-concertados

	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
2º Ciclo Infantil y Primaria, exclusivamente	22	22	22	22	22	22
Educación Secundaria exclusivamente	16	16	16	16	16	16
Infantil, Primaria y Secundaria	27	28	28	28	28	28
Educación Especial	2	2	2	2	2	3
Total centros titularidad privada-concertada	67	68	68	68	68	69

Escuelas de Música	7	10	11	10	9	9
Escuelas de Danza	1	1	1	1	1	1

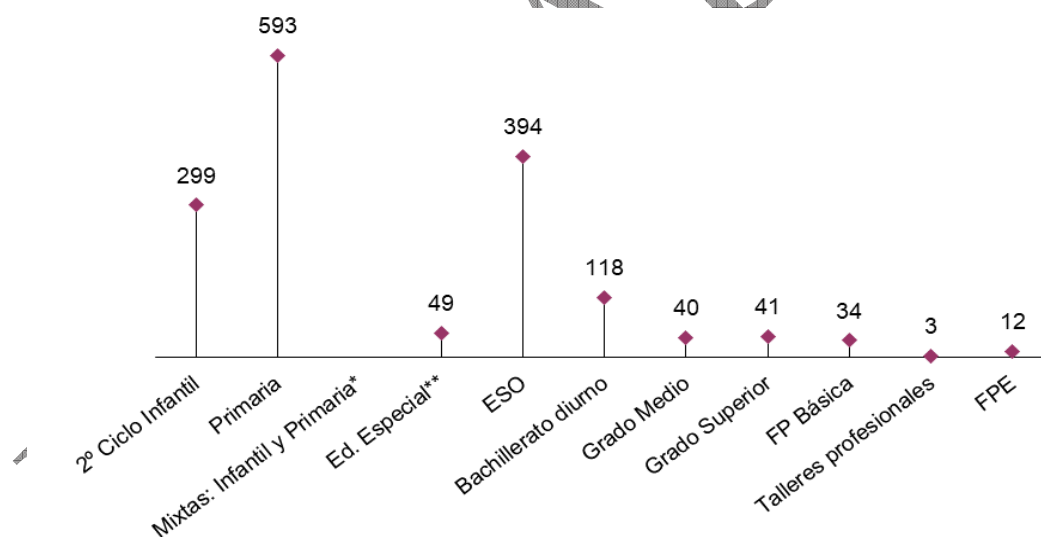
Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar

Tabla nº 68: Número de centros que imparten cada enseñanza. Centros privados-concertados. 2019-2020

Nivel	Número
Infantil	48
Primaria	47
ESO	36
Bachillerato diurno	21
FP	34
Grado Medio	6
Grado Superior	5
FP Básica	11
FPE	7
Talleres profesionales	5
Educación Especial	22

Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar

Gráfico nº 112: Número de unidades. Centros privados-concertados. 2019-2020



* También se incluyen en este apartado las unidades de Educación Primaria con alumnado de 1º Ciclo de ESO

** Ed. Especial: incluye tanto las unidades de centros específicos como las unidades sustitutorias de Ed. Especial

*** No se incluyen los grupos de alumnado pendiente de realizar sólo la FCT. En los Ciclos de Grado Medio y superior se incluye el alumnado diurno y nocturno

Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar



1
2
3
4
5
6
7**3.7.4. Centros privados no concertados. Enseñanzas de régimen general**

Los centros privados que imparten enseñanzas de régimen general se relacionan a continuación.

Tabla nº 69: Centros privados no concertados según enseñanza que imparten. 2019-2020

Modalidad	2019-2020
Infantil	The British School of Navarra
Primaria	The British School of Navarra
	Evangelista
Secundaria	The British School of Navarra
	Evangelista
Ed. Especial	Virgen de Orreaga
Grado Medio	Ramiro Mata
	Escuela Vitae Huarte
	CTL Formación
Grado Superior	Foro Europeo- Escuela de Negocios de Navarra
	CTL Formación
	Escuela Vitae Huarte

Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar

8
9
10
11
12
13
14**Tabla nº 70: Número de unidades en centros privados no concertados según enseñanza que imparten. 2019-2020**

Modalidad	Nº de centros
Infantil	3
Primaria	12
Secundaria	6
Ed. Especial	5
Grado Medio	5
Grado Superior	15
Total	46

Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar

15
16
17**3.7.5. Centros de enseñanzas de régimen especial**

- **Enseñanzas artísticas**

En Navarra están registrados los siguientes centros de Enseñanzas Artísticas, en los que se imparten enseñanzas de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño:

Tabla nº 71: Enseñanzas Artísticas. Centros públicos del Departamento y modalidades ofertadas. 2019-2020

Conservatorio Profesional de Música	Conservatorio Superior de Música	Escuela de Danza pública	Escuelas de Arte
Acordeón Arpa Bajo eléctrico Canto	Acordeón Arpa Canto Clarinete	Danza clásica Danza española	Corella: - Bachillerato de Artes: Artes plásticas, diseño e imagen Artes escénicas, música y danza

19
20
21
22
23
24

Clarinete Clave Contrabajo Fagot Flauta de pico Flauta travesera Guitarra Guitarra eléctrica Oboe Órgano Percusión Piano Saxofón Trombón Trompa Trompeta Tuba Txistu Viola Violín Violonchelo	Clave Composición Contrabajo Fagot Flauta travesera Flauta de pico Guitarra Txistu Jazz Musicología Oboe Órgano Pedagogía Percusión Piano Saxofón Trompa Trompeta Trombón Tuba Viola Violín Violoncello	Personas adultas: Danza clásica Danza contemporánea Flamenco	- Ciclos Grado Medio: Asistencia al Producto Gráfico Interactivo - Ciclos Grado Superior: Ecodiseño - Enseñanzas Superiores de Diseño: Diseño gráfico Pamplona: - Bachillerato de Artes: Artes plásticas, diseño e imagen - PCPIE Auxiliar de Oficios Artísticos - Ciclos Grado Medio: Asistencia al Producto Gráfico Impreso Asistencia al producto gráfico interactivo - Ciclos Grado Superior: Gráfica audiovisual Grabado y técnicas de estampación Técnicas escultóricas Proyectos y dirección de obras de decoración Fotografía Ebanistería artística Ilustración - Enseñanzas Superiores de Diseño: Diseño de Interiores
---	---	---	--

Fuente: Sección de Enseñanzas Artísticas

Existe además:

- 1 Conservatorio Profesional Municipal.
- 51 Escuelas de Música Municipales (1 de ellas es Escuela de Música y Danza).
- 9 Escuelas de Música privadas.
- 1 Escuela de Danza privada.
- 1 Centro Privado Autorizado que imparte Enseñanzas Superiores.

- **Centros de Enseñanzas de idiomas**

Tabla nº 72: Escuelas Oficiales de Idiomas. Centros públicos y modalidades ofertadas

Pamplona	Tudela	EOIDNA (A distancia)
Alemán	Alemán	Alemán
Euskera	Euskera	Euskera
Francés	Francés	Francés
Inglés	Inglés	Inglés
Italiano		

Fuente: Servicio de Plurilingüismo y Enseñanzas Artísticas

1

2 **3.7.6. Servicios Complementarios**3 • **Transporte escolar**

4 El transporte de alumnado de la red pública y el de la enseñanza privada-concertada de
 5 necesidades educativas especiales afecta a 11.203 alumnos y alumnas y supone un gasto de
 6 (8.980 en miles de euros) en el curso 2019-2020. Cabe destacar el descenso acusado respecto
 7 a años anteriores debido a la COVID y la suspensión de las clases presenciales.

8

9 **Tabla nº 73: Transporte escolar**

Curso escolar	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/19	2019/20
Nº de rutas del transporte	312	341	343	374	383	403
Nº de autobuses contratados	257	258	261	279	245	241
Nº de taxis contratados	90	116	120	130	138	132
Total coste (en euros)	13.400.000	13.593.000	13.610.130	14.171.365	14.114.531	8.980.535
Alumnado transportado						
Curso escolar	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/19	2019/20
Total alumnado transportado	12.632	11.941	11.843	12.541	11.174	11.203

10

11 *Fuente: Negociado de Gestión de Servicios Escolares*

12

13 La relación de localidades, centros escolares beneficiarios, rutas y alumnado se precisa en el
 14 Anexo.



Anexo
22

15

16 • **Comedores escolares**

17 El número de usuarios y usuarias de los comedores escolares ha disminuido debido a la
 18 COVID, así como el número de quienes reciben ayudas. El gasto para el 2019-2020 ha sido de
 19 1.865 (en miles de euros).

20

21

22

23

Tabla nº 74: Evolución de los comedores escolares

Curso	Centros con comedor					Comensales con ayudas				
	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20
Comarcales	43	43			45	6.306	6.179	5.848	4.602	9.501
Ordinarios	70	70			59	3.009	3.209	2.715	2.245	2.340
Con ayudas indiv.	30				266	465	350	314	292	266
Total	129					9.780	9.738	8.874	7.139	12.107
Gasto (en miles de euros)										
Curso	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/19	2019/20					

Comarcales	1.656	2.400	1.665	1.595	1.119
Ordinarios	1.280	1.200	1.045	911	675
Ayuda individual	191	127	117	113	71
Total	3.127	3.272	2.827	2.619	1.865

*Incluye a la red pública y al alumnado de necesidades educativas especiales de la enseñanza concertada

Fuente: Negociado de Gestión de Servicios Escolares

Tabla nº 75: Cuotas máximas autorizadas por día para comedores escolares (en euros)

Curso	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Cuota	1,75	1,75	1,75	1,75	1,75	1,75	1,75	1,75

Fuente: Negociado de Gestión de Servicios Escolares

El resto del importe hasta su valor total (media del módulo de subvención 5,05 euros día/escolar), es sufragado por la Administración educativa, lo que supone un coste medio total de 3,30 euros / día / persona.

3.8. Personal en la educación

3.8.1. Personal en 0-3 años

La atención educativa en el 1^{er} ciclo de Educación Infantil corre a cargo de profesionales que poseen el título de Grado, que habilita para el ejercicio de la profesión de maestro o maestra en Educación Infantil, el título de Maestro con especialidad de Educación Infantil, o el título de Técnico Superior en Educación Infantil.

La subvención para el personal educativo, direcciones y docentes, y el personal de limpieza se establece en los módulos de la Orden Foral 79/2012, de 27 de agosto. Por otra parte, la financiación del personal de apoyo educativo para niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales se realiza a cargo del Departamento de Educación o del Departamento de Derechos Sociales en los centros dependientes de este Departamento.

Tabla nº 76: Evolución de plazas y centros públicos de atención a niños y niñas de 0 a 3 años

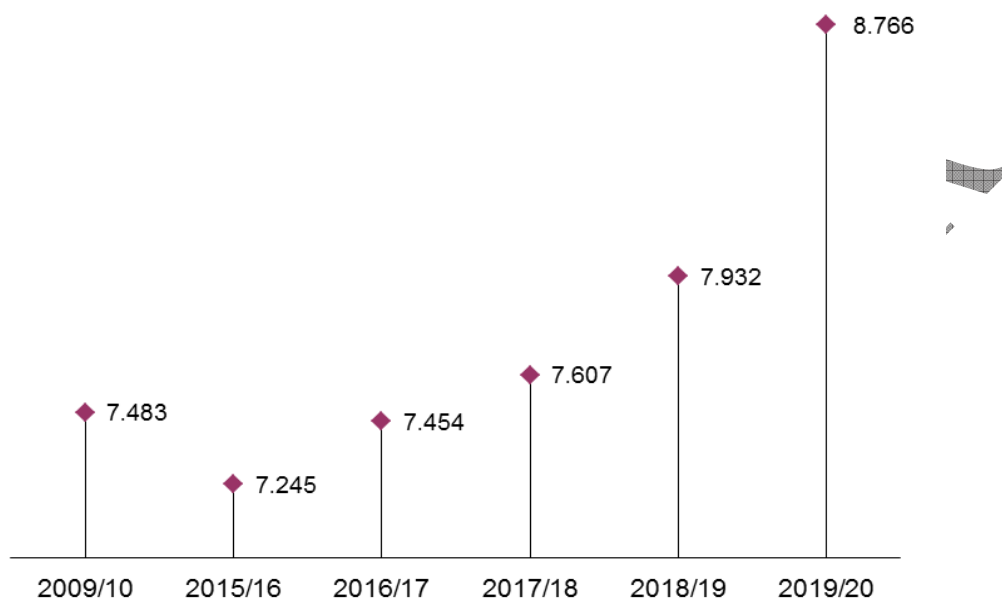
	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Centros 0-3 sostenidos con fondos públicos	101	100	99	99	101	101	101
Localidades que cuentan con centro 0-3 sostenido con fondos públicos	74	74	75	76	78	76	77
Número de plazas totales ofertadas	6.600	6.519	6.521	6.502	6.546	6.541	6.478

Fuente: Sección de 0 a 3 y Escuela Rural

1

2 **3.8.2. Profesorado en los centros públicos**3 • **Evolución de la plantilla. Datos generales**4 El número total de docentes en centros públicos ha experimentado un incremento en 2019-
5 2020 (en 834 personas) respecto al curso anterior (7.932 en 2018).

6

7 **Gráfico nº 113: Evolución del profesorado de centros públicos**

8

9 Fuente: Servicio de Inspección Educativa

Anexo
23

10

○ **Profesorado de régimen especial**

11

12 **Tabla nº 77: Evolución del profesorado de régimen especial en centros públicos**

13

Centro en el que imparte:	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Escuelas de Arte	79	74	73	78	81	97
Bachillerato exclusivamente	28	25	28	30	29	42
Formación Profesional exclusivamente	2	3	2	2	2	2
Bachillerato y Formación Profesional	1					1
Artes Plásticas y Diseño exclusivamente	31	43	29	37	41	47
Bachillerato y Artes Plásticas y Diseño	17	3	14	9	9	5
Música y Danza	825	824	851	850	880	887
Conservatorios de Música	152	143	154	150	172	175
Escuelas de Música	665	673	689	691	699	702
Escuela de Danza	8	8	8	9	9	10

14

15

Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar

1

2

○ **Personal de Orientación**

3

Tabla nº 78: Evolución del personal de Orientación en los centros públicos

4

Centro en el que imparte:	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Personal de Orientación	155,5	160,5	164,9	170,45	171,25	171,7	173	187,6
Personal de Orientación en CREENA	14	16	14	15	15	15	15	16

5

6

Fuente: Servicio de Inclusión, Igualdad y Convivencia

7

8

Tabla nº 79: Distribución de personal de Orientación en los centros públicos. 2019-2020

9

Zona	Centro Público de Educación Infantil y Primaria	Instituto Educación Secundaria Obligatoria	Instituto Educación Secundaria (incluye CIP)	Total
Barranca-Burunda	3,6	0	1,8	5,4
Baztan-Bidasoa	6,1	0,6	2,8	9,4
Burlada-Villava-Huarte	7,2	1,6	5,0	13,8
Estella-San Adrián-Lodosa	12,9	1,4	6,4	20,7
Pamplona Centro	21,1	1,0	8,5	30,6
Pamplona Noroeste- Barañain-Leitza	21,1	1,8	10,2	33,1
Pamplona Noreste	8,8	2,7	5,7	17,2
Sangüesa-Lumbier	1,5	0	1,5	3
Tafalla-Peralta-Marcilla	13,9	0,8	5,8	20,5
Tudela-Corella	18,9	2,1	6,4	27,4
Zizur Mayor	4,4	0	2,2	6,6
Total	119,6	11,9	56,2	187,6

10

11

Fuente: Servicio de Inclusión, Igualdad y Convivencia

12

13

14

Tabla nº 80: Personal de Orientación en los centros Integrados de FP. 2019-2020

15

CIP ETI	CIP Virgen del Camino	CIP Donapea	Total
2	1,5	1,7	5,2

16

17

Fuente: Servicio de Inclusión, Igualdad y Convivencia

18

19

1

2

3

○ **Profesorado específico para la Atención a la Diversidad**

4

Tabla nº 81: Evolución de recursos para la atención a la diversidad

		2015/2016		2016/2017		2017/2018		2018/2019		2019/20	
		Púb.	Con.	Púb.	Con.	Púb.	Con.	Púb.	Con.	Púb.	Con.
Pedagogía Terapéutica	Prima.	5.569	1.523	5.293	1.476	5.468	1.362	5.684	1.366	5.907	1.261
	Secun.	1.692		1.947		2.014		2.108		2.078	
Audición y Lenguaje	Prima.	2.357	575	2.320	566	2.322	607	2.422	603	3.244	541
	Secun.	23		22							
Apoyo*	Prof. de apoyo	2.212	307	2.200	282	2.192	284	2.534	246	2.506	248
	Horas de apoyo	468		434		420		447		438	
Personal Orientación	de	3.648	561	3.700	571	3.734	580	3.760	591	3.758	602
Personal cuidador		5.495	907	5.820	1.005	7.000	1.250	7.733	1.211	8.889	1.500
Total		21.464	3.873	21.736	3.900	23.150	4.083	24.688	4.017	26.430	4.152

5

*Las cifras reflejadas en la tabla no incluyen los programas cofinanciados por el Fondo Social Europeo:

6

Docencia Compartida E. Primaria: 1.050 horas

7

Docencia Compartida E. Secundaria: 212 horas

8

Refuerzo Curricular/Lingüístico E. Primaria: 251 horas

9

Refuerzo Curricular/Lingüístico E. Secundaria: 110 horas

10

Fuente: Servicio de Inclusión, Igualdad y Convivencia

11

12

13

○ **Profesorado para la Enseñanza de Idiomas**

14

Tabla nº 82: Evolución del profesorado de las Escuelas Oficiales de Idiomas

Centro	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Pamplona y Tudela	66	65,75	65,75	65,75	67,25	68	68	67,75
A distancia	12	12,50	13,25	13,25	14	14	13	14
Total	78	78,25	79,0	79,0	81,25	82,0	81	81,75

15

Fuente: Servicio de Plurilingüismo y Enseñanzas Artísticas

16

17

18

19

20

21

1 ○ **Profesorado para la Educación de Personas Adultas**2 **Tabla nº 83: Profesorado de los centros y zonas de EPBA. 2019-2020**

Centros/Zonas	Número
CPEBPA "José M ^a Iribarren"	26+10h
CPEBPA de Tudela	10
ZONA de Altsasu/Alsasua	3+13h
ZONA de Estella/Lizarra	5+12h
ZONA de Sangüesa	24h
ZONA de Tafalla	3+5,5h
Centro Penitenciario	4+17h
Total	55+3,5h

3

4 *Fuente: Servicio de Ordenación, Formación y Calidad*

5

6 **Tabla nº 84: Evolución del profesorado de Educación Básica de Personas Adultas**

	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Profesorado Centros y zonas de EBPA	49,75	49,75	49,75	51	51	52,66	55,5	55,17
Profesorado IES Félix Urabayen: ESPA (Presencial y Distancia) y Bachillerato (Distancia)	20 + 4 h.	21 + 4 h	21,5	22	22	22,5	22,12	24
Localidades con Enseñanza de Personas Adultas	36	36	35	35	36	38	41	45

7

8 *Fuente: Servicio de Ordenación, Formación y Calidad*

9

10 ○ **Contratación del Profesorado de Religión**11 **Tabla nº 85: Evolución de la contratación del profesorado de religión**

	2014/2015		2015/2016		2016/2017		2017/2018		2018/2019		2019/20	
	Jorn	Tiemp	Jorn	Tiemp	Jorn	Tiemp	Jorn	Tiemp	Jorn	Tiemp	Jorn	Tiemp
	Comp	Parc	Comp	Parc	Comp	Parc	Comp	Parc	Comp	Parc	Comp	Parc
Enseñanza Secundaria	20	332 h	23	272 h	22	305 h	20	335 h	20	331 h	26	185
Enseñanza Primaria	61	1.329 h	53	1.473 h	40	1.595 h	41	1.503 h	48	1.417 h	68	1.093
Total	81	1.661 h	78	1.745 h	62	1.900 h	61	1.838 h	68	1.748 h	94	1.278 h

12

13 *Fuente: Servicio de Estudios Económicos y Nóminas*

14

15

1 ○ **Jubilaciones**

2 **Tabla nº 86: Jubilaciones. 2019-2020**

	Por edad	Incapacidad permanente total	Incapacidad permanente absoluta	Gran invalidez	Voluntaria	Jubilación anticipada	Personas fallecidas	Total
Cuerpo de Maestros	7	3	1		74	21	4	110
Catedráticos de Secundaria	6				10			16
Profesorado de Secundaria	5	2	1		37	13	1	59
Profesorado Técnico de F.P			1		12	2	1	16
Profesorado especialista de ITEM								
Catedrático de Música y Artes Escénicas						1		1
Profesorado de Música y Artes Escénicas					1		1	2
Profesorado de Artes Plásticas y Diseño								
Catedráticos de Artes Plásticas y Diseño								
Maestros de Taller Artes Plásticas y Diseño								
Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas								
Profesorado de Escuelas Oficiales de Idiomas					3	1		4
Cuerpo de Inspección					1			1
TOTAL	18	5	3		138	38	7	209

3

4 Fuente: Dirección General de Recursos Educativos

5

6 • **Acceso a la función pública, movilidad y adquisición de nuevas especialidades**

7 El número de plazas convocadas para acceder a la docencia pública durante los últimos cursos
8 queda reflejado en la siguiente Tabla.

9 **Tabla nº 87: Número de plazas convocadas**

	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Maestros y maestras	0	132	No hay convocatoria				200	No hay convocatoria		643	
Profesorado de Enseñanza Secundaria, Técnico de FP y de Escuelas Oficiales de Idiomas	565	0	No hay convocatoria						325	No hay convocatoria	660

Catedráticos de música y artes escénicas	0	0	No hay convocatoria	0	22	No hay convocatoria
--	---	---	---------------------	---	----	---------------------

Fuente: Dirección General de Recursos Educativos

Tabla nº 88: Adquisición de nuevas especialidades en el Cuerpo de Maestros y Maestras. 2019-2020 (por titulación)

Especialidad	Número de personas que la adquieren	Profesorado excluido
Audición y Lenguaje	2	
Educación Primaria	22	
Educación Infantil	4	
Euskera (Navarra)	2	
Lengua Extranjera Francés		
Pedagogía Terapéutica	5	
Educación Física		
Música	1	
Lengua extranjera Inglés	2	
No acreditan la titulación exigida		6
No son personal funcionario de Navarra		47
Tienen reconocida la especialidad		4

Fuente: Dirección General de Recursos Educativos

- **Contrataciones administrativas de personal docente**

Tabla nº 89: Evolución de la contratación del profesorado de centros públicos

Nivel de Enseñanza que imparte	2017/2018			2018/2019			2019/2020		
	Comp	Horas	Total	Comp	Horas	Total	Comp	Horas	Total
Docente de Enseñanza	616	5.824	907,20	594	5.796	883,8	1.101	6.358	1.454,22
Docente	125	633	156,65	137	703	172,15	234	529	263,39
Docente de	20	55	22,75	20	150	27,5	28	127,5	35,08
Catedrá. de Música y Artes	28	293	42,8	31	264,5	44,23	30	348,5	49,28
Docente	29	185,5	38,28	31	142,5	38,13	31	188	41,50
Docente Artes Plásticas y	11	108	16,4	15	166	23,3	18	172	27,56
M. de Taller de Artes Plásticas	6	37	7,85	6	39	7,95	7	38	9,11
Total Secundaria	835	7.135,5	1.191,93	834,00	7.261,00	1.197,0	1.449,00	7.761,00	1.880,22

Maestro	948	5.618	1.172,72	1.174	6.291	1.447,5	1.115	5.786	1.366,57
Maestro ESO	20	319	35,95	21	411	41,55	34	301	50,72
Singulares	26	292	37,68	48	405	65,61	64	316	77,74
Total Maestros	994	6.229	1.246,35	1.243,00	7.107,0	1.554,7	1.213	6.403	1.495,03
Total	1.829	13.364,5	2.438,28	2.077,0	14.368,0	2.751,7	2.662	14.164	3.375,19

Fuente: Servicio de Estudios Económicos y Nóminas

Concurso de Traslados

Convocatorias

- Por Resolución 3615/2019, de 24 de octubre, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se convoca concurso de traslados de ámbito autonómico para personal funcionario docente perteneciente a los Cuerpos de Maestros, de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y de Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

- Por Resolución 3616/2019, de 24 de octubre, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se publica la zonificación de los centros públicos de Educación Infantil y Primaria y de los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria y las plantillas de los Centros y Programas dependientes de este Departamento, y se determinan los procedimientos para solicitar la supresión de puestos de trabajo y la adscripción a puestos itinerantes y las vacantes provisionales a proveer en la convocatoria de concurso de traslados del curso escolar 2019/2020 correspondiente al personal docente del Cuerpo de Maestros.

- Por Resolución 3617/2019, de 24 de octubre, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se publica la zonificación de los centros públicos de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas y de Idiomas y se determina el procedimiento para solicitar la supresión de puestos de trabajo y las vacantes provisionales a proveer en la convocatoria de concurso de traslados del curso escolar 2019/2020 correspondientes al personal funcionario docente perteneciente a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y de Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

- Por Resolución 4/2019, de 23 de diciembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se suprimen determinados puestos de trabajo de los Cuerpos de Maestros y de Profesores de Enseñanza Secundaria, y se adscribe a puestos ordinarios de centro a personal docente del Cuerpo de Maestros con nombramiento de puesto itinerante

- Por Resolución /2020, de 25 de febrero, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se aprueba la relación de vacantes definitivas a proveer en la convocatoria de concurso de traslados de ámbito autonómico del curso escolar 2019-2020 correspondientes al personal funcionario perteneciente al Cuerpo de Maestros.

- Por Resolución 33/2020, de 26 de febrero, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se aprueba la adjudicación provisional de destinos de la convocatoria de concurso de traslados de ámbito autonómico para el personal funcionario docente perteneciente al Cuerpo de Maestros y se publican las

1 relaciones de participantes y de puntuaciones utilizadas para efectuar dicha adjudicación
2 provisional de destinos.

3
4 - Por Resolución 32/2020, de 26 de febrero, de la Directora del Servicio de Selección y
5 Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se aprueba la adjudicación
6 provisional de destinos de la convocatoria de concurso de traslados de ámbito autonómico para
7 el personal funcionario docente perteneciente a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de
8 Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Catedráticos y
9 Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Catedráticos y Profesores de Música y Artes
10 Escénicas y de Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y se
11 publican las relaciones de participantes y de puntuaciones utilizadas para efectuar dicha
12 adjudicación provisional de destinos.

13
14 - Por Resolución 44/2020, de 23 de abril, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión
15 de Personal Docente del Departamento de Educación, se aprueba la adjudicación definitiva de
16 destinos de la convocatoria de concurso de traslados de ámbito autonómico para el personal
17 funcionario docente perteneciente a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza
18 Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Catedráticos y Profesores de
19 Escuelas Oficiales de Idiomas, de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y de
20 Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y se publican las
21 relaciones definitivas de participantes y de puntuaciones del concurso de traslados.

22
23 - Por Resolución 45/2020, de 23 de abril, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión
24 de Personal Docente del Departamento de Educación, se aprueba la adjudicación definitiva de
25 destinos de la convocatoria de concurso de traslados de ámbito autonómico para el personal
26 funcionario docente perteneciente al Cuerpo de Maestros y se publican las relaciones
27 definitivas de participantes y de puntuaciones del concurso de traslados.

28
29 - Por Resolución 53/2020, de 5 de mayo, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión
30 de Personal del Departamento de Educación, se corrige el error advertido en los Anexos I, II y
31 IV de la Resolución 45/2020, de 23 de abril, de la Directora del Servicio de Selección y
32 Provisión de Personal del Departamento de Educación, por la que se aprueba la adjudicación
33 definitiva de destinos de la convocatoria de concurso de traslados de ámbito autonómico para
34 el personal funcionario docente perteneciente al Cuerpo de Maestros y se publican las
35 relaciones definitivas de participantes y de puntuaciones del concurso de traslados.

36
37 **Tabla nº 90: Los efectos de las convocatorias. Profesorado que participa desde Navarra. 2019-2020**

Relación laboral	Primaria	Secundaria	Total
Funcionariado definitivo	426	369	789
Funcionariado en prácticas	475	15	490
Funcionariado provisional	62	101	163
Excedente voluntario	1	2	3
Reingreso con destino provisional	0	1	1
Adscripción al extranjero	1	0	1
Supresión	6	0	6
Total	971	482	1.453
Confirman puntuación	408	281	689
No confirman puntuación	563	201	4.764

38 *Fuente: Dirección General de Recursos Educativos*

39
40 **Tabla nº 91: Profesorado que obtiene destino-1. 2019-2020**

Docentes	Maestros- maestras (597)	Ens. Secund (590- 511)	Tec. FP (591)	EOI (592)	Música y Art. Esc. (593- 594)	Artes Plásticas y Diseño (513-595 - 596)	Total
Destino voluntario	187	175	14	0	1	0	377
Destino forzoso	269	55	5	0	10	0	339
Der. Pref. Centro	5	0	0	0	0	0	5
Der. Pref. Localidad	1	0	0	0	0	0	1
Total	462	230	19	0	11	0	722
En expectativa de destino	268	46	1	0	0	0	315
Entran en Navarra	0	0	0	0	0	0	0
Salen de Navarra	0	1	0	0	0	0	1

Fuente: Dirección General de Recursos Educativos

Tabla nº 92: Profesorado que obtiene destino-2. 2019-2020

Tipo participación	MAESTRAS-MAESTROS			EEMM		
	Participan	Destino VOL	Destino OBL	Participan	Destino VOL	Destino OBL
Der. Pref. Centro	6	5	0	0	0	0
Der. Pref. Localidad	0	0	0	0	0	0
Concurso de traslados	965	456	0	483	254	7
Personal excluido	19	0	0	0	0	0
Renuncian	51	0	0	41	0	0
Total	1.041	462	0	524	254	7

Fuente: Dirección General de Recursos Educativos

• Evolución de las retribuciones del profesorado

En el ciclo 0-3 hay diversidad de gestiones y de retribuciones salariales. El Departamento de Educación subvenciona a las entidades locales, mediante convenios de colaboración, la gestión de dichos centros. Los módulos de financiación vienen recogidos en la Orden Foral 79/2012, de 27 de agosto. Tienen la consideración de gastos subvencionables los gastos de personal (personal educativo y de limpieza) y los gastos de funcionamiento.

Mediante Resolución 32/2020, de 10 de febrero, del Director General de Educación, se han actualizado, para el curso 2019-2020, las cuantías económicas de los módulos de financiación que figuran en la mencionada Orden Foral 79/2012, de 27 de agosto.

La subvención anual del Departamento de Educación en relación al personal educativo de jornada completa, según lo dispuesto en dicha Resolución 32/2020, siempre y cuando se trate de gastos justificados, es la siguiente:

- Directora: 32.059,91 euros
- Educadora: 24.098,23 euros

1 La retribución salarial al personal educativo es la que se establezca en cada convenio
2 laboral suscrito entre la entidad titular y la empresa correspondiente.

3 Se detallan a continuación las retribuciones del profesorado de centros públicos.

4

5 **Tabla nº 93: Evolución de las retribuciones mensuales del profesorado de centros públicos (en euros)***

6

			2016	2017	2018		2019		2020
					Ene-Jun	Jul.-Dic	Ene-Jun	Jul.-Dic	
CPES y Régimen Especial	Catedratic.	Sueldo nivel	1.823,90	1.842,14	1.869,77	1.874,38	1.916,55	1.921,24	1.959,66
		Compl. Esp. Docente	720,08	727,28	738,19	740,01	756,65	758,51	773,68
		Suma	2.543,98	2.569,42	2.607,96	2.614,39	2.673,20	2.679,75	2.733,34
	Prof. Secundaria	Sueldo nivel	1.823,90	1.842,14	1.869,77	1.874,38	1.916,55	1.921,24	1.959,66
		Compl. Esp. Docentes	610,64	616,75	626,00	627,54	641,66	643,23	656,09
		Suma	2.434,54	2.458,89	2.495,77	2.501,92	2.558,21	2.564,47	2.615,76
PTFP C	Sueldo nivel	1.592,04	1.534,39	1.549,73	1.572,98	1.576,85	1.612,33	1.616,27	1.648,60
	Compl. Esp. Docente	719,12	693,08	700,01	710,52	712,26	728,29	730,07	744,67
	Suma	2.311,16	2.227,47	2.249,75	2.283,50	2.289,11	2.340,62	2.346,34	2.393,26
C. Magisterio	Sueldo nivel	1.592,04	1.534,39	1.549,73	1.572,98	1.576,85	1.612,33	1.616,27	1.648,60
	Compl. Esp. Docente	606,09	584,14	589,98	598,83	600,31	613,81	615,32	627,62
	Suma	2.198,13	2.118,53	2.139,72	2.171,81	2.177,16	2.226,14	2.231,59	2.276,22
C. Magisterio que imparte ESO	Sueldo nivel	1.592,04	1.534,39	1.549,73	1.572,98	1.576,85	1.612,33	1.616,27	1.648,60
	Compl. Esp. Docente	646,08	610,64	616,79	626,00	627,54	641,71	643,23	656,09
	Compl. Especial E.S.O.	86,77	83,69	84,46	118,36	118,66	87,87	88,09	89,85
	Suma	2.324,89	2.228,72	2.250,99	2.317,34	2.323,05	2.341,91	2.347,59	2.394,54

7

8 * Los importes son brutos mensuales aunque sin incluir la parte cotizada por la empresa. Un docente cobra el
9 importe que se indica por 14 pagas mensuales. La antigüedad es un complemento vinculado a los años de
10 servicio y por tanto, lo cobrará quien haya generado el derecho por llevar los años que se exigen (quinquenios), y
11 su cuantía también será variable en función del número de quinquenios a los que tenga derecho. En 2020 ha
12 habido un incremento salarial, con fecha de efectos de 1 de enero hasta 31 de diciembre.

13 Fuente: Servicio de Estudios Económicos y Nóminas

14

1 • **Personal de Administración y Servicios**

2 Tabla nº 94: Personal de Administración y Servicios en centros públicos. 2019-2020

3

Nivel	Plaza de plantilla. Personal	Total
Nivel C	Administrativo/ Oficial Administrativo	74
	Otros*	47
	Total Nivel C	121
Nivel D	Auxiliar administrativo	142
	Conserje	129
	Cuidador/Cuidadora	79
	Servicios Generales	
	Otros**	133
	Total Nivel D	3
Total		486

4 * Cocinero (Nivel C) 3; Vigilante Educador 1; Oficial Mantenimiento 31; Oficial Tec. Sistemas Informáticos 12

5 ** Aux.Mant-Conductor 1; Ayte Cocina 1; Encargado Oficinas 1

6 Fuente: Dirección General de Recursos Educativos

7
8
9 • **Organizaciones empresariales y sindicales**

10 En el Registro de Elecciones Sindicales del Departamento de Desarrollo Económico consta
11 los siguientes datos concernientes a la representación sindical en el Sector Personal
12 docente no universitario.

13 Tabla nº 95: Representación sindical en la enseñanza pública

14

	Representantes	Porcentaje
AFAPNA	11	20,00
ANPE	10	18,18
CCOO	7	12,73
ELA-STV	4	7,27
LAB	12	21,82
STEILAS	11	20,00

15 *Datos a 16 de septiembre de 2020

16 Fuente: Servicio de Trabajo

17
18
19 • **Salud Laboral**

20 **Comité de Seguridad y Salud del personal docente no universitario**

21 En dicho Comité se integran 11 representantes de los trabajadores, así como 15
22 representantes por parte de la Administración.
23
24
25

- 1 Durante el curso 2019-2020 el Comité de Seguridad y Salud del Departamento de Educación
2 se reunió el 4 de febrero de 2020 de forma ordinaria y el 12 de mayo de 2020 con carácter
3 extraordinario, siendo los asuntos más destacados:
- 4 • Constitución del Comité de Seguridad y Salud del Departamento de Educación (Orden
5 Foral 107/2019, del Consejero de Educación, por la que se designan las personas
6 representantes de la Administración).
 - 7 • Aprobación de las normas de funcionamiento interno del Comité de Seguridad y Salud.
 - 8 • Lectura y aprobación del Acta del Comité de Seguridad y Salud de fecha 12 de marzo
9 de 2019.
 - 10 • Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales desde el 1 de septiembre de 2018
11 al 31 de agosto de 2019.
 - 12 • Listado de agresiones externas desde el 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de
13 2019.
 - 14 • Gráficos sobre las agresiones en centros educativos desde el 1 de septiembre de 2007
15 hasta el 31 de diciembre de 2019.
 - 16 • Seguimiento de las medidas preventivas propuestas por la Sección de PRL en el C.P.
17 Remontival, Colegio Público La Cruz de Allo, I.E.S. Sancho el Mayor de Tafalla, Centro
18 de recursos para el estudio del Euskara, Colegio Público Teresa Bertrán de Lis de
19 Cadreita y C.I.P. Politécnico de Estella.
 - 20 • Procedimientos 10.18 R presentados en el Departamento de Educación desde el 1 de
21 septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019.
 - 22 • Planificación de actividades preventivas para el curso 2019/2020.
 - 23 • Memoria de la Sección de Prevención de Riesgos Laborales del curso 2018-2019.
 - 24 • Asuntos relacionados con la COVID-19, de marzo a 31 de agosto de 2020.
- 25
26 Asimismo, el grupo de trabajo del *"Procedimiento para las actividades sanitarias de los*
27 *servicios de prevención"* se reunió en dos ocasiones.
- 28
29 Participación en los procedimientos de reubicaciones en colaboración con Función Pública.
- 30
31 Colaboración en las campañas sanitarias y epidemiológicas organizadas por Salud Pública:
32 vacunación antitetánica, antigripal, Hepatitis A y B, etc...
- 33 Colaboración con las autoridades sanitarias (ISPLN) para proveer el Sistema de Información
34 Sanitaria en Salud Laboral.
- 35 Colaboración con el Departamento de Salud en la formación de Especialistas de Medicina del
36 Trabajo.
- 37 Colaboración con el Servicio de Salud Laboral del Instituto de Salud Pública y Laboral (ISPLN)
38 de Navarra en temas relacionados con la COVID, en virtud de la coordinación ejecutiva de
39 todos los Servicios de Prevención por parte del ISPLN en cumplimiento del DECRETO-LEY
40 FORAL 3/2020, de 15 de abril, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al
41 impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19).
- 42
43 **Datos sobre salud laboral del sector público**
- 44
45 En este epígrafe se ofrecen datos sobre salud laboral del sector público en el curso 2019-2020:
46 número de procesos de baja, evolución de los mismos en los últimos años, bajas sustituidas y
47 duración de las mismas.

1 **Tabla nº 96: Número total de procesos de baja registrados en el curso 2019-2020, por puestos de trabajo**

Puestos agrupados	Accidente laboral	Accidente no laboral	Enfermedad común	Enfermedad profesional	Total
Maestro y Maestra (Educación Infantil / Primaria / ESO / Personas Adultas)	88	48	2.013	0	2.149
Profesorado Educación Secundaria / Técnico de Formación Profesional / Enseñanzas especiales	74	42	1.584	0	1.700
Otros puestos no docentes	100	39	695	0	834
Total	262	129	4.292	0	4.683

3
4 *Fuente: Dirección General de Recursos Educativos*

5
6 El número de bajas médicas del personal docente y no docente dependiente del
7 Departamento de Educación y de sus sustituciones ha experimentado las variaciones
8 expresadas en la Tabla inferior.

10 **Tabla nº 97: Evolución del número total de bajas médicas del personal docente y no docente**

		2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Docentes Primaria	Contabilizando las bajas maternas / adopciones	2.151	1.874	2.416	2.675	2.597	2.964	2.337
	Sin contabilizar bajas maternas / adopciones	1.755	1.687	2.224	2.244	2.381	2.776	2.149
Docentes Secundaria	Contabilizando las bajas maternas / adopciones	1.458	1.359	1.604	1.738	1.796	1.928	1.803
	Sin contabilizar bajas maternas / adopciones	1.275	1.275	1.520	1.572	1.694	1.824	1.700
No docentes	Contabilizando las bajas maternas / adopciones	586	652	814	757	825	870	895
	Sin contabilizar bajas maternas / adopciones	542	635	799	728	807	855	840
Total	Contabilizando las bajas maternas / adopciones	4.195	3.885	4.834	5.170	5.218	5.762	5.035
	Sin contabilizar bajas maternas / adopciones	3.572	3.597	4.543	4.544	4.882	5.455	4.689

12
13 *Fuente: Dirección General de Recursos Educativos*

15 **Tabla nº 98: Evolución del número total de bajas médicas del personal docente y no docente, sustituidas por**
16 **personal contratado**

		2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Docentes primaria	Contabilizando las bajas maternas / adopciones	1.011	977	1.180	1.118	1.088	1.283	936

	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	814	811	981	901	909	1.092	772
Docentes Secundaria	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	537	575	603	586	589	610	483
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	434	472	507	500	503	514	391
No docentes	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	143	174	203	220	278	315	294
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	127	162	193	206	265	299	285
Total	Contabilizando las bajas maternales / adopciones	1.691	1.726	1.986	1.924	1.955	2.208	1.713
	Sin contabilizar bajas maternales / adopciones	1.375	1.445	1.681	1.607	1.677	1.905	1.448

1

2 Fuente: Dirección General de Recursos Educativos

3

4 **Tabla nº 99: Duración media de las bajas médicas del personal docente y no docente**

Cursos	Docentes Primaria (días)	Docentes Secundaria (días)	No docentes (días)
2010/2011	39,41	28,45	26,78
2011/2012	36,70	30,53	25,58
2012/2013	33,67	34,18	24,07
2013/2014	35,48	31,81	25,50
2014/2015	33,10	27,58	23,26
2015/2016	58,26	48,54	44,71
2016/2017	33,31	33,70	29,45
2017/2018	30,27	27,60	26,07
2018/2019	34,85	31,64	31,57
2019/2020	35,99	33,74	31,59

5

6

7 Fuente: Dirección General de Recursos Educativos

8

9 **Tabla nº 100: Total de días de baja. 2019-2020**

10

	Docentes Primaria	Docentes Secundaria	No docentes	Total
Septiembre	13.799	12.808	3.618	30.225
Octubre	12.911	8.082	3.699	24.692
Noviembre	8.623	7.407	2.504	18.534
Diciembre	6.251	5.143	2.450	13.844
Enero	13.962	10.143	3.829	27.934
Febrero	10.872	6.143	3.444	20.459

Marzo	8.760	7.046	1.519	17.325
Abril	1.978	711	806	3.495
Mayo	2.592	1.598	1.191	5.381
Junio	3.270	1.495	1.467	6.232
Julio	2.419	1.264	1.822	5.505
Agosto	3.031	1.507	2.435	6.973

1

2

Fuente: Dirección General de Recursos Educativos

3

4

5

3.8.3. Profesorado en centros privados concertados

6

- **Evolución de la plantilla de docentes**

7

8

9

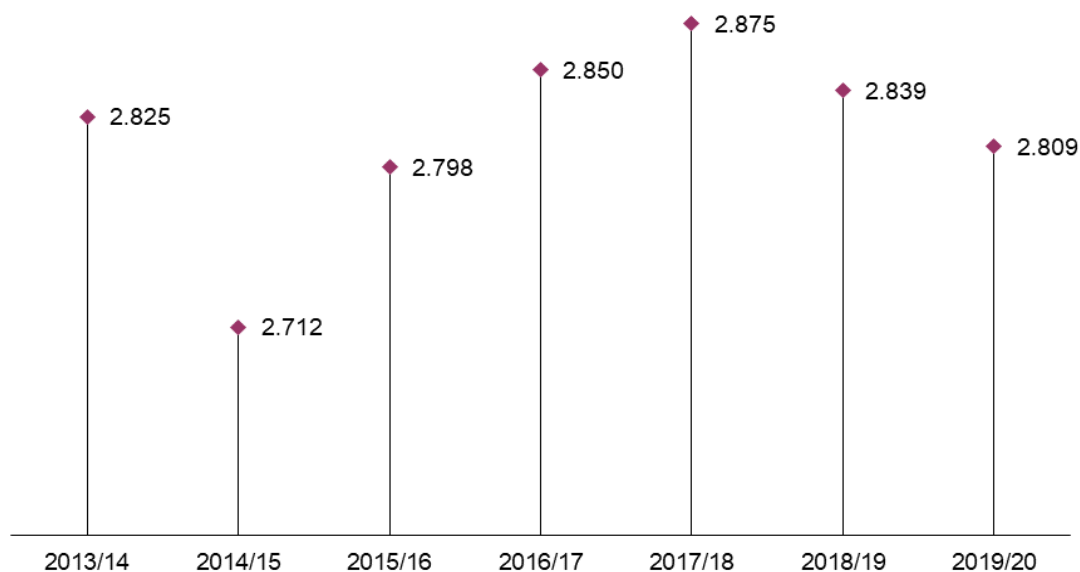
La evolución del número total de docentes en centros concertados presenta un ligero descenso en 2019-2020 (2.809 personas) respecto a los tres cursos anteriores (2.839, 2.875 y 2.850 personas).

10

11

Gráfico nº 114: Evolución del profesorado en los centros privados concertados

12



13

14

Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar

15

16

17

18

1 • **Tablas salariales**

2 En la tabla siguiente se recogen las retribuciones del profesorado de la enseñanza concertada
3 entre los años 2013 y 2020. Las cuantías recogidas indican las retribuciones mensuales. Es
4 preciso tener presente que la retribución anual implica el devengo de 14 pagas completas e
5 idénticas.

6
7 En 2012 se autorizó al Consejero de Educación a asumir, ejecutar y realizar el seguimiento del
8 “Acuerdo en el sector de la enseñanza concertada afectada por el V Convenio Colectivo de
9 Empresas de Enseñanza Privada Sostenidas Total o Parcialmente con Fondos Públicos para
10 concretar la aplicación del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, y otras medidas”, que
11 supuso una bajada media de las retribuciones del 2,5% a partir del 1 de septiembre.

12
13 En 2017, por Acuerdo de Gobierno de Navarra se autoriza al Consejero de Educación a
14 asumir, ejecutar y realizar el seguimiento del Acuerdo en el sector de la enseñanza concertada
15 afectada por el VI Convenio Colectivo de Empresas de Enseñanza Privada Sostenidas Total o
16 Parcialmente con Fondos Públicos, que supuso fijar un incremento retributivo del 1% en cada
17 nivel educativo objeto de concierto y su antigüedad, con efectos a partir de 1 de enero de 2017.

18
19 Mediante Acuerdo del Gobierno de Navarra de 10 de octubre de 2018 se incrementa al
20 personal de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos
21 el porcentaje global de las retribuciones establecido para 2018, que se concreta en el 1,5 por
22 ciento, con efectos de 1 de enero de 2018 y en el 1,75 por ciento, con efectos de 1 de julio de
23 2018.

24
25 Mediante Acuerdo del Gobierno de Navarra de 6 de febrero de 2019 se incrementa al personal
26 de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos el
27 porcentaje global de las retribuciones establecido para 2019, que se concreta en el 2,25 por
28 ciento, con efectos de 1 de enero de 2019. Y por Acuerdo del Gobierno de Navarra de 17 de
29 julio de 2019 se incrementa al personal de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra
30 y sus organismos autónomos el porcentaje global de las retribuciones establecido para 2019 en
31 un 0,25% adicional, con efectos de 1 de julio de 2019.

32
33 Mediante Acuerdo de Gobierno de Navarra de 15 de julio de 2020 se autoriza al Consejero de
34 Educación a asumir la financiación, ejecutar y realizar el seguimiento del contenido del acuerdo
35 alcanzado entre representantes de la patronal y los sindicatos de las empresas de enseñanza
36 privada sostenidas total o parcialmente con Fondos Públicos, que ha supuesto fijar un
37 incremento retributivo del 3,25% en cada nivel educativo objeto de concierto y su antigüedad,
38 con efectos de 1 de enero de 2020.

39 **Tabla nº 101: Evolución de las tablas salariales de la enseñanza concertada (en euros)***

	Años 2013 a 2016	2017	2018		2019		2020	
			Ene-Jun	Jul.-Dic	Ene-Jun	Jul.-Dic		
Profesorado Infantil	Sueldo/mes	1.942,87	1.962,30	1.991,73	1.996,64	2.041,56	2.046,56	2.113,07
	Antigüedad	40,9	41,31	41,93	42,03	42,98	43,08	44,48
Profesorado Infantil, Primaria y E. Especial	Sueldo/mes	1.942,87	1.962,30	1.991,73	1.996,64	2.041,56	2.046,56	2.113,07
	Antigüedad	40,9	41,31	41,93	42,03	42,98	43,08	44,48
Profesorado 1er Ciclo ESO	Sueldo/mes	2.054,89	2.075,44	2.106,57	2.111,76	2.159,27	2164,55	2.234,90
	Antigüedad	41,1	41,49	42,11	42,22	43,17	43,28	44,69

Profesorado 2º Ciclo ESO, PCA y PMAR	Sueldo/mes	2.232,67	2.255,00	2.288,83	2.294,46	2.346,09	2351,82	2.428,25
	Antigüedad	51,13	51,64	52,41	52,54	53,72	53,85	55,60
Profesorado Bachillerato	Sueldo/mes	2.232,67	2.255,00	2.288,83	2.294,46	2.346,09	2.351,82	2.428,25
	Antigüedad	51,13	51,64	52,41	52,54	53,72	53,85	55,60
Profesorado FPE GM y FPE GS	Sueldo/mes	2.232,67	2.255,00	2.288,83	2.294,46	2.346,09	2.351,82	2.428,25
	Antigüedad	49,49	49,48	50,73	50,85	51,99	52,12	53,81
Profesorado agregado FP GM y GS	Sueldo/mes	2.042,78	2.063,21	2.094,16	2.099,32	2.146,55	2151,8	2.221,73
	Antigüedad	48,14	48,62	49,35	49,47	50,58	50,71	52,36

* Los importes son brutos mensuales, es decir un docente cobra el importe que indica por 14 pagas mensuales. La antigüedad es un complemento vinculado a los años de servicio y por tanto, lo cobrará quien haya generado el derecho por llevar los años que se exigen, y su cuantía también será variable en función del número de trienios a los que tenga derecho. Previsiblemente las tablas salariales de 2019 cambiarán antes de fin de año para aplicar un incremento del 2,5% con efectos del 1 de julio de 2019.

Fuente: Servicio de Estudios Económicos y Nóminas

Tabla nº 102: Evolución de las retribuciones del profesorado de la Federación de Ikastolas de Navarra

			2015	2016	2017	2018	2019	2020
Profesorado Infantil y Primaria	Titular	Sueldo/mes	1.978,16	1.978,16	1.997,59	1.997,59	2.076,85	2.081,84
		Antigüedad	42,81	42,81	43,22	43,22	44,88	44,99
	Especialista	Sueldo/mes	1.836,00	1.836,00	1.853,99	1.853,99	1.934,69	1.939,69
		Antigüedad	42,81	42,81	43,22	43,22	44,88	44,99
Profesorado ESO	1º Ciclo	Sueldo/mes	2.270,05	2.270,05	2.292,38	2.292,38	2.384,46	2.389,20
		Antigüedad	51,29	51,29	51,80	51,80	53,88	54,01
	2º Ciclo	Sueldo/mes	2.270,05	2.270,05	2.292,38	2.292,38	2.384,46	2.389,20
		Antigüedad	51,29	51,29	51,80	51,80	53,88	54,01
Profesorado Bachillerato	Titular	Sueldo/mes	2.270,05	2.270,05	2.292,38	2.292,38	2.384,46	2.389,20
		Antigüedad	51,29	51,29	51,80	51,80	53,88	54,01
Psicología y Pedagogía		Sueldo/mes	2.270,05	2.270,05	2.292,38	2.292,38	2.384,46	2.389,20
		Antigüedad	51,29	51,29	51,80	51,80	53,88	54,01

Fuente: Federación Navarra de Ikastolas

1 • **Personal de Administración y Servicios**

2
3 **Tabla nº 103: Porcentaje de mujeres en centros docentes de enseñanzas de régimen general no**
4 **universitarias en Navarra por función/categoría. 2017-2018**
5

	Total		Personal de dirección y especializado sin función docente		Personal de administración		Personal subalterno	
	Total	% Mujeres	Total	% Mujeres	Total	% Mujeres	Total	% Mujeres
Total	1.943	74,8	733	81,20	368	78,00	842	67,90
Pública	1.412	73,40	496	81,90	234	76,50	682	66,10
Privada	531	78,70	237	79,75	134	80,60	160	75,63

6
7 *Fuente. Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2020*

8
9 • **Organizaciones empresariales y sindicales**

10 **Organizaciones empresariales**

- 11 • ANEG: Asociación Navarra de Educación y Gestión
12 • CECE: Confederación Española de Centros de Enseñanza
13 • NIE: Nafarroako Ikastolen Elkarte
14 • UECOE: Cuatro Vientos

15
16 **Organizaciones sindicales del convenio de los centros concertados**

17 **Tabla nº 104: Representación sindical. 2019-2020**
18
19

	Representantes	Porcentaje
CCOO	1	0,56
ELA-STV	24	13,55
FSIE-SEPNA	91	51,41
LAB	3	1,69
UGT	56	31,63
USO	2	1,29

20 *Datos a 16 de septiembre de 2020

21 *Fuente: Servicio de Trabajo*
22
23
24

25 **Organizaciones sindicales del convenio de ikastolas**

26 **Tabla nº 105: Representación sindical del convenio de ikastolas en Navarra. 2019-2020**
27
28

	Representantes	Porcentaje
LAB	48	95,83
ELA	2	4,16

29 *Fuente: Federación Navarra de Ikastolas*
30

1
2
3
4
5
6**3.8.4. Profesorado en centros privados no concertados**

- **Evolución de la plantilla de docentes**

Tabla nº 106: Evolución del profesorado de centros privados no concertados por niveles de enseñanza

Nivel de enseñanza que imparte	2015/16*	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Educación Infantil exclusivamente (2º ciclo)		10	9	9	8
Educación Primaria exclusivamente	7	15	20	20	14
Educación Secundaria Obligatoria exclusivamente		6	10	14	7
Bachillerato exclusivamente					
Formación Profesional exclusivamente	7	21	23	33	36
Educación Infantil y Primaria					3
Educación Primaria y ESO			4	2	5
ESO y Bachillerato					
ESO/Bachillerato/FP					
Educación Especial	3	3	7	6	6
Otras posibilidades (combinaciones de niveles diferentes a las anteriores)					
Profesorado que imparte en las Actuaciones (fuera de centros)					
Total	17	55	73	84	87

7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

* La información relativa al curso 2015/2016 está incompleta

Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar

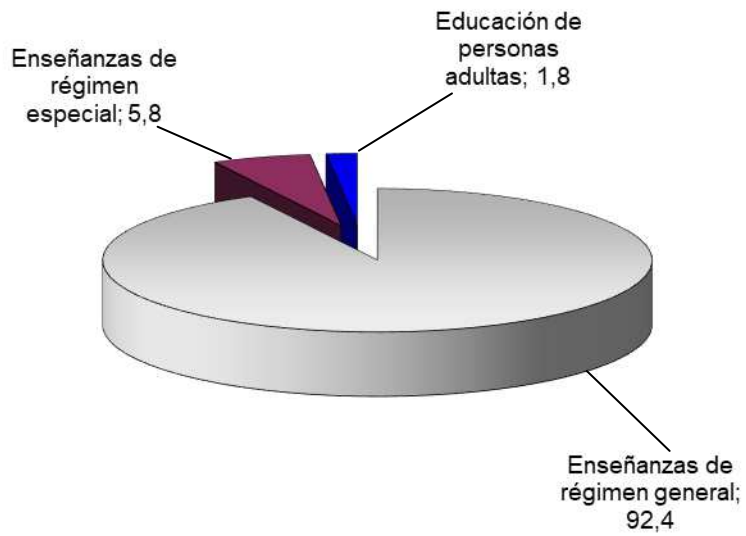
3.8.5. Características de interés sobre el profesorado

- **Profesorado en los centros educativos**

La distribución total y porcentual, por enseñanzas y titularidad del centro, del conjunto del profesorado del ámbito no universitario, que durante el curso 2019-2020 desempeñó su función docente en España muestra un claro predominio del sector público y de las enseñanzas de régimen general.

En la cifra total de profesorado que trabaja en la docencia se aprecia el mayor peso relativo del sector público respecto del sector privado. En cuanto al régimen de enseñanza, es el profesorado de las enseñanzas de régimen general el que tiene un mayor peso en el conjunto (724.803 docentes), muy por encima del correspondiente a las enseñanzas de régimen especial (40.295) o a la Educación de Personas Adultas (10.672).

1 Gráfico nº 115: Distribución del profesorado por tipo de enseñanza que imparte. Centros públicos. 2019-2020

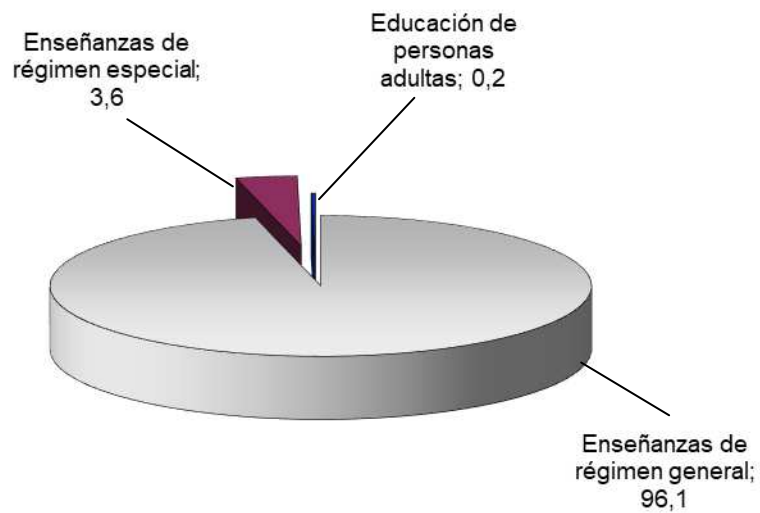


2
3
4
5
6
7
8
9
10

*Datos provisionales

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

Gráfico nº 116: Distribución del profesorado por tipo de enseñanza que imparte. Centros privados. 2019-2020



11
12
13
14

*Datos provisionales

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

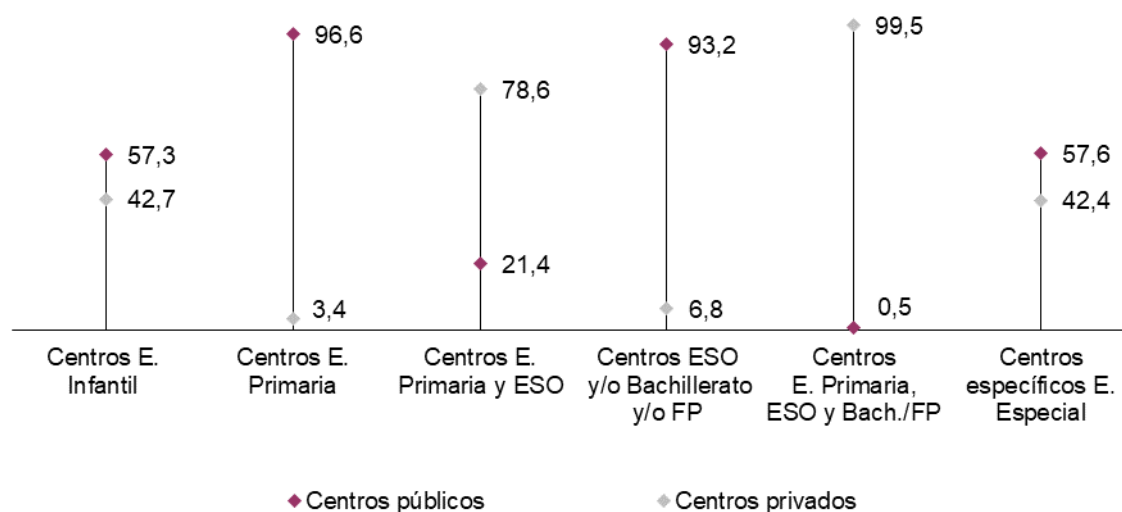
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

- **Enseñanzas de régimen general**

En España en el curso 2019-2020 realizaron docencia directa en los centros educativos en enseñanzas de régimen general 724.803 profesionales. 517.437 trabajaron en centros públicos y 207.366 en centros privados.

Su distribución en función de las correspondientes enseñanzas se muestra en el gráfico siguiente.

Gráfico nº 117: Porcentaje de profesorado de enseñanzas de régimen general por titularidad y tipo de centro. 2019-2020



11
12
13
14
15

* Datos provisionales. Pueden impartir también E. Infantil los centros de E. Primaria, E. Primaria y ESO y los de E. Primaria, ESO y Bach/FP. No se incluye el profesorado que imparte Bachillerato en las Escuelas de Arte
Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

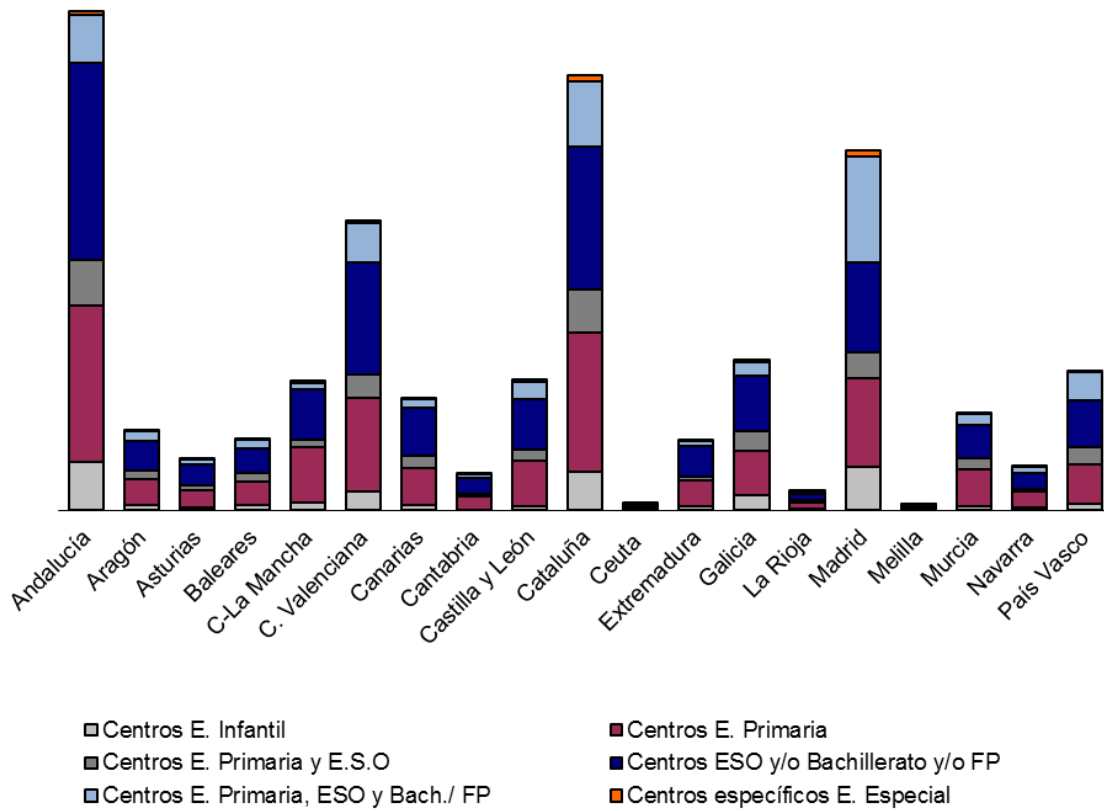
Anexo
26

16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

La distribución del profesorado de régimen general por CCAA muestra que Andalucía y Cataluña son las CCAA con un mayor contingente de profesorado, en lógica con el tamaño de sus sistemas educativos. En Navarra han trabajado 11.608 docentes en enseñanzas de régimen general.

1
2
3

Gráfico nº 118: Profesorado de régimen general según las enseñanzas que imparte, por CCAA y Ciudades Autónomas. 2019-2020



4
5
6

* Avance de datos del curso 2018-2019

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios



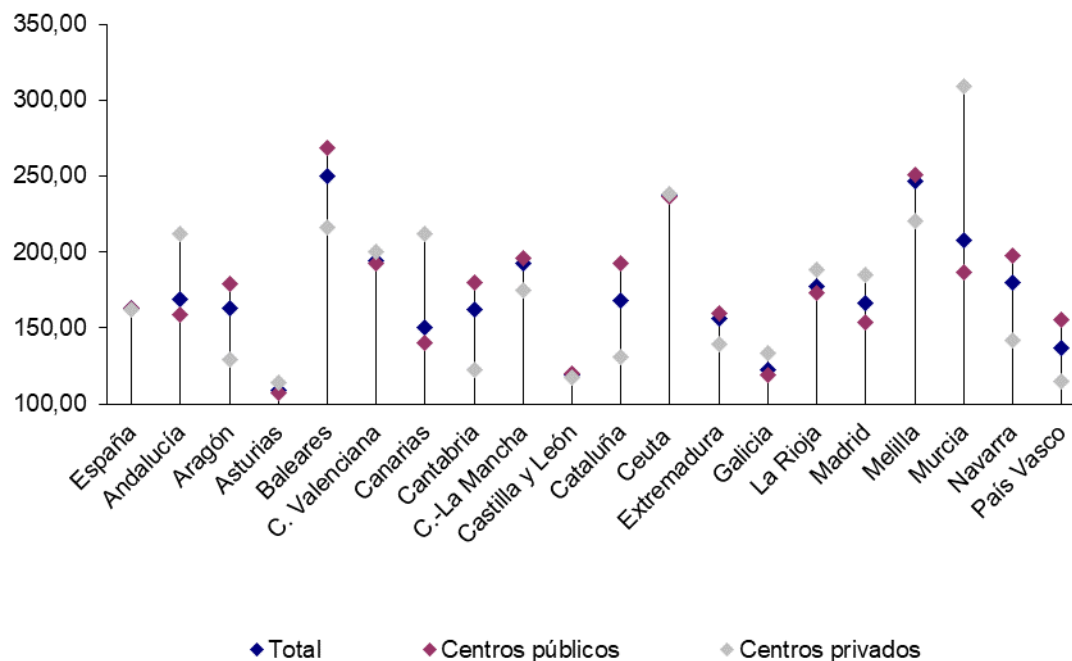
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21

La evolución del número de docentes a lo largo del periodo comprendido entre los cursos 1990-1991 y 2017-2018, últimos valores comparables, con un valor 100 para el primer curso mencionado, se desplaza a 162,8 para España (163,1 en centros públicos y 162,0 en centros privados). Es decir, crece el número de docentes en la red privada y pública.

El crecimiento relativo del número de docentes que imparten enseñanzas de régimen general en cada una de las CCAA ha sido dispar. Las CCAA que han experimentado un mayor crecimiento relativo del número de docentes son: Baleares (250,0), Melilla (246,20) y Ceuta (236,9). Navarra tiene un valor de 179,5, 198,0 para los centros públicos y 142,1 para los centros privados, superior a la media de España.

1
2
3
4

Gráfico nº 119: Índice de variación del profesorado de enseñanzas de régimen general, según la titularidad del centro, por CCAA y Ciudades Autónomas. 2019-2020*. (1990-1991 = 100)



5
6
7

*Datos avance

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios



8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

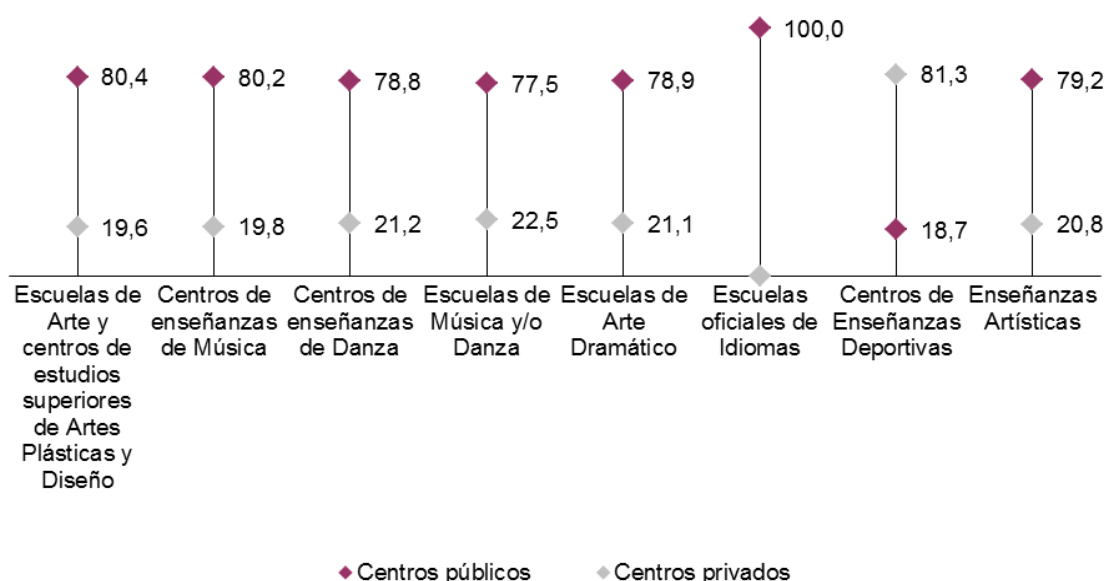
• **Enseñanzas de régimen especial**

Las enseñanzas de régimen especial incluyen las distintas especialidades de Enseñanzas Artísticas (Artes Plásticas y Diseño, Música, Danza y Arte Dramático), las Enseñanzas de Idiomas y las Enseñanzas Deportivas. Durante el curso 2019-2020, en el conjunto de estas enseñanzas en España impartieron docencia 40.295 personas, de las cuales la mayoría lo hicieron en centros públicos (32.442).

El mayor número de docentes corresponde a centros de Enseñanzas Artísticas, seguidos por los de Música (14.413), Escuelas de Música y/o Danza (11.548), Escuelas Oficiales de Idiomas (5.825), Escuelas de Arte y centros de estudios superiores de Artes Plásticas y Diseño (5.278), Escuelas de Danza (1.260), Enseñanzas Deportivas (1.171), Escuelas de Arte Dramático (700).

1
2
3

Gráfico nº 120: Profesorado de enseñanzas de régimen especial según el tipo de enseñanza y la titularidad del centro. España. 2019-2020



4
5
6

* Avance de datos del curso 2019-2020

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios



7
8
9
10
11
12
13
14
15

Las enseñanzas Artísticas destacan en sus distintas modalidades por su importancia relativa. Los tipos de formación ofrecida, y el profesorado de las mismas, se distribuyen en las CCAA de formas lógicamente diversas.

Tabla nº 107: Profesorado de Enseñanzas Artísticas regladas según el tipo y la titularidad del centro. 2019-2020

	Escuelas de Arte y centros de estudios superiores de Artes Plásticas y Diseño		Centros de Enseñanzas de la Música		Centros de Enseñanzas de la Danza		Escuelas de Música y Danza		Escuelas de Arte Dramático	
	Centros públicos	Centros privados	Centros públicos	Centros privados	Centros públicos	Centros privados	Centros públicos	Centros privados	Centros públicos	Centros privados
Total	5.278	4.244	11.565	2.848	993	267	8.944	2.604	552	148
Navarra	97	33	175	0	0	0	712	110	0	0

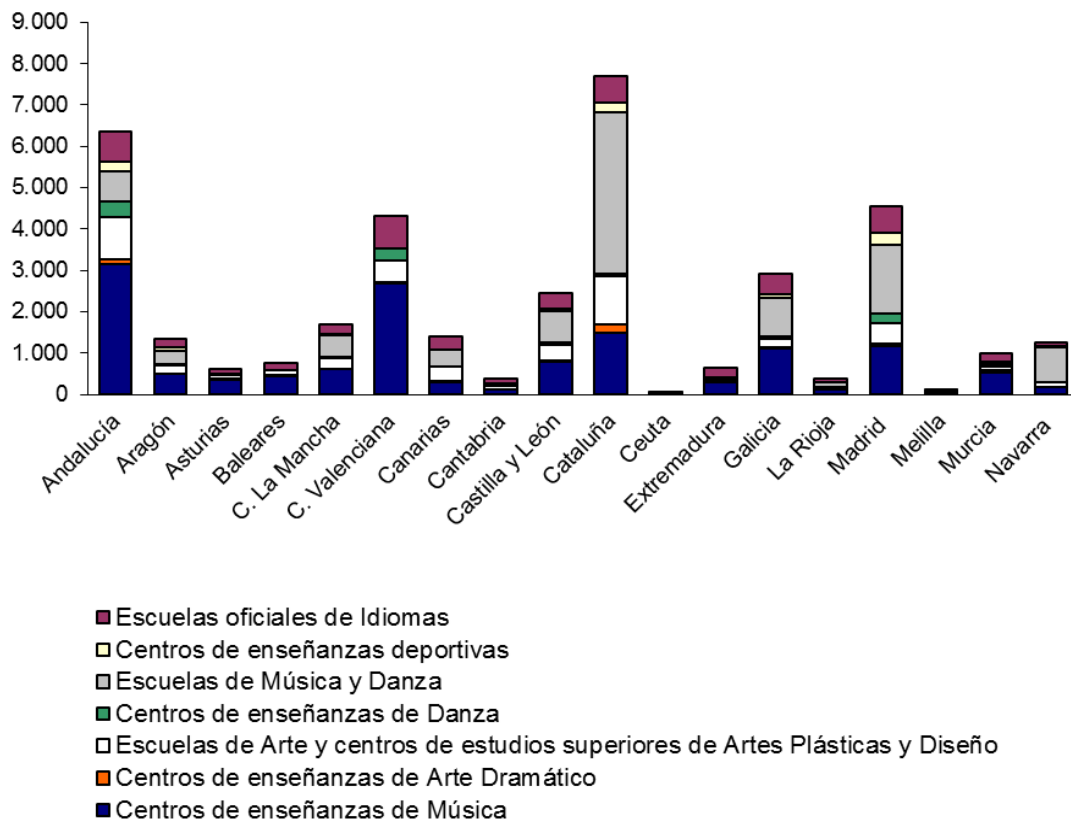
16
17
18

* Avance de datos del curso 2019-2020

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

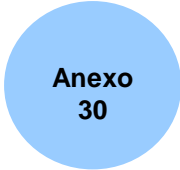
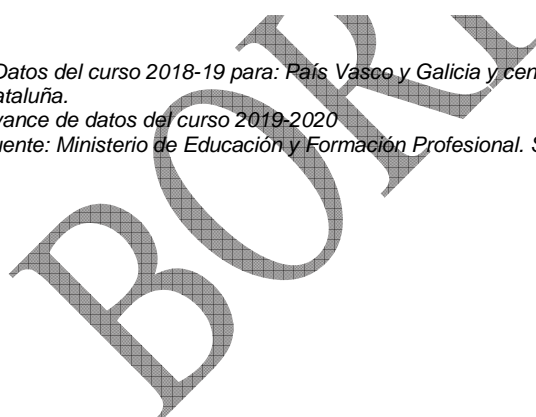
1
2
3
4
5

Gráfico nº 121: Profesorado de enseñanzas de régimen especial según el tipo del centro, por CCAA y Ciudades Autónomas. 2019-2020*



6
7
8
9
10
11
12

* Datos del curso 2018-19 para: País Vasco y Galicia y centros de Enseñanzas Deportivas de Castilla-La Mancha y Cataluña.
Avance de datos del curso 2019-2020
Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

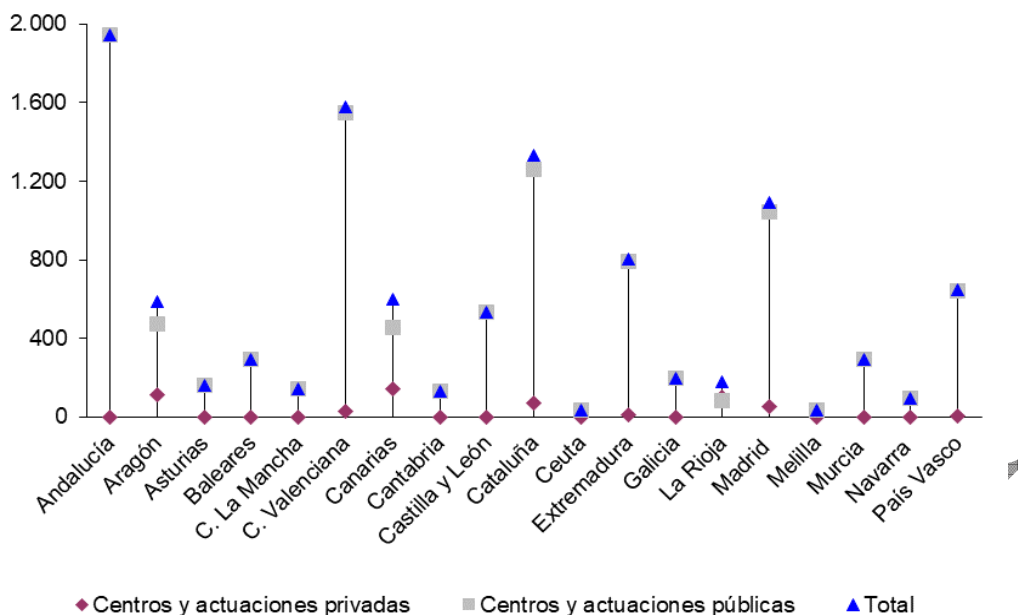


13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23

• **Educación para Personas Adultas**

En el curso 2019-2020 10.672 docentes se ocuparon de la Educación para Personas Adultas; de ellos, 10.155 impartieron docencia en centros o en actuaciones de carácter público y 517 en centros o actuaciones de carácter privado. En algunos territorios solamente existe profesorado en centros o en actuaciones públicas (Andalucía, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Galicia, Murcia, Navarra, Ceuta y Melilla). En Navarra fueron 93 docentes quienes trabajaron en este ámbito.

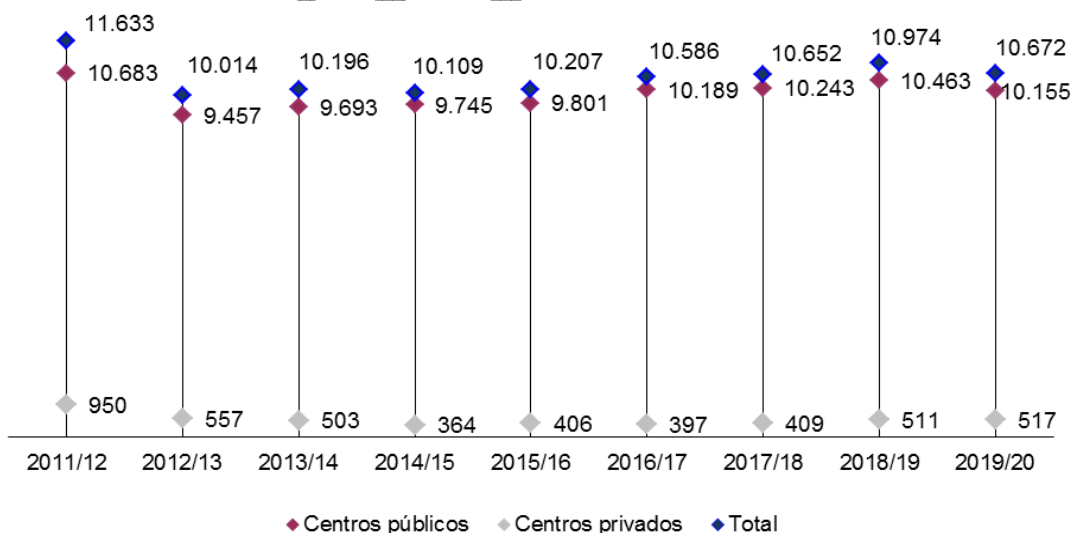
1 Gráfico nº 122: Profesorado que imparte Educación para Personas Adultas, según la titularidad del centro,
2 por CCAA y Ciudades Autónomas. 2019-2020



3
4 * Avance de datos del curso 2019-2020
5 Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

Anexo 31

6 Gráfico nº 123: Evolución del número de docentes que imparte Educación para Personas Adultas según la
7 titularidad del centro. España



8
9 *Datos provisionales del curso 2019/20
10 Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

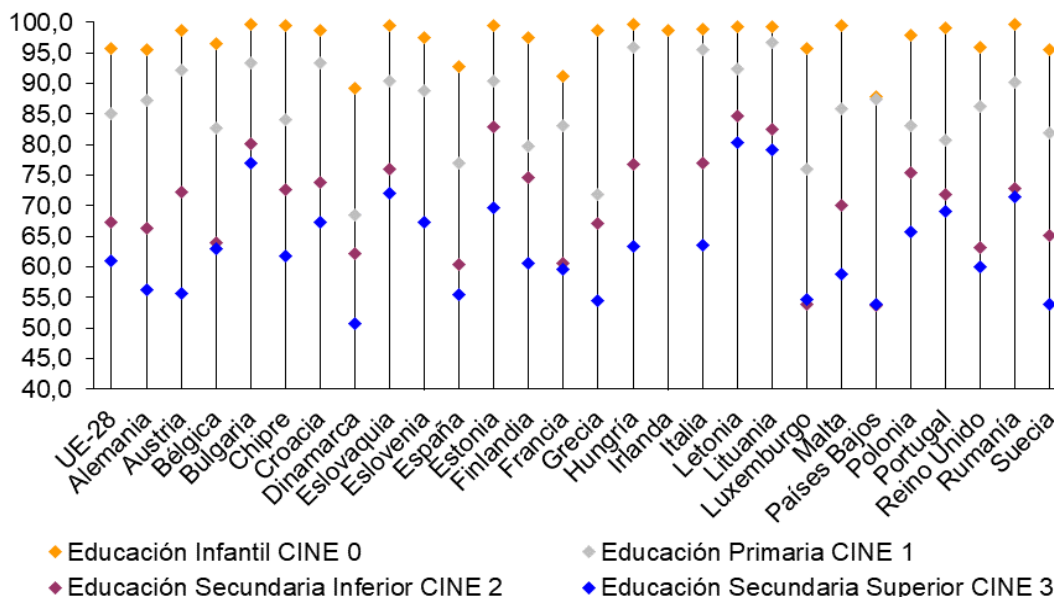
Anexo 32

1
2
3
4
5
6
7
8
9

• **Variable del sexo en el profesorado**

La presencia relativa de mujeres en el profesorado en los países de la UE es muy elevada y se encuentra, por ejemplo, en valores superiores al 95% en Educación Infantil. El porcentaje decrece conforme se avanza en el itinerario educativo hasta un 60% de media aproximada en Educación Secundaria Superior.

Gráfico nº 124: Presencia relativa de mujeres en el profesorado, según el nivel de enseñanza. UE. 2018



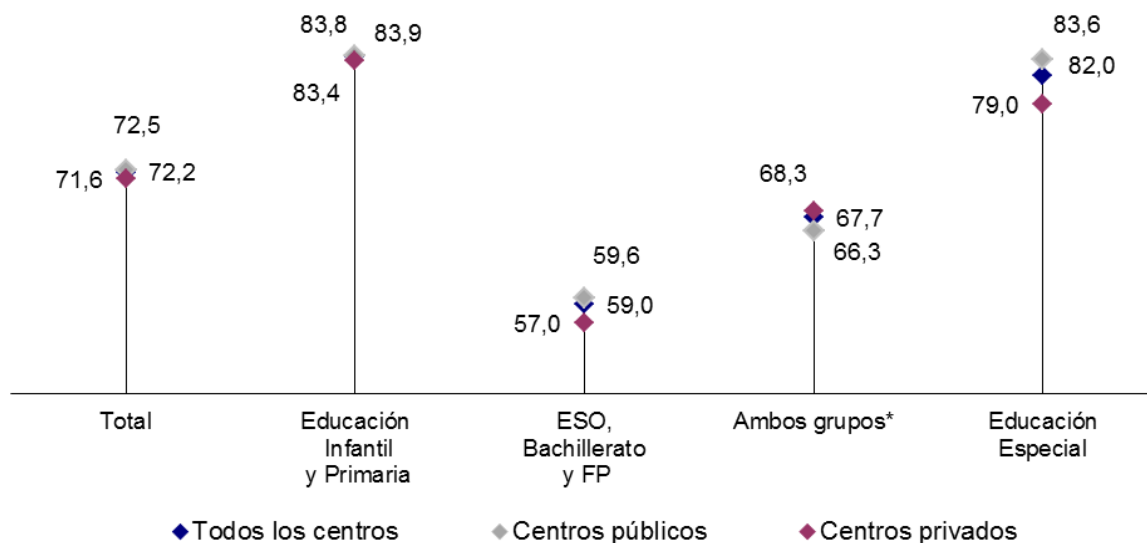
*Faltan datos de varios países
Fuente: Eurostat



10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

La presencia en España de las mujeres en las enseñanzas de régimen general en Infantil, Primaria y Educación Especial está alrededor del 83%. En Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional la proporción es el 59,0%. La presencia relativa en la red pública y privada es similar en las diferentes etapas educativas. Los valores generales son algo menores que los medios en la UE.

1 Gráfico nº 125: Enseñanzas de régimen general. Porcentaje de mujeres en el profesorado por enseñanza
2 que imparte, según la titularidad del centro. España. 2018-2019



3
4 * Se refiere al profesorado que compatibiliza la enseñanza en E. Infantil / E. Primaria y en E. Secundaria /
5 Formación Profesional.
6 Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios



7
8 En Navarra la presencia de mujeres en el profesorado es proporcionalmente algo menor a la
9 media de las CCAA. Así, en el conjunto de enseñanzas de régimen general las mujeres son el
10 72,22% frente al 71,94% en Navarra. Los valores son menos elevados para Navarra en E.
11 Infantil, E.Secundaria, FP y Bachillerato, en E. Especial es ligeramente superior.

12
13
14 **Tabla nº 108: Presencia relativa de mujeres en el profesorado de enseñanzas de régimen general, según la**
15 **enseñanza que imparte, por CCAA. 2018-2019**
16

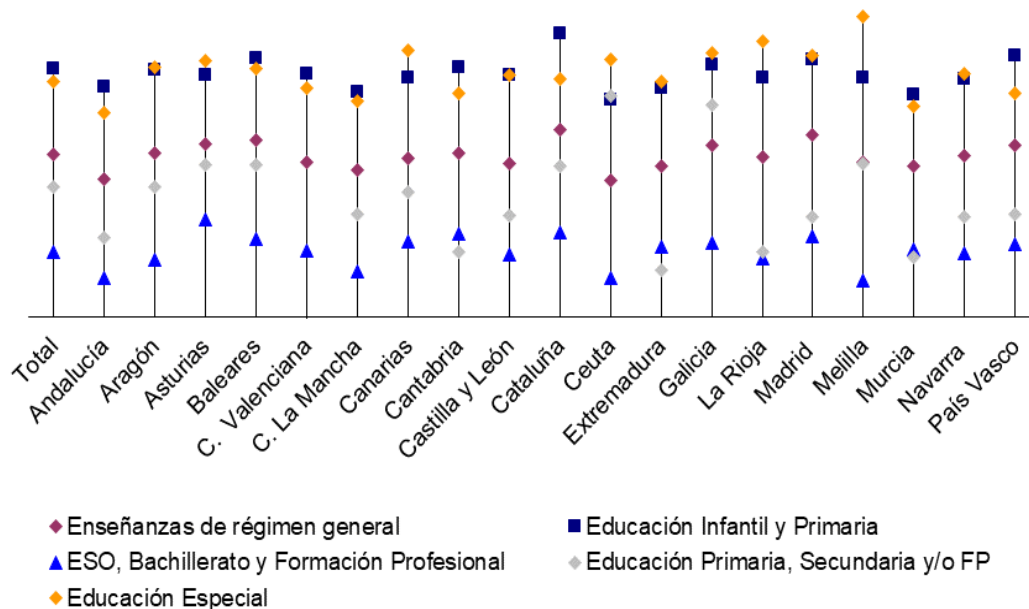
	Enseñanzas de régimen general	Educación Infantil y Primaria	ESO, Bachillerato y Formación Profesional	Educación Primaria, Secundaria y/o FP	Educación Especial
Total	72,22	83,76	58,97	67,71	81,96
Navarra	71,94	82,40	58,69	63,60	83,14

17
18 Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios
19

20
21
22
23

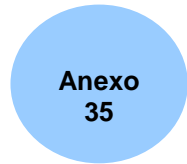
1
2
3
4

Gráfico nº 126: Presencia relativa de mujeres en el profesorado de enseñanzas de régimen general, según la enseñanza que imparte, por CCAA y Ciudades Autónomas. 2018-2019



5
6
7
8

* Los datos de la Región de Murcia pertenecen al curso anterior y los de Cataluña son estimados
Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios



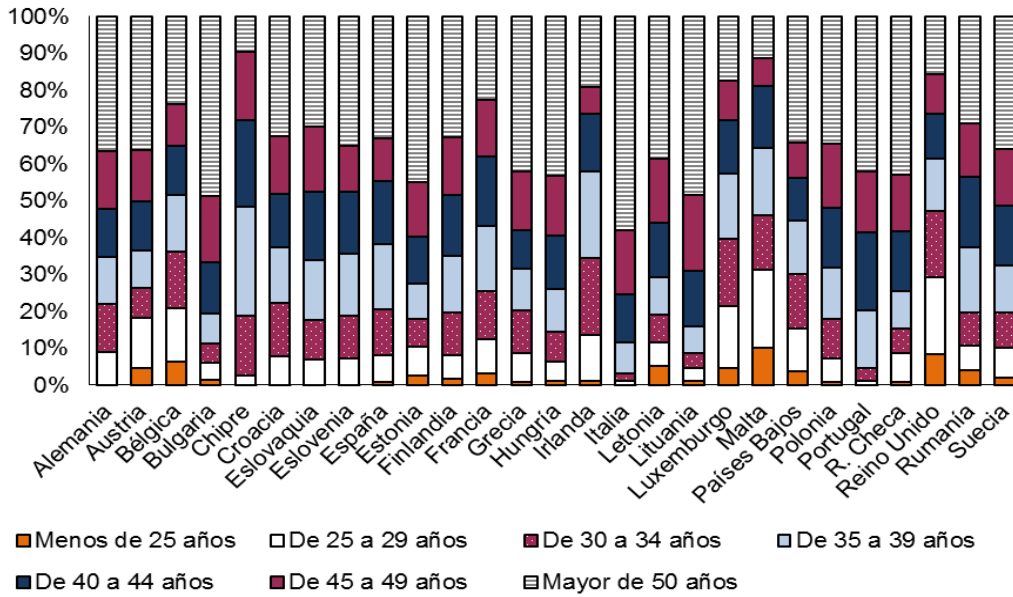
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

• **Variable de la edad del profesorado**

La edad del profesorado representa una variable fundamental para definir las necesidades del sistema educativo, tanto para concretar las tasas de reposición como su evolución.

La distribución por edades del profesorado en el conjunto de la UE presenta una gran variabilidad. Los tramos con mayor número de docentes se corresponden con edades de más de 50 años.

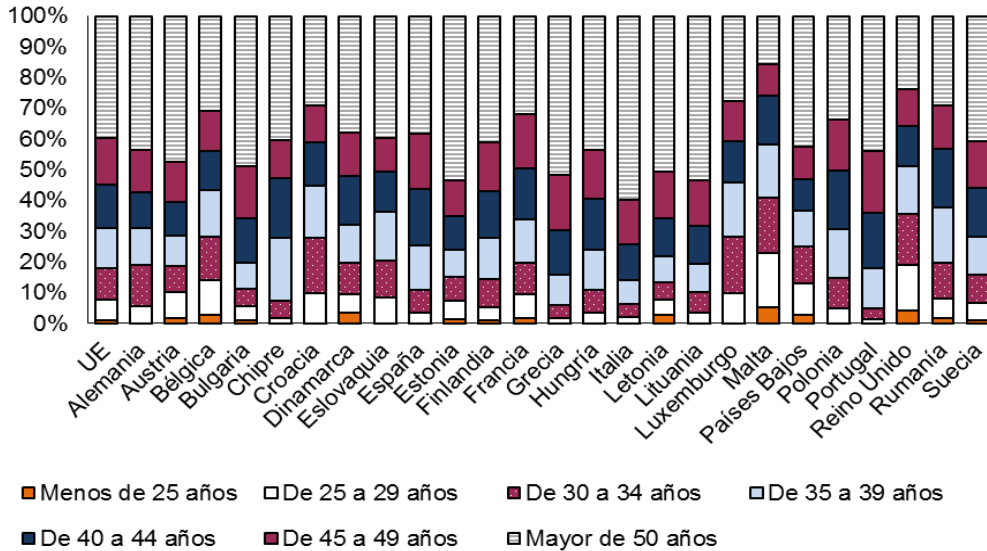
1 Gráfico nº 127: Distribución de profesorado de Educación Primaria (CINE 1) por tramos de edad en los
2 países de la UE. 2018



3
4 * Faltan datos de algunos países
5 Fuente: Eurostat

Anexo
36

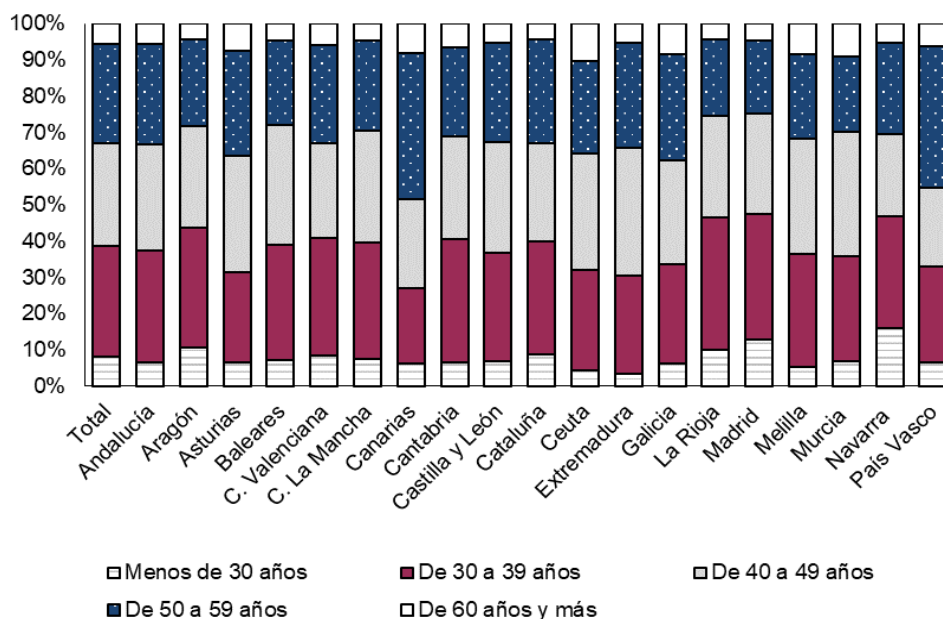
6 Gráfico nº 128: Distribución de profesorado de Educación Secundaria (CINE 2-4) por tramos de edad en
7 los países de la UE. 2018



8
9 * Faltan datos de algunos países
10 Fuente: Eurostat

Anexo
37

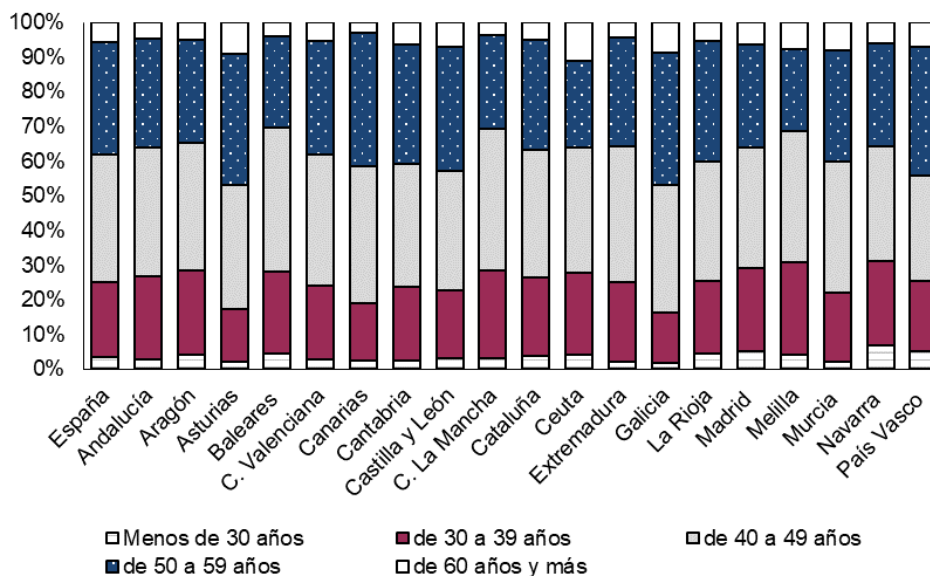
1 Gráfico nº 129: Distribución porcentual de profesorado de Enseñanza Primaria según la edad, por CCAA y
 2 Ciudades Autónomas. 2017-2018



3 Fuente: Las cifras de la educación en España. Curso 2017-2018 (Edición 2020)
 4

Anexo 38

5 Gráfico nº 130: Distribución porcentual de profesorado de Enseñanza Secundaria según la edad, por
 6 CCAA y Ciudades Autónomas. 2017-2018

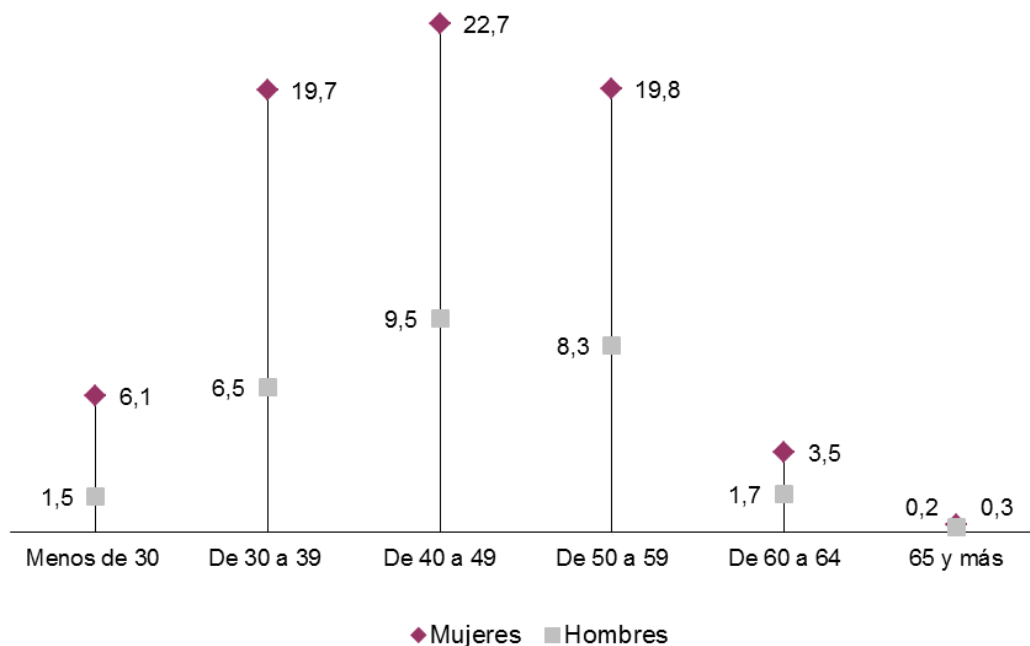


7 Fuente: Las cifras de la educación en España. Curso 2017-2018 (Edición 2020)
 8

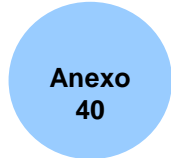
Anexo 39

En el conjunto de las CCAA, y atendiendo al profesorado que impartía enseñanzas de régimen general, a lo largo del curso 2017-2018, el grupo que tenía edades comprendidas entre 30 y 39 años (21,8%) se distancia de los de entre 40 y 49 años (36,7%) y entre 50 y 59 años (32,5%) que son de tamaño más homogéneo.

Gráfico nº 131: Distribución porcentual del profesorado de enseñanzas de régimen general por edad y sexo. España. 2018-2019



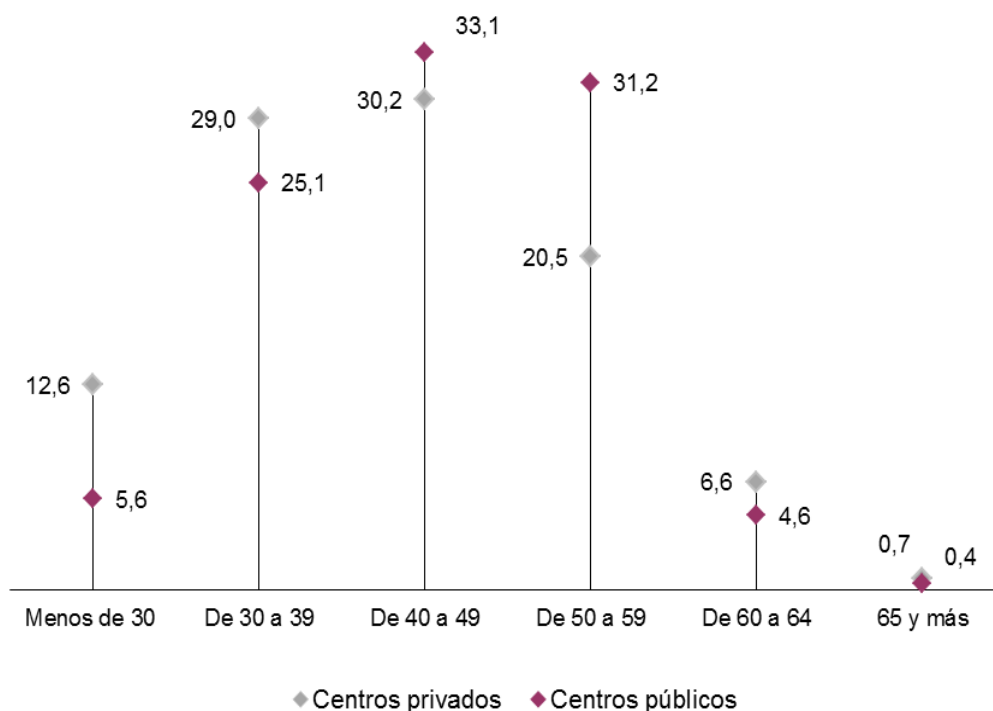
Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios



La distribución por edad y red educativa nos indica que el profesorado de la red pública tiene un número mayor en el tramo de menor y mayor edad que el de la red privada.

1
2
3
4

Gráfico nº 132: Distribución porcentual del profesorado de enseñanzas de régimen general por edad, según la titularidad del centro. España. 2018-2019



5
6
7

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

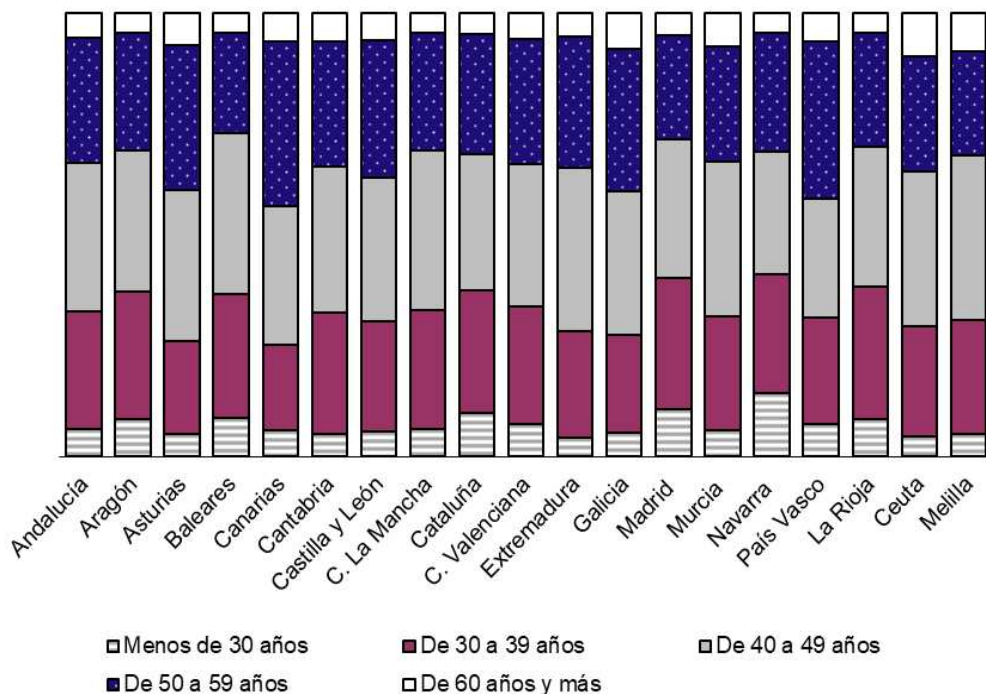


8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Se observan diferencias notables entre las CCAA en la edad del profesorado. Navarra presenta un perfil medio con una distribución de docentes por edades en la que destacan los grupos intermedios (2.933-30/39 años; 3.031-40/49 años; 2.942 -50-59 años) respecto a los de menor o mayor edad (1.556 –menos de 30 años; 506 -60 años o más).

1
2
3
4

Gráfico nº 133: Distribución porcentual de docentes según la edad, por CCAA y Ciudades Autónomas. 2018-2019



5
6
7

*Los datos de la Región de Murcia son del curso anterior

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios



8
9

3.8.6. Evolución de ratios

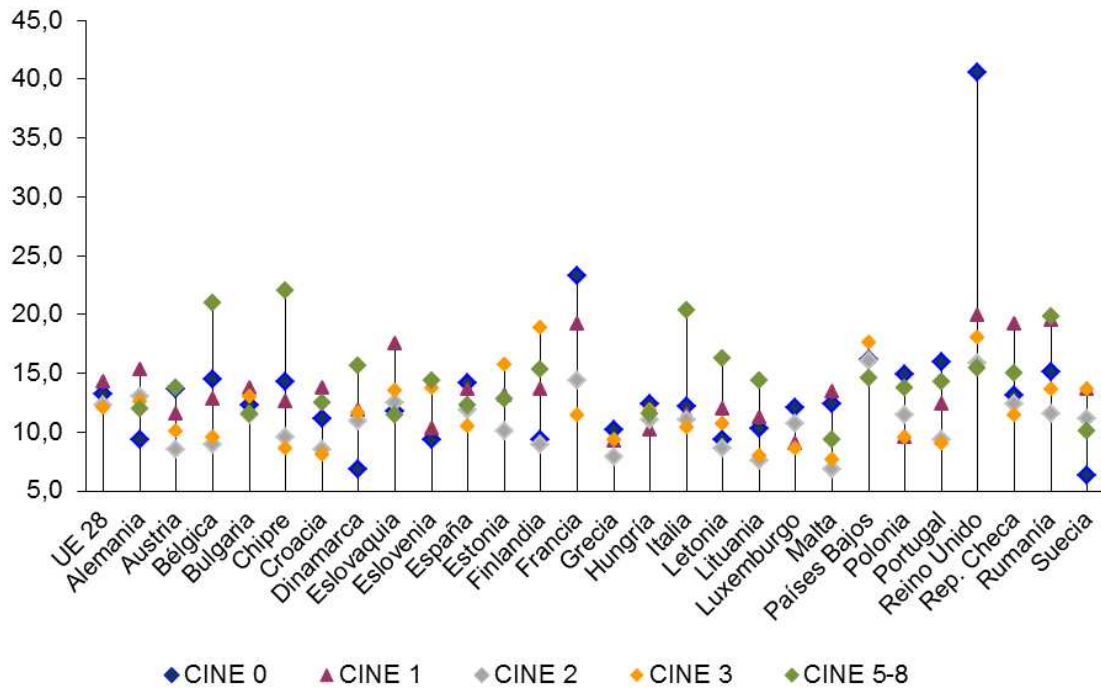
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

La ratio de estudiantes por docente en España en 2018 es similar a la media de la UE. Es también, con datos de ese curso, más baja que la media de la OCDE en todos los niveles educativos. España tiene una ratio de 14,2 estudiantes por docente en CINE 0 (13,2 para UE), de 13,6 en CINE 1 (14,3 para UE), 11,9 en CINE 2 (12,3 para UE), 10,5 en CINE 3 (12,1 para UE) y 12,3 en CINE 5-8 (sin datos de la UE).

En algunos países hay diferencias de ratio llamativas entre la primera y segunda etapa de Educación Secundaria o entre la Educación Infantil y Primaria.

1
2
3
4

Gráfico nº 134: Ratio estudiantes por docente en la UE. 2018*



5
6
7
8
9

* De Irlanda no se tienen datos así como de algún tramo educativo de Eslovenia, Francia y Grecia.
Fuente: Eurostat



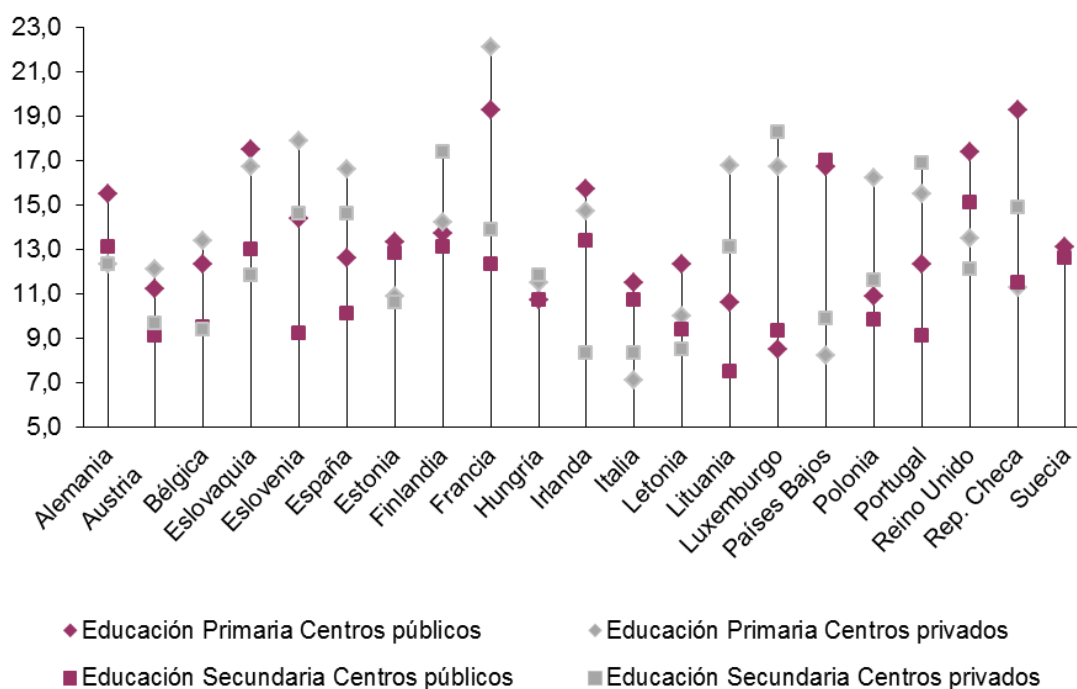
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35

Atendiendo a la ratio de estudiantes/docente hay que señalar que la media para la UE en Primaria es de 14,3. En España los valores son 12,6 en centros públicos y 16,6 en centros privados.

En Educación Secundaria la ratio en UE es de 12,3, en España es de 10,1 en los públicos y 14,6 en los privados concertados.

1
2
3
4

Gráfico nº 135: Ratio estudiante/docente en Primaria y Secundaria por tipo de centro. UE. 2017



5
6
7
8

* Faltan datos de algunos países
Fuente: OCDE, estadísticas de Panorama de la educación

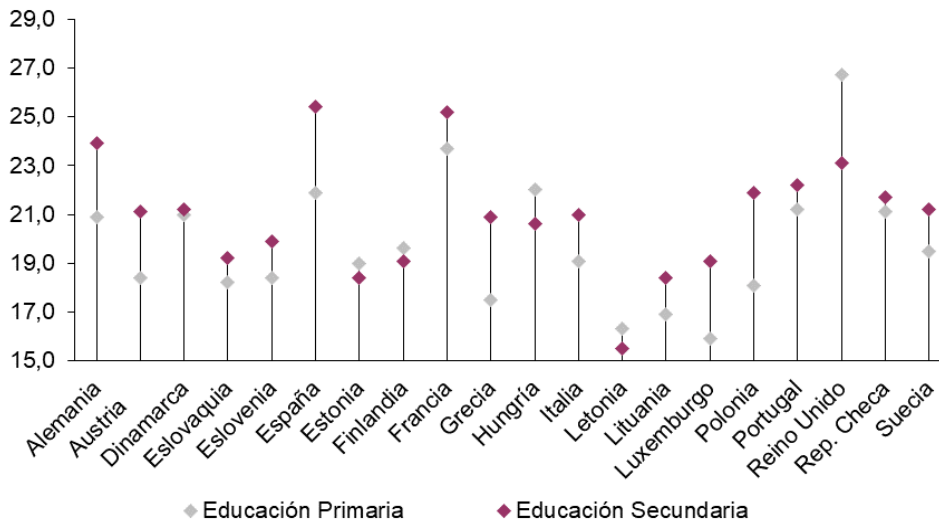


9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

El número medio de estudiantes por aula depende de la ratio antes expuesta y de otra serie de factores relacionados con la organización escolar. Teniendo en cuenta lo anterior, el tamaño medio de las clases tanto en Educación Primaria como Secundaria es mayor en España que en la media de la UE.

El tamaño medio de las clases en Educación Primaria en la UE es de 19,8 estudiantes y de 21,9 en España. En Educación Secundaria el tamaño varía desde 20,9 para la UE hasta 25,4 en España.

1 Gráfico nº 136: Tamaño medio de las clases por nivel educativo en la UE. 2017

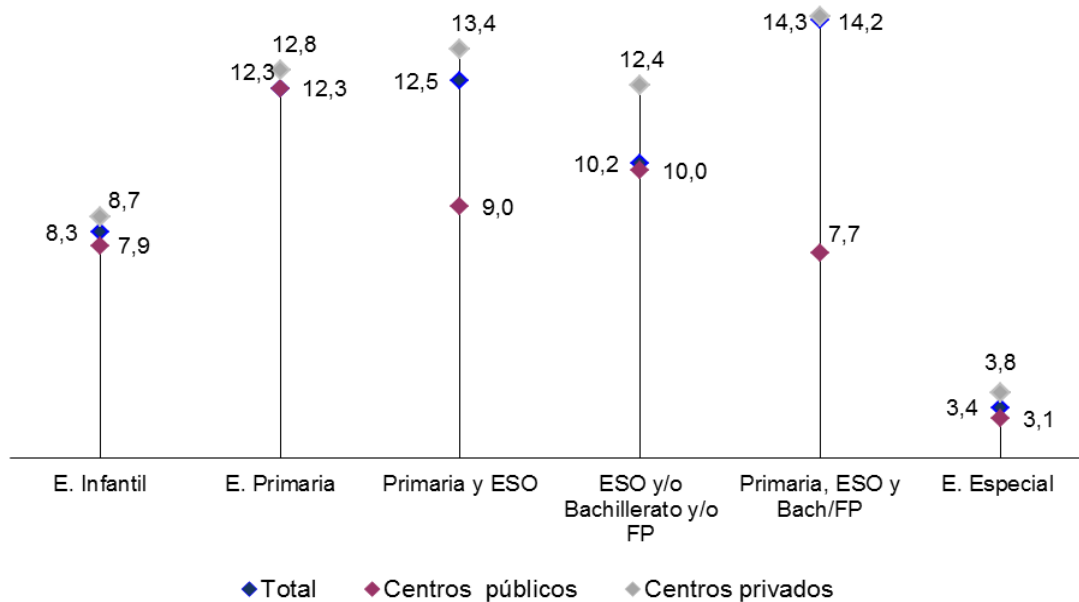


2
3
4 * Faltan datos de algunos países
Fuente: OCDE, estadísticas de Panorama de la Educación



5 La ratio por grupo en España, con datos de 2018-2019, varía de 8,3 en E. Infantil, a 12,5 en
6 Primaria y ESO con algunas diferencias entre los centros públicos y concertados.

8 Gráfico nº 137: Número medio de estudiantes por profesor en España, según titularidad de centro. 2018-2019



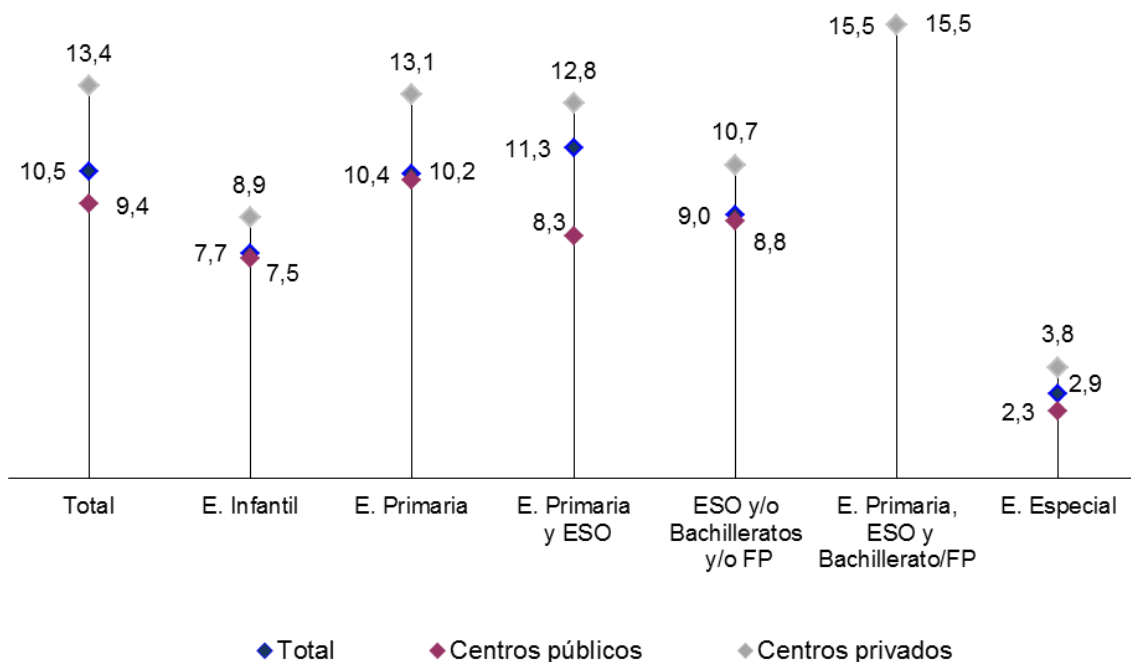
9
10
11 Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios



1
2
3
4
5
6
7
8
9

Por otra parte, calculada la relación entre las cifras totales de alumnado y de profesorado de las enseñanzas de régimen general, Navarra tiene valores que, al igual que en todos los sistemas educativos, cambian según el ciclo educativo. Así, es de 7,7 en E. Infantil; 10,4 en E. Primaria; 15,5 en los centros de Primaria, ESO, Bachillerato y FP. En la red pública la proporción estudiante/docente es notablemente menor que en la privada-concertada.

Gráfico nº 138: Ratio por tramos educativos en Navarra según titularidad de centro. 2018-2019



10
11
12
13

* Calculado como cociente entre las cifras totales de alumnado y de profesorado de las Enseñanzas de Régimen General.
Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios



14
15
16
17
18
19
20
21
22

Las ratios en el período analizado (2010-2019) se han estabilizado en 2º Ciclo de E. Infantil, aumentado en Primaria, Secundaria y E. Especial y han disminuido en Bachillerato en el sector público. En los centros concertados han disminuido en 2º Ciclo Infantil y E. Especial, en el resto aumentan.

Tabla nº 109: Evolución de ratios en Navarra. Pública/Concertada

	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
2º Ciclo Infantil									
Público	18	18,5	18,8	18,5	18,2	18,1	18,1	20,0	18,0
Concertado	23,7	24,2	24,46	24,4	24,4	24,8	24,3	22,3	23,0
Primaria									
Público	17,6	18,1	18,4	18,2	18,2	17,8	17,8	20,8	18,1
Concertado	23,9	24,2	24,5	24,6	24,6	24,5	24,7	24,4	24,5

Secundaria Obligatoria									
Público	21,1	22,1	22,5	22,7	22,7	23,1	22,5	24,8	23,0
Concertado	25,7	25,6	27	27,2	27,9	28,1	28,1	26,5	27,8
Bachillerato									
Público	26,8	28,5	28,02	24,1	26,8	26,0	25,4	26,4	25,7
Concertado	26,7	28,7	28,82	28,5	30,1	30,8	31	25,5	29,4
FP*									
Público	20,7	22,7	23,4						
Concertado	20,7	21,3	23,14						
FP Básica									
Público				13,6	10,9	12,1	12,6	11,9	12,5
Concertado				13	11,9	13,5	13,2	14,5	13,2
FP Grado Medio									
Público				19,2	18,8	18,4	18,8	18,7	18,1
Concertado				20	18,9	18,6	19,5	21,3	21,0
FP Grado Superior									
Público				19,5	18,9	19,4	19,1	20,8	19,1
Concertado				20,2	20,7	19,8	20,6	20,6	22,1
Garantía Social/ Programas de Cualificación Profesional									
Público	9,8	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.			
Otros programas formativos**									
Concertado	11,1	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.			
Público				8,5	7	7,8	6,9	11,8	6,8
Concertado				9	12,4	9,4	9,8	12,1	9,6
Ed. Especial***									
Público	4,4	4,7	4,42		4,7	4,5	4,5	4,8	4,9
Concertado	5,1	4,5	4,92		5,1	5,3	5	6	5,0
Garantía Social/ Programas de Cualificación Profesional Ed. Especial***									
Público	6,5	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.			
Concertado	6,2	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.			

* A partir de 2015-2016 se desglosa en FPB, GM y GS

** Se incluyen los grupos en centros docentes y en actuaciones

*** Se incluye el alumnado en centros específicos y en centros de régimen general

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Subdirección General de Estadística y Estudios

Tabla nº 110: Ratios en centros incompletos* públicos de Educación Infantil y Primaria. 2019-2020

	Hasta 25 estudiantes	De 26 a 50 estudiantes	De 51 a 100 estudiantes	Más de 100 estudiantes	Totales
Nº Centros	18	23	27	2	70
Nº Estudiantes	267	887	1904	109	3167
Nº medio estudiantes/centro	14,83	38,57	70,52	54,5	45,24

1
2
3
4
5
6
7
8
9

Nº Unidades	34	84	170	10	298
Nº medio unidades/centro	1,89	3,65	6,3	5	4,26
Ratio media (alumnos / grupo)	7,85	10,56	11,2	10,9	10,63

* Centro incompleto: aquél que tiene menos de 3 unidades en Educación Infantil 2º ciclo y/o menos de 6 unidades en Educación Primaria

Fuente: Negociado de Gestión de la Información Escolar

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56

BORRADOR